DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES.

Se hallan ya impresas y formando un tomo de 328 páginas las interesantes leyendas del Sr. Zorrilla publicadas en el folletin del *Diario de la Marina*. Las personas que deseen adquirirlas pueden acudir al despacho de la imprenta del mismo periódico, ó solicitarlas de los señores agentes del mismo. El precio del tomo en la Habana es á la rústica de ocho reales fuertes y 12 rs. id. encuadernado.

DE OFICIO.

Administracion General de Rentas Reales Marítimas.—En veneracion y acatamiento á los divinos misterios que se conmemoran y celebran en estos dias ha dispuesto que se suspenda el despacho de todas las dependencias de mi cargo desde el Juéves Santo hasta el Lúnes de Resurreccion, ambos inclusive.—Habana y abril 16 de 1859.—El administrador general. *Wall.*

Real Lotería de la siempre fiel isla de Cuba.—Aviso al público. El miércoles 20 del presente mes á las nueve de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 226 bolitas que se sacaron en el sorteo número 615, con las que se completan las 27,000 de que se compone el sorteo ordinario número 616, que ha de celebrarse el dia 30 del entrante mes; y asimismo los 225 premios que en él han de jugarse; y se avisa al público para que pueda satisfacerse de la ecsactitud de esta operacion. Habana, abril 17 de 1859.—El Administrador general *Marqués de Moncayo*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto-Rico el vapor español "Pájaro del Océano" se recibirá en esta oficina hasta las ocho de la noche del dia 21 del corriente.—Habana, 15 de abril de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 19 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 1,996 varas de encajes de algodon, y 5,084 idem de seda. Habana, 14 de abril de 1859.—P. O., *de Lubian.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El mártes 19 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 991 varas alemanisco de algodon. Habana y abril 15 de 1859.—P. O., *de Lubian.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

—El Ecsmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido espedir cédula de invento por cinco años á Mr. Richard A. Stewart para el uso y propiedad de un aparato de su invencion á merced del cual se consigue defecar y clarificar el jugo de la caña, mieles, jarabes y toda clase de azucarados ó sacarinos.

—Por la Administracion General de Rentas Terrestres se convoca al que se considere con derecho á un "cayo" de sunriado como realengo, situado en las jurisdicciones de Trinidad y Sancti-Spíritus, lindando al Norte con una laguna ó Salina natural, al Sur con la del Caney, en la costa á Barlovento, desde Casilda hasta el Caney, y el cual está habitado en parte por D. José Aniceto Naranjo.

—Por el Gobierno Militar de la Habana, se cita al capitan de infantería retirado D. Francisco de Igualada y Olmedo para que se entere de un asunto que le concierne.

—Cítase así mismo por el Sr. Brizadier Gobernador Militar á D. Miguel Riera y Hernandez, músico de contrata que ha sido en varios cuerpos de este ejército, para un asunto que le concierne.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 16 de abril de 1859 con inclusion de las operaciones del dia.*

ACTIVO.				PASIVO.		
			EMISION.			
Caja: Ecsistencia en efectivo			$ 1.000.000 00	Billetes en circulacion		$ 3.000.000 00
Cartera. { Vencimientos de 1 á 30 dias	$ 695.589 60					
" de 31 á 60 "	710 468 11		2.000.000 00			
" de 61 á 90 "	593.943 29					
			$ 3.000.000 00			$ 3.000.000 00
			GIROS Y DESCUENTOS.			
Caja ... { Ecsistencia en efectivo	$ 4.353 041 01		4.465 441 01	Capital		$ 3.000.000 00
Idem en billetes	112 400 00			Cuentas corrientes		4.985 421 04
Cartera. { Hasta 3 meses	$ 6 254.548 30			Corresponsales		11.012 39
De 3 á 6 meses	1.428.229 17		7.688 355 51	Empréstito sobre bonos: vencidos (1.ª série)	1.100 00	
Letras compradas	5.578 01			Idem idem idem idem (2.ª série)	700 00	2.800 00
				Idem idem idem idem (3.ª série)	1.000 00	
Superintendencia general			....	Intereses debidos sobre bonos hasta la fecha		231 63
Préstamos con garantía			455.916 80	Depósitos con interés		2.618.189 52
Créditos vencidos { Pagarés descontados con dos firmas	52.299 14		85.225 83	Depósitos sin interés		1.706.758 40
De préstamos con garantías	32.926 69			Intereses debidos sobre depósitos		49.882 90
Tesoro público de España				Corretajes debidos		......
Comisionados			10.692 50	Dividendos { Del tercer balance	350 00	
Propiedades del Banco .. { Fincas	70.000 00		76.929 46	Del cuarto idem	226 25	3.576 25
Mobiliario	6.929 46			Del quinto idem	3.000 00	
Gastos de instalacion	5.926 48		23.033 24	Fondo de reserva		270 818 05
Generales	17.106 76			Ganancias y pérdidas		156 083 19
			$ 12.905.405 23			12.905.405 23

Habana, 16 de abril de 1859.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goyri y Boccocecha.*—El Contador, *Cárlos J. Barreyra.*

TRIBUNALES.

De Marina.—En los autos de la testamentaría concursada de D. José Miró Pié, se ha dispuesto por el Ecsmo Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, oidor de la Real Audiencia Pretorial, en auto del dia 13 del que cursa, se cite á los acreedores de aquel cuyas moradas se ignoran, para que comparezcan en la morada de su Sría. el dia 19 de mayo próesimo entrante á la una de la tarde, con el objeto de que instruidos de las proposiciones hechas por D. Francisco Miró y Esperon de adjudicarse los cafetales Empresa y Cataluña bajo las condiciones que tiene espresadas acuerden lo que les convenga. Habana, 15 de abril de 1859. —P. O. del O. *Cárlos de Acosta.* 3-16

De guerra.—A consecuencia de la testamentaría de la Sra. Dª Manuela Teresa Caballero, ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra interino ante mí, que por 3 números consecutivos del Diario de la Marina se anuncie al público haberse señalado las 12 del dia 2 de mayo próesimo entrante á las puertas de la Auditoría de Guerra para el remate de los bienes que se havan proindivisos y son los siguientes.—El ingenio titulado la Luisa, situado en el partido de Cabañas y hacienda de Bramales, compuesto de 70 caballerías de tierra, inclusas 12 que componen su potrero, con 33 caballerías abiertas y sembradas de caña de las cuales 36 son superiores de primera clase, otras 8 caballerías de segunda clase también abiertas para estan caña y potrero, otras 4 de manglares inferiores de capa vegetal y 20 de monte, teniendo embarcadero en los mismos terrenos y cerca de las fábricas; tasado con sus tierras, cercas, siembras, frutales, fábricas, alambique, tejar, ferrocarril, represa, pozos, horno de cal, almacen de depósitos y muelle de embarque, máquinas, trenes, aperos, útiles, madera, dotaciones de animales y 203 esclavos de ambos sexos y de varias edades en $339,776 3½ reales. El potrero titulado San Salvador de la Gía, situado en el partido de Guara, compuesto de 20 caballerías de tierra y de sus siembras, cercas y pozo tasada dicha mitad con los animales, útiles, labranzas fábricas y su dotacion de 7 esclavos en $22,877 6½ rs. Ocho caballerías de tierra de la hacienda San Blas, en el partido de San Diego de Nuñez tasadas en $1,200. La mitad de varios capitales acensuados ascendente dicha mitad á $2 359 3½ rs. Una casa de mampostería, azotea y tejas situada en la calle de los Oficios, número 29, esquina á la de Luz, tasadas en $90,659 4 rs. Un terreno situado en la calle de los Oficios comprendido entre las paredes del arruinado Teatro Principal y tasado en $1,539 2 rs. Una casa de mampostería y tejas situada en la calle del Sol número 34, tasada en $3,748 1 rl. Otra casa de mampostería y tejas situada en la calle del Campanario número 149 tasada en $2 993 7 rs. 20 esclavos del servicio y el mobiliario, tasados en $5,693 y varias alhajas de oro y brillantes tasadas en $1,954 4 rs.—Y para la publicacion de puesta libro á Vd. para su inteligencia.—Habana, 12 de abril de 1859.—*Antonio María Muñoz.* 3 20

Ordinario.—En los autos seguidos por el coronel D. Miguel de Cárdenas y Chavez contra D. Antonio Viniegra en cobro de pesos se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor 3º que en tres números consecutivos de este periódico se haga saber que toda persona que tuviere que entregar cantida de al referido D. Antonio Mª Viniegra lo verifique en el Juzgado para cubrir la responsabilidad que resulte en el juicio con dicho Sr. Cárdenas, con apercibimiento de la doble paga. Habana, 12 de abril de 1859.—*Ldo. Agustin Valle* 4-15

Ordinario.—En los autos seguidos por D. Marcos Delgado contra Don Manuel Zaldivar sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo por ante mí se cite por tres números consecutivos del "Diario de la Marina" al citado D. Manuel Zaldivar para que comparezca en el Juzgado el primer dia hábil despues del último anuncio á practicar el reconocimiento pendiente, apercibido de darse por evacuado. Y para su publicacion libro la presente. Habana y abril 13 de 1859.—Por Don Joaquin Trujillo *Francisco de Avala, su Flor.* 7-15

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor quinto, ante mí, en los del concurso de Doña Rosa Alvarez Albarran de Valle y compañía, se ha dispuesto se celebre una junta general de acreedores para el nombramiento de nuevo síndico en virtud de la renuncia hecha por el que anteriormente desempeñaba ese encargo y para cuyo acto ha señalado el dia veinte y ocho del corriente á las ocho de la mañana, en el Juzgado, sito en la calle de Blanco número veinte y ocho. Habana y catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.—*Ldo. Agustin Valle.* 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 17.—De Portland en 17 dias pail. am. Victory, cap Cramer, ton. 145, con maderas, al cap.

De New-York en 7 dias vapor am. Indianola, Cap. Cooper, ton. 313, en lastre, á los Sres. Mora y Alfonso.

De New Orleans en 8 dias berg. am. Toccoa, cap. Ossman, ton. 217, con víveres, á los Sres. Meyer y Cª.

Abril 18.—De Alicante en 51 dias gol. esp. Constancia, cap. Galan, ton. 120, con ladrillos, á los Sres. Samá y Cª.—Pasag. 30 de ellos, 30 de tropa.

De New-York en 6 dias vapor am. Cahawba, cap. Bullock, ton. 1750, con efectos, á los Sres. Cahuzac H.—Pasag. 38.

De Buenos-Aires en 62 dias berg. esp. Principe, cap. Rovira, ton. 229, con tasajo, á los Sres. Zulueta y Cª.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Abril 17.—Para Cádiz navío de S. M. Reina Isabel II, comandante el Sr. Brigadier de la Armada D. Manuel Gardoqui.

Para Londres frag. prus. Adeline, cap. Klein, por D. J. M. Morales y cp.

Para Falmouth frag. sueca Ester, cap. Helleston, por los Sres. Schmidt, y Stern.

Para Charleston pol. esp. Mensagera, cap. Perez, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Cádiz berg. esp. Santa Fé, cap. García, por D. J. de la Portilla.

Para Mallorca berg. esp. Brillante, cap. Singala, por los Sres. Llanusa y cp.

Para Charleston pol. esp. Viajero, cap Sanchez, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Sisal y Veracruz vap. esp. Méjico, cap. Villamore, por los Sres. Bustamante y Romero.

Para la Coruña frag. esp. Lola, cap. Dominguez, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Charleston gol. am. N. B. Borden, cap. Brigham por los Sres. Mendiola, B. y cp.

Para Nueva-Orleans vapor amer. Cahawba, cp. Bullock por los Sres. Cahuzac H.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Sisal berg. esp. Socorro, cap. Lopez, por los Sres. La Rua, C. y cp. Con efectos.

Para Alicante y Barcelona berg. esp. Fole, cap. Peréz, por los Sres. Llanusa, H. y cp. 518 cajas de azúcar, 100 pipas de aguardiente, 519 arrobas de cera, 10 millares de tabacos y 3120 libras de tabaco en rama.

Para Barcelona y el Estranjero berg. esp. Amalia, cap. Beltran, por los Sres. Escauriza y S. 210 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. nor. Islander, cap. Jansen, por D. J. M. Morales y cp. 1,193 cajas de azúcar.

Para Remedios frag. esp. María, cap. Auza, por Sres. Betelú y cp. En lastre.

Para Sierra Morena berg. am. Judge Blaney, cap. Bradley, por D. R. Morison y cp. En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vap. Carolina, cap. Ceballos, con 1,131 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Segunda Amistad, pat. Yedó, con 275 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Pons, con 330 cajas de azúcar 18 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Antonia, pat. Serra, con 200 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Torres, con 330 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con 510 cajas de azúcar y 107 sacos de café.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con 170 cajas de azúcar.

De San Cayetano gol. Clarita, pat. Aldao, con 9 cuarterolas de miel de abejas y 10 garrafones de id.

De Canasí gol. Victoria, pat. Morales, con 90 bocoyes de miel de purga.

Del Mariel gol. Paquete de Banes, pat. Feliu, con 200 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Guane gol. Agustina, pat. Fernandez, con 20 arrobas de cera y 6 cuarterolas de miel de abejas.

De Jaruco gol. Ligera, pat. Abella, con 180 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela (á) Prieta, pat. Villarino, con 8 bocoyes de miel de purga.

De Cabañas gol. Teresita, pat. García, con 400 cajas de azúcar y 30 sacos de id.

De Baracoa gol. Doloritas, pat. Cabrera, con 204 cajas de azúcar, 16 bocoyes de id. y 10 bocoyes de miel concentrada.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Naveira, con 52 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Clio, pat. Puyol, con 600 cajas de azúcar, 7 estuches de id. y 40 arrobas de cera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cienfuegos y Trinidad gol. Paquete de Cienfuegos, con efectos.

Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con efectos.

Para Bahía Honda gol. Flor de Regla, pat. Fierro, con efectos.

Para el Mariel gol. Paquete de Banes, pat. Feliu, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Torres, con efectos.

Para el Mar el gol. Antoñica, pat. Serra, con efectos.

Para Cárdenas gol. Teresita, pat. García, con efectos.

Para Rio de la Palma gol. Cármen, pat. Coyula, con efectos.

Para Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Indianola.—D. Pablo Toulet.

En el vapor Cahawba.—Doña María Howell, D. José L. Calvo, D. Francisco Portuondo, D. Pedro Prieto, D. Hostilio Montaña, D. Domingo Gomez, D. José Gilon, D. Bernardo Caimari, D. Cárlos de Castro, D. José H. Peoples, D. Eugenio Surtevant, D. Camilo Lavio'ette, D. Jorge O Wilson, D. Guillermo Maitland, D. Alfredo Chavierr, D. Tomás Casey, D. Luis Ribera.—Además 23 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

NUEVITAS, abril 9—Gol. esp. Aldayna, Pujol, de Sagua de Tánamo.

10—Berg. esp. Dorotea, Bilbao, de Santander.

TRINIDAD 11—Berg. ing. Mary Morton, de la Barbada. Barca am. Mary Gibbs, de N. York. Barca am. Volunteer, Gorham, de Boston. Berg. am. Josiah Jex, Munson, de Machias.

CIENFUEGOS 13—Berg. esp. Hermanos Queridos, Zaldivar, de Bilbao.

14—Berg. am. Abby Elizabeth Phinney, de Filadelfia. Barca am. Benj Burgess, Snow de Boston. Barca am. Harri t Spalding, Booker de Filadelfia.

15—Berg. am. Iza Williams, de N. York.

CUBA, 10—Berg. am. J. P. Ellicot Wilson, de New-York.

11—Berg. esp. Nuevo Camargo, Meaurio, de Santander.

CARDENAS, 16—Berg. am. Edwin, Goyer, de Portland.

SALIDAS.

ZAZA 12—Gol. amer. J. O. Homer, Homer, para Nueva-York.

13—Barca amer. E. Wright, Gibbs, para N. York.

CIENFUEGOS 13—Barca amer. Rambler, Packard, para N. York. Barca am. Fannie, Herrick, para N. York. Bergantin esp. Flavia, Bisigó, para Charleston. Berg. am. Abby Watson, Watson, para N. York. Berg. ing. Young Dorchester, Fitzpatrick, para San Juan, Nuevo Brunswick. Gol. am. Somerset Sterling para Baltimore.

15—Gol. am. Samuel Jones, para Baltimore. Pail. am. Governor Hooper, para N. York. Barca am. Salem, Freeman, para Boston.

MATANZAS 16—Barca am. Emma Cushing, Dixon para Holmes Hole. Barca amer. Faith, Kinney, para Nueva-York vía de Cárdenas.

CARDENAS, 16. Berg. esp. María Juana, Salazar, para Santander. Berg. am. Geo. Boyd, Gilpatrick, para Portland. Barca am. C. B. Hamilton, Chase, para id. Barca nor. Niord, Christeson, para Falmouth. Gol. am. Alice A. Bandell, Atchorn, para Savannah.

EUROPA.—LLEGADOS.

CADIZ. marzo 15—Corb. de S. M. Isabel II, Montojo, de la Habana. Urca de S. M. Habana, Moreno, de idem.

BARCELONA 18—Frag. Catalina, Casanova, de Nueva-Orleans. Berg. Feline, Colls de Charleston. Berg. Safo, Arimon, de Mobila. Berg. Caupalican, Millet, de Guayaquil.

23—Pol. Nuevo Rayo, Pla, de Mobila.

BILBAO 10—Jóven Elvira, Bastarrechea, de Cienfuegos.

15—María, Artolozaga, de la Guaira.

VIGO 7—Paquito, Martinez, de Puerto Rico.

MUMBLES—Hampshi e, de Cuba.

PILL, 22—Familien, Stranger, de la Habana.

BRISTOL, 21—Centinela, Urrechaga, de la Habana. Helene, Breckwold, de idem. Minna, Wosels, de Matanzas.

QUEENSTOWN, 21—Dulce Nombre Muniliz, de la Habana.

22—Tomás Joaquin, de Matanzas.

BREMEN, 17—Rudolphe, Spille, de Trinidad.

12—Elize & Charlotte, Heyn, de Cienfuegos. Kunigunden, Lorenzen, de idem.

TEXEL, 22—Havana Packet, De Boer, de la Habana.

GRAVESEND, 21—María, De Boer, de Matanzas.

PLYMOUTH, 21—María Luisa, Escajadillo, de la Habana.

SHIELDS, 20—Ottolini, Hills, de Cárdenas.

GANTE, 23—Santurce, Lopez, de la Habana.

ROCHESTER, 23—Superior, West, de Cuba.

FALMOUTH, 16—Nuevo S. Pantaleon, Ojinaga, de Matanzas.

20—Julia, Brewer, de Trinidad.

22—Villa de Rivadeo Gonde de Matanzas.

LIVERPOOL, 22—Jane Brown, Pattison, de id.

ARRIBADOS DE TRANSITO.

NEW-PORT, marzo 24—Chile nº 2, del Havre para la Habana.

BROADSTAIRS, 21—Margaret, de Amberes, para id.

DUNGENNESS, 22—Argus, de Brémen, para id.

DESPACHADOS.

BARCELONA, marzo 18.—Frag. Cristina, Roig, para Buenos-Aires. Pol. Lince, Millet, para Pto.-Grande.

21—Berg. Aguila de Oro, Mas, para Matanzas.

FLUSHING 19—Piedad, Garay para la Habana. Ernesto, Giuranovich, para id. Margaret, Hilton, para id. Nataniel Thompson, Shannon, para id. Providencia, Amezbezurra, para id. Nuevo Leon, Landeta, para id. Quentin Metsys, Copperholle, para id. Ramon, Bodrochea, para id.

LAMLASH 14—Mosquito, Garzon, para Cuba.

DARMOUTH 19—Cuba Packet para la Habana.

PLYMOUTH 11—Fraternidad, Blay para id.

MADERA 4—Florence, Hume, para id.

CARDIFF 20—Aquila, Gladulich, para id.

21—Eugenie, Henry, para id.

22—Don Juan, Gallet, para id. Little Dorrit, Kemp, para id.

23—Charlemagne Soubliz para id.

CUXHAVEN 15. Argus, Storm, para id.

HOLY HEAD 18—Armorial, Coplin, para id.

RAMSGATE 21—Cordelia, Cook, para Cuba.

22—Bartolo, Madeco, para la Habana.

PORTSMOUTH 21—Baron Wey, Thelm, para id.

22—Lequeitio, Algorta, para id. Trinidad Neynaber, para Cuba.

HAVRE 19—Chile n. 2, Vlue, para la Habana. Hermoso Habanero, Andueza, para id. Joseph, Ledewin, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante, Valencia y Barcelona. La polacra esp. Inés saldrá á la mayor brevedad: admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan Galeana. Se despacha en la calle del Empedrado núm. 72, por su consignatario D. J. ALEMANY Y DOLZ. 17-9

Alicante, Valencia y Barcelona. Saldrá el 25 del corriente la nueva y velera frag. esp. FAMOSA ESTRELLA, capitan Freixas: admite carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad en su espaciosa cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres. GANET Y GARBALENA 15 6

Alicante y Mallorca. Saldrá á la mayor brevedad la pol. esp. ARISTIDES cap. Pellier: admite solamente carga á flete para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. MAZORRA Y CP. 10-15

Amsterdam. Se despachará á la mayor brevedad el conocido queche hol. AEOLUS, su cap. Schaafsma: admite carga ligera á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 10 1

Aspinwall. Saldrá sobre el 24 del corriente ó despues el vapor amer. STAR OF THE WEST. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 8-16

Avilés. Se aguarda por momentos y saldrá á fines de corriente la hermosa y velera fragata española ECSERIA, su capitan Ochoa. Admite carga á flete y pasageros á quienes se brinda un esmerado trato. Impondrán NORIEGA, OLMO Y CP. 14Ab

Barcelona. Saldrá positivamente el 28 del presente abril la fragata española SANTA FE: admite solamente un resto de carga á flete y pasageros en su cómoda y espaciosa cámara, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Los despachan los señores J. MAZORRA Y COMP. 21-30M

Cadiz. Dará á la vela irremisiblemente el día 21 del presente mes la acreditada y velera frag. esp. HISPANO CUBANA (antes Correo n. 5), al mando de su cap. D. Fernando Gutierrez: admite tan solo pasageros en su magnífica cámara, los que recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene su referido capitan, suplicando á los que hayan contratado su pasaje presenten sus pasaportes el 17 en la calle de Mercaderes n. 6, á sus consignatarios D. J. M. VILLARINO Y CP. 12-13

Cádiz. Ha fijado su salida para el dia 20 del presente mes el berg. esp. INVENCIBLE, al mando de su cap. D. Sebastian Guilen: admite un resto de carga y pasageros, los que recibirán un buen y esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios D. J. M. VILLARINO Y CP. 10-14

Cádiz. Ha fijado su salida para el día 20 del presente mes la frag. esp. SANTA PETRONILA, al mando de su cap. D. J. Faraja y Abadal: admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de sus cámara alta y baja, y del esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 sus consignatarios D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-14

Cádiz. Ha fijado su salida para el dia 24 del actual la fragata española ANA TERESA, al mando de su capitan D. Nicolás Sidigo. Admite solo un resto de carga. Las personas que tienen tratado su pasage se servirán entregar los pasaportes el día 17 en la calle de Mercaderes número 6 á sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 12-14

Cádiz. Ha fijado su salida para el día 25 del presente mes la fragata española DIANA, al mando de su capitan D. Manuel de Mora. Admite carga y pasageros quienes disfrutarán el buen trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes número 6, sus consignatarios, J. M. VILLARINO Y CP. 10-14

Cadiz. Saldrá el dia veinte del presente mes la hermosa y velera fragata esp. paquete ELOISA, al mando del acreditado capitan Don José Marcin, admite un resto de carga á flete y pasageros en su hermosa y ventilada cámara, impondrán calle Lamparilla n. 2 sus consignatarios los Sres. ARRIGUNAGA PEDROSO Y CP. 16-1

Cadiz. Saldrá positivamente el 3 del próesimo abril la fragata esp. CONCEPCION (a) Isis: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan Don Eusebio Sierra. La despacha en la calle de Chacon n. 18 DON GASPAR MADRAZO. 20-7

Canarias. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español TRUENO, capitan Romero. Admite carga á flete y pasageros. Lo despachan en la calle del Obispo nº 7 sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 15A

Carril. Saldrá del 25 al 30 del corriente el hermoso bergantin esp. LEON, su capitan Ochoa. Admite carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un trato esmerado. Impondrán NORIEGA, OLMO Y CP. 14Ab.

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga y saldrá á la mayor brevedad posible la velera gol. EMILIA, pat. Francisco Perez, forrada y claveteada en cobre: se halla atracada al muelle de Paula: ó impondrá su patron á bordo ó su consignatario D. P. C. BOMBALIER 20 10

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Admite carga y pasageros la hermosa gol. GENERAL ENNA, pat. Matute: saldrá de Batabanó sobre el 10 del corriente. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 5A

Coruña. Saldrá el día 30 del presente la muy velera fragata esp. RITA: admite pasageros en su escelente cámara, los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago Echevarría. Impondrán sus consignatarios ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15-15A

Coruña. Saldrá á fines del presente mes la muy conocida corb. esp. TEREZA: admite pasageros que serán alojados con toda comodidad y á los cuales ofrece el mejor trato su capitan García. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMÁ, S. Y COMP. 18-13A

Coruña. Saldrá á fines del presente mes la hermosa fragata SOFIA MATILDE (que se aguarda por momentos en este puerto) y admite carga á flete, y pasageros, que hallarán las mejores comodidades en su ventilada y espaciosa cámara y un esmerado trato de su capitan Ochoa. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo n. 19, RIGAL, DARDET Y CP. 20-8

Coruña. Saldrá el dia 24 del corriente la frag. esp. NEMESIA, su capitan D. Máximo Ferrer: admite carga á flete y pasajeros, los que gozarán del esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan: impondrán en la calle de la Lamparilla n. 100, bajo la Bolsa, sus consignatarios los Sres. RODRIGUEZ Y SEOANE. 20-5

Coruña. Teniendo fijada su salida para el 20 del corriente la fragata española NEMESIA, capitan Ferrer; se advierte á los pasageros para que presenten sus pasaportes con un dia de anticipacion en casa de los consignatarios los Sres. RODRIGUEZ Y SEOANE. 3-19

Coruña. Saldrá el 25 del corriente sin falta la fragata ISABEL, antes ADELLA. Admite carga á flete y tambien pasajeros, en su espaciosa y elegante cámara, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado el capitan D. Victoriano Cusí. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba, n. 115. HERRERA Y COMP. 12Ab

Coruña y Avilés. Saldrá sin falta el día 20 del corriente el hermoso berg. esp SOCORRO. Admite carga á flete y pasageros los quienes su cap. Lopez les ofrece un esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 8 A.

Coruña y Santander. Se espera por momentos la fragata NUEVA LUISA y saldrá sobre el 25 del corriente: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan Fano les ofrece un esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios NORIEGO, OLMO Y CP. 10Ab

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero paquete amer. WASHINGTON BUTCH er, capitan Cubins, admite carga á flete y pasageros. Impondrán los consignatarios calle de Mercaderes n. 20 15-12

Gijon. Saldrá del 20 al 25 del corriente el velero bergantin goleta esp. ETELVINA: admite carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato según lo tiene acreditado su capitan Condi. Impondrá su consignatario en la calle de la Amargura n. 10. D. TOMAS TERENA. 12-8

Hamburgo. Se despachará el 7 de mayo el nuevo bergantin esp. ANTONIO, su capitan Zubiaga. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIEDRICO ERDMANN. 30 11A

Havre. Saldrá á mas breve posible la hermosa fragata francesa ALICE DU CHET su capitan Hardwyck; admite carga á flete, ó impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes número 7, á los Sres. VIONIER ROBERTSON Y CP. 12-17ab

Havre. Saldrá á principio de mayo la hermosa fragata franc. de primera clase MALABAR, su capitan Labbé; admite flete carga tabaco en rama y torcido y tambien pasageros. Impondrá su consignatario los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 26-16 A.

Málaga, Mallorca y cualquier otro puerto del Mediterráneo. Saldrá del 21 al 25 del corriente el bergantin esp. JOVEN ANTONIA su capitan D. Domingo Salom. Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Se despacha en la calle del Empedrado n. 72. DON SANTIAGO ALEMANY Y DOLZ 15-.

Manzanillo. Saldrá inmediatamente desde Batabanó el vivil. ESCRIBANO pat. Girona: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 8-15

N-w-Orleans. Saldrá el 17 del corriente el velero bergantin amer. MARGARET A. STEVENS, capitan Walters: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios GANET Y GARBALENA 8-12

New Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin americano paquete TOCCOA, su capitan Otteson: admite carga y pasageros: impondrán el capitan á bordo ó en la calle de los Oficios número 55, esquina á la del Sol sus consignatarios los señores MEYER Y CP. 12 19ab

New-York. Saldrá sobre el 25 del corriente ó despues el vapor am. ST. LOUIS u otro. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 8-16

New-York. Saldrá el 21 del corriente el vapor americano EMPIRE CITY, su cap. Griffin. La carga se ha de entregar el miércoles 20 de abril. J. M. MORALES Y CP. 8-16

Nueva-York. Se despachará á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata paquete J. M. MORALES, su capitan Burmeister; admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 12-13

Orotava y Tenerife. Estando ya en este puerto el bergantin español VICTORIA, capitan Gil saldrá del 28 al 30 del corriente: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 15A.

Portland. Saldrá el 21 del corriente el berg. amer. BENGELLA: admite 50 cajas de azúcar á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. HESTRES Y CP. 4-15

Sagua la Grande. Admite carga el bergantin goleta ALBERTO: calle de Lamparilla n. 2 informarán ARRIGUNAGA PEDROSO Y CP. 10-15A

San Sebastian y Santander. Tiene fijada su salida del 28 al 30 del corriente la frag. esp. PETRONILA, cap. Ugarte. Para ambos admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio, n. 8. D. P. M. DE LA AYUELA. 14-14

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Los pasageros de la fragata esp. TREXSITA tendrán la bondad de entregar sus pasaportes en todo el día 20 del corriente, en la calle de Chacon n. 18. D. GASPAR MADRAZO. 10-15A

Santander. Saldrá del 20 al 25 del corriente la fragata esp. HERMOSA DE TRASMIERA, forrada y claveteada recientemente en cobre: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Mariano de la Lastra dará el esmerado trato de costumbre. De mas pormenores informará su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-2A

Santander. Saldrá del 15 al 20 del corriente el berg. gol. FLOR DE MARIA, cap. Elorduí: tiene la mitad de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como tambien pasageros que serán tratados con el mayor esmero por el referido capitan. Impondrá su consignatario, frente á la puerta de Carpinetti D. G. DE GABANCHO. 15-5

Santander. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. YUCATAN, cap. Ojinaga: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 116 los Sres. BUSTAMANTE R. Y CP. 15Ab

Sisal. Saldrá inmediatamente el berg. gol. esp. SOCORRO, cap. Lopez admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. LA RUA, CAMMERT Y CP. 4-15

Tabasco. Saldrá dentro de breves dias el bergantin goleta esp. PABLITO: su capitan Farrucha: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de San Ignacio n. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 8Ab

Linea de paquetes nacionales y estranjeros.

HAMBURGO.—Se despachará positivamente el mártes 9 del corriente la hermosa y velera frag. esp. FIEL, su cap. Briñas: admite solo un resto de carga ligera, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 Abl.

NUEVA YORK.—Saldrá inmediatamente la velera frag. amer. RIALTO, su capitan Chase: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 7A

PARA AMBERES.—Se despachará positivamente el mártes diez y nueve del corriente el hermoso y velero bergantin esp. Mª IGNACIA, su capitan Zavala: admite un resto de carga ligera, tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 27, los Sres. HAMEL Y CP. 4-13

PARA HAMBURGO.—Se despachará positivamente el mártes diez y nueve del corriente la hermosa y velera frag. esp. FIEL, su cap. Briñas: admite solo un resto de carga ligera, tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 27 los Sres. HAMEL Y COMP. 4-16

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 6½ de la mañana, Admite carga y pasageros para los puntos de su escala. Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.

Abril 22—De la Habana á las 6½ de la mañana y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto.-Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de abril para que los que deseen pasará la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Mayo 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasageros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que pudiera brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, siendo de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, á llevarla á bordo.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cual quiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próesimo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el día 18, y 19 y 20 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de abril.

Nota. Se advierte que solo se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thómas el día que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 20, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas su capitan Griffin se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 20 de abril y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 65 y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 8-16

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Harrison se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 24 de abril y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 8-16

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana, paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1,115 toneladas, su capitan Rollins. Admite pasajeros y carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 22 mz.

Los vapores de la línea Vanderbilt, correos de los Estados-Unidos, saldrán de los respectivos puertos del modo siguiente:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York
Vanderbilt, cap. Lefebre..	Sáb. 23 Abril.	Miérc. 11 Mayo.
NorthStar, cap. Jones..	Sáb. 7 Mayo.	Miérc. 25 Mayo.

Estos buques llevan cirujano á bordo; no admiten pasageros de proa y sus precios de pasage son los siguientes:

Primera cámara $150 y $100
Segunda idem 80 y 50

Se admite dinero á flete que será entregado en Lóndres ó París.

Sobre mas pormenores informará D. Daniel Torrance en el Bowling-green, número 5, New-York. 93

VAPORES COSTEROS.

Vapor esp. Victoria, Capitan D. José R. Prida.

VIAJE DE CUBA A LA HABANA.

Abril 12.—Saldrá de Cuba á las 12 del dia y llegará á Baracoa el 11.
13 De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14 De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15 De Nuevitas y llegará á Matanzas el 17.
17 De Matanzas y llegará á la Habana el 18.

RETORNO.

21 De la Habana á las 10 del dia y llegará á Nuevitas el 27.
27 De Nuevitas y llegará á Gibara el 28.
28 De Gibara y llegará á Baracoa el 29.
29 De Baracoa y llegará á Cuba el 30.

CONSIGNATARIOS.

Habana: los señores Anquera y Martinez.
En Matanzas: Sr. D. Francisco Abaill.
Nuevitas: Sres Varona, Arango y Cp.
Gibara: don J. Munné.
Baracoa: Sres Monés y hermanos.
Cuba: los señores Rigo, Lermano y Cp.

Recibe la carga en el muelle de Paula 16 A

Vapor Almendares. VIAJES ESTRAORDINARIOS.—Con motivo de las Pascuas se hará este buque hasta Cárdenas en los viajes de los miércoles 20 y 27 del corriente en los mismos términos que lo verifica los Domingos.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 18 DE ABRIL

Azucar, cajas	5367
Aguardiente, pipas	10
Cera, arrobas	519
Tabacos, millares	10
Tabaco en rama, libras	3120

IMPORTADO POR CABOTAGE

Azucar, cajas	4765
Aguardiente, pipas	40
Café, sacos	109
Cera, arrobas	20
Miel de purga, bocoyes	157
Miel de abejas, tercerolas	15

REGISTRADO EN LA ADUANA

Azucar, cajas	6590
Café, arrobas	758
Tabacos, millares	966
Tabaco en rama, libras	7339
Miel de abejas, galones	1144
Cera, arrobas	13
Aguardiente, pipas	86

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 18 DE ABRIL DE 1859

Garrafones y garrafoncitos de ginebra	30 y 8½ rs. uno.
Lonas	$25 millar.
Pasas de bano	Reservado.
Barriles de frijoles	3½ rs. arroba.
Resmas papel amarillo	3½ rs. resma.
Idem idem de cilindrar	5 rs. resma.
Barriles de cerveza en caldo	$1 ¼ uno.
Cascos tarros de ginebra	4 rs. dna.
Cuñetes de mantequilla	$7 ql.
Tabales de 1,000 sardinas	$4½ uno.
Sacos de arroz	16 rs. ba.
Idem de castañas piladas	23 rs. ql.
Macutos de ajos	2 rs. uno.
Cajas de que arroba de avellanas	9 rs. uno.
Cajas de seis arrobas de maiz	4 rs. arroba.
Cajas y pipas de sebo	$14 ql.
Cortes de envases	6½ rs. uno.
Barriles de carne de puerco	Reservado.
Barriles de harina con 2, 4 y 5 meses	$1 uno.
Cajas papel de id	59 rs. resma.
Idem idem de 2ª	23 rs. resma.
Idem idem de 3ª	15 rs. resma.
Cajas papel español	$6 ql.
Cajas de 6 barriles	13 rs. caja.
Sacos arroz semilla de Valencia	9 y 9½ rs. arroba.
Resmas papel amarillo chico	4 rs. resma.
Barriles de manteca	$17 ql.
Cuñetes de id.	$19 ql.

MERCADOS NACIONALES.

Santander, 16 de marzo.

AZUCAR. Nada de particular ha ocurrido en este dolce durante la semana última; pues aunque se han cruzado varias ofertas por partidas, no habido transaccion alguna importante fuera de las ventas al detall.

CACAOS.—Tampoco sobre este artículo tenemos nada que manifestar, á vez, por escasear la mercancía, cuya mayor parte se halla en poder de los de allistas, particulares las clases superiores que son las mas escasas. Los precios se conservan bien, pero una partida recien llegada clase Caracas, ha tanto bajo, ha sido ofrecida á $43 sin obtener proposicion que sepamos. En Guayaquil y Cubano no se advierten pedidos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Háblase de una transaccion á precio reservado. Creemos que no Cube ser de importancia. A $13 se ofrecía una partida que no sabemos si se realizó. Tambien se han ofrecido sin écsito varias partidas á la vela, que aumentarán pronto la ecsistencia del mercado.

Del de P. H. se vendieron 24 pipas á $57 una.

HARINAS.—La animacion del mercado ha sido limitada. Se han vendido algunos cargamentos desde 17 á 17½ rs., habiéndose dejado observar tambien los tipos de 16¼ á 16½ que se atribuyen á la inferioridad de las marcas.

En el momento, aunque paralizada algun tanto la plaza como ha sucedido por intervalos en la semana última, no deja de haber algunos compradores para las mejores marcas disponibles á 17 rs. con plazo ó interés; pero los vendedores se mantienen en 17½ rs., contentándoles sobre todo esta última condicion. Las ecsistencias van muy capaces de corresponder á un buen pedido sin alterar los precios.

SEGUNDAS Y TERCERAS.—En estas clases no se ha notado alteracion alguna, valiendo las mas superiores á 15½ y 12 rs. arroba con destino al consumo, haciéndose muy pocas ventas para fuera de la localidad. Abundan las ecsistencias y no hallan colocacion las clases corrientes.

Barcelona 21 de marzo.

Ninguna alteracion ha tenido el mercado durante la última semana. La paralizacion fue general, así que tendremos que ser muy breves en la presente revista.

AZUCARES. Sostienen las mismas apariencias; ventas cortas, sin embargo de las noticias favorables de la Habana. El consumo ha comprado con mayor regularidad, por lo que los precios se sostienen.—Las ecsistencias en primeras manos se calculan en unas 2,500 cajas. Hubo salida alguna partida para Valencia.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Bucalmado por completo: no se ha pasado venta alguna. En los de baja graduacion siguen reducidas las ecsistencias, y abundantes en las fuertes.

CAFES.—No han variado las transacciones. Continúan escasos y algo solicitados los buenos de la nueva cosecha, y abundantes y postergados los de clase ordinaria.

CACAOS. Nada hay que decir. Las operaciones limitadas á las necesidades del consumo. Precios sin variacion.

CUEROS.—Unicamente podemos anotar la venta de 1,000 cueros de Costafirme á 38 libras catalanas quintal. En los de Buenos Aires siguen los tan dorce mantenidos que por tensiones elevadas, tan poco los avisos favorables del punto productor cuanto por la reduccion de las ecsistencias mayor de manda en la plaza en las plazas estranjeras.

ALGODONES.—Bucalmados, sin mas ventas que las necesarias al consumo. Los compradores siguen esperando baja en vista de la regularidad de las entradas, y los tenedores resistiéndose á concederla por las noticias que vienen del centro productor. El Nueva Orleans al contado se puede calcular sobre 19½ pesos sencillos y el Charleston á 18½ pesos quintal. Las ecsistencias nada dejan que desear.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva York, abril 8.

AZUCAR.—La única novedad que ha habido en el mercado de este dulce en los cuatro dias transcurridos desde la publicacion de nuestra última revista, ha sido el remate de 915 bocoyes de azúcar de Nueva-Orleans en cuya venta los precios de las clases de ínfimas se vendieron ¼ c. mas que al contado en libra: los de las clases altas se quedaron con ¼ á ½ c. por libra, y que la clase ordinaria. El cerrar el mercado quedó con poca demanda, pero los precios se sostuvieron bien los precios que cotizamos en nuestra última revista.

Ecsistencia en Boston el 1º de abril.

	1857	1858	1859
De Cuba, quebrado, cajas	10177	1120	5995
" mascabado bocoyes	332	685	1920
" Nueva-Orleans			1576
" Manila, sacos		10612	
" Calcuta		1 350	157
" Brasil		3166	

MIEL DE PURGA.—El mercado continúa animado, habiendo escedido de 1200 bocoyes los colocados últimamente á los mismos precios de la semana anterior.

Ecsistencia en Bóston el 1º de abril.

Dulce, bocoyes	1617
Agria	2110
De Surinam	300
Total, bocoyes	3027
En 1858	600
En 1857	1500
En 1856	2100

MIEL DE ABEJAS.—Nada podemos añadir hoy á lo que respecto á este dulce dijimos en nuestra revista anterior. Se han hecho proposiciones de compra para las partidas que en este se hallan en depósito; pero los tenedores se niegan á cederlas á los precios que se les ofrecen. La única venta pasada ha sido la de 41 tercerolas y 31 barriles, para el consumo á 75 centavos galon, al contado.

CAMBIOS.—No obstante la buena demanda que ha tenido las letras sobre Europa, para la salida del vapor de Boston, las operaciones han sido de poca entidad, en razon á que los vendedores han sostenido los precios, siendo el comercio por giros sobre Lóndres de 9¼ á 9½, y los banqueros 9½ á 9¾; sobre París de 5'15 á 5'11¼; sobre Amberes de 5'15 á 5'12½; sobre Bremen de 79 á 79½ y sobre Hamburgo de 36⅞ á 37.

Nueva York, abril 11.

Solo dos dias hábiles han trascurrido desde la publicacion de nuestra última revista, y en ellos se ha notado muy poca animacion en el mercado de frutos. El azúcar tiene poca demanda, y aun que los precios no han sufrido alteracion sensible quedan muy firmes y con tendencias á la baja. No sucede lo mismo con las mieles de purga, cuya demanda para el consumo es bastante activa y cuyos precios que han sostenido con firmeza.—No obstante haber aumentado algo las ecsistencias de miel de abejas los tenedores no muestran dispuestos no ceden en nada, ó no tener los precios actuales sino que al poco ofrecerlas compra ecsigen aumento en ellos.—Segun dijimos últimamente se habian tomado varias partidas de cueros á la vela surtiéndose con ellas el consumo; y en consecuencia las operaciones que se han hecho hoy son insignificantes. Los precios, sin embargo, quedan sostenidos. Los de los principales artículos de primera necesidad no han tenido variacion.

Pocas operaciones de cambios se hicieron el sábado para la salida del vapor *Kangaroo*. Los banqueros se niegan á girar sobre Lóndres á menos de 110 y el comercio en particular no lo hace tampoco sino de 9¾ á 9⅞; sobre París á 5.15 á 5 11¼; sobre Amberes de 5.15 á 5.12½; sobre Brémen 79¼ á 79½, y sobre Hamburgo de 36¾ á 37. Las onzas españolas se pagan de $16,84 á 17; las de América del Sur de $15,90 á 16 los pesos españoles de 1 10 á 1.12; los mejicanos de $1 6 á $1 6½ la onza, y los de la América del Sur de 4 á 5 por 100 premio.

Boston, 9 de abril.

AZUCAR.—El azúcar en cajas ha gozado de buena demanda á precios sostenidos en la semana pasada. Las ventas han comprendido 900 cajas amarillo de Cuba, no mencionadas á tiempo de 6 á 9½ cs. lb. con 6 meses de plazo. De mascabados se han vendido 50 bocoyes de Cuba á 7 á 7¼ con 6 meses de plazo.

MIELES. Las buenas firmes y con buena demanda. Las ventas comprenden un cargamento de 277 bocoyes y 29 tercerolas y otro cargamento de 450 id. m. de Cuba, íntegros á 26 cs., un cargamento de 311 bocoyes y 42 tercerolas de mascabado de Cienfuegos á 33, y 88 id. de Trinidad á 28 cs. galon. Se han vendido 600 á 700 bocoyes varias de Cuba en Portland á 24 cs. galon con 6 meses de plazo. (*Daily Advertiser.*)

ALMONEDA.

El miércoles 20 del corriente se ha de rematar á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponda á uso de feria un negro de 12 años.

El mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 100 piezas de ruan de algodon.

El mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematará un negrito de 11 años sano y robusto.

En el remate anunciado de la ecsistencia de ropa y armatoste de la tienda el Incendio solo se verificará el de la ropa por haberse enagenado el armatoste.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco de Garantía y de Crédito.—Se ha señalado por tercera y última vez, segun lo prevenido en los Estatutos, el dia 23 del corriente para que tenga efecto en la morada del Sr. Director, calle del Obispo, número 34, á las 5 de la tarde, la Junta general de accionistas, en la que se ha de tratar sobre la liquidacion de la Compañía, debiendo estar y pasar los socios que no asistan por lo que acuerden los concurrentes: y se avisa por esto órden sin perjuicio de hacerlo á domicilio á los que lo tengan conocido. Habana, 8 de abril de 1859.—Fernando de Leon, secretario. 8-13

Caja de Préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—Los Sres. accionistas de esta Empresa se servirán pasar desde el dia diez del corriente con los recibos fehacientes de las acciones que representan de la misma para cangearlos por títulos de acciones por el 50 por 100 pagado quedando el 10 por 100 restante en garantía del otro 50 que falta por cobrar. Habana y abril 6 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida. 7 a.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y depósitos.—Los Sres. accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á ella desde el 1º del entrante mes de mayo á percibir un dividendo activo de un seis por 0/0 sobre el capital realizado, cuyas utilidades corresponden al semestre vencido en 28 de febrero último. Lo que se anuncia por acuerdo de la junta general celebrada ayer. Habana, abril 13 de 1859.—Francisco Morales Lopez, secretario. 30-14 ab.

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—Por acuerdo del Consejo de Direccion de esta Empresa se hace saber á los señores accionistas de ella que se procederá á cobrar el 10 p% del capital acordado en junta general de 19 de diciembre último y debió percibirse en 19 del próximo pasado marzo. Lo que se anuncia para conocimiento de los referidos señores accionistas en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento. Habana, abril 6 de 1859.—El Secretario, *Francisco Morales Lopez.* 15-7A

Caja de Préstamos y Descuentos. En virtud del arreglo hecho con el periódico la Bolsa para que publique todos los trabajos de esta sociedad se participa á los Sres. accionistas que no han recibido este periódico que tienen derecho á reclamarlo, mandando al efecto las señas de sus moradas á la redaccion.—El Director general, *José Francisco R Almeida.* 317

Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.—Movimiento en el mes de marzo.

DEPOSITOS SIN INTERES.

Ecsistencia en 28 de febrero de 1859	$	344 538	60
Entrada en marzo de 1859	$	157 945	82
	$	502 483	82
Salida en dicho mes	$	161 195	97
Ecsistencia	$	340 887	85

DEPOSITOS CON INTERES.

Ecsistencia en 28 de febrero de 1859	$1	228.314	60
Entrada en marzo de 1859	$	58 482	30
	$1	287.293	99
Salida en dicho mes	$	88 139	77
Ecsistencia	$1	199.157	22
Ecsistencia total en esta fecha	$1	540.045	07

DEPOSITANTES.

Blancos	290
Libres	6
Esclavos	15
Total	311
Antiguos	190
Nuevos	121
Total	314

Habana, marzo 31 de 1859.—*Antonio Bachiller*, secretario. 317

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 19 del próximo mes de mayo se procederá á la recaudacion del 1 sétimo décimo de las acciones. El inmimente suscritas. Habana, 18 de abril de 1859.—*Benigno del Monte*, secretario. 10-19-b

Compañía española del alumbrado de gas. Para oir el informe de la comision de cuentas se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el 27 del que cursa á las cinco de la tarde en la casa número 107, calle de Bernaza. Habana, 16 de abril de 1859.—*A. Medina*, secretario. 8 19ab

La Providencia. Habiendo manifestado algunos de los Sres. vocales presentes en la Junta del día de hoy la imposibilidad de asistir á las sesiones de la Junta de Gobierno en la próesima semana mayor por hallarse por sus particulares atenciones fuera de la ciudad, y tomando en consideracion que muchos de los otros Sres. se encuentran ya en el campo, de donde no regresarán hasta pasada aquella, acordó la Junta de Gobierno en sesion de esta fecha suspender las Juntas semanales correspondientes á la espresada semana mayor, y que se publicase esta determinacion para inteligencia de los Sres. suscritores. Habana, y abril 16 de 1859.—El vicesecretario. *J. Massana.* 17-Ab

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menoscabo en un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, refiriendo ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor escactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para mayor garantía de la apreciacion del valor que se reclama en el caso de un esclavo ó esclavos que por accidente hayan perdido una de su valor en veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la localidad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos. Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector. Juan A. Colomé 1 8

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores suscritores para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno Anastasio de Orozco. D

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Autorizada esta empresa para la esplotacion del tramo comprendido entre los almacenes de Regla, y el punto denominado las Minas, distante unos catorce quilómetros de dichos almacenes, ha resuelto abrirlo al público para solo el ramo de cargas desde hoy, celebridad de los dias de la Exma. Sra. Marquesa de la Habana. Habana y abril 5 de 1859.—Ramon Flores Apodaca. 15-A

Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro. Se avisa al público que con motivo de las ferias que se han de celebrar en el pueblo de Nueva Bermeja habrá un tren estraordinario de pasageros que hará el servicio entre dicho pueblo y el de Bemba con sujecion al siguiente itinerario dando principio el dia 24 y terminando el dia 26 de este mes.

VIAJE DE BEMBA A NUEVA BERMEJA.

	Entrada.	Salida.
Bemba		7 hs 40 ms. de la mañana.
Quintana	8 h. 8'	8 — 11
Jericó	8 — 21	8 — 23
Tinguaro	8 — 48	8 — 50
N. Bermeja	9 — 11	

VIAJE DE REGRESO DE N. BERMEJA A BEMBA.

	Entrada.	Salida.
N. Bermeja		10 hs de la mañana.
Tinguaro	10 — 30	10 — 32
Jericó	10 — 45	10 — 50
Quintana	11 — 8	11 — 23
Bemba	12 — 5	

Se advierte que estando sujeta la marcha de este tren á un itinerario y combinacion con otros trenes de carga no parará en ningun caso ni tomará el equipage que pase de un baul por cada pasagero.

Cárdenas, abril 14 de 1859.—El Administrador general, Juan B. Enrique. 8-16

Compañía de Caminos de hierro de la Habana.—Por ausencia temporal del Administrador General de la Compañía, D. José Antonio Echeverría, ha nombrado la Junta Directiva para el desempeño interino de la Administracion á D. Manuel Borque, y de órden del Sr. Presidente se anuncia por este medio, para conocimiento del público, y de los que tengan negocios con la Compañía.

Habana, abril 13 de de 1859.—Ramon de Palma, secretario. 6 13

Compañía de caminos de hierro de la Habana.—Se advierte al público que en consideracion á la solemnidad de los próesimos dias jueves y viernes santo, no se trasportarán cargas por los ferrocarriles de esta Empresa, á escepcion de los animales, carruajes, verduras, maiz y demas efectos de corto espacio. 4-17

Compañía de caminos de hierro de la Habana. En el almacen del paradero de Villanueva existen depositados, por no haberse presentado persona alguna á reclamarlos, los efectos que se espresan en las dos siguientes relaciones. Lo que se anuncia al público con objeto de que los que se consideren con derecho á dichos efectos, ocurran á estraerlos, prévio el pago de fletes y costos causados, en concepto de que trascurridos quince dias despues del último anuncio se procederá á rematarlos en pública almoneda, con arreglo al artículo sesenta y cuatro de la tarifa de esta Compañía, aprobada por el Gobierno Superior Civil.

RELACION de los efectos existentes en el almacen de Villanueva con espresion de sus marcas, destinos de que proceden y consignatarios.

Procedencias.	Número de los conocimientos.	Efectos.	Marcas.	Consignatarios.
Union	2985	1 caja 10 piés	Francisco Crusi	D. Alfonso.
	55	1 cuadro	Tousa	F. Teuma.
	1894	1 caja mediana	R. H. L.	Antonio María Reyes.
	253	1 garrafon	M. Z.	Miguel Zamora.
	3202	1 garrafon	M. C. H.	Miguel Cárdenas.
	3795	1 caja azúcar	J. L. Alfonso	J. L. Alfonso.
	3982	1 caja 7 piés	F. Lafargue	Bartolomé Rodriguez.
	4066	1 caja medio piés	Telégrafo	M. Gelabert.
	451	1 caja mediana	C. S.	C. Sanchez.
	4616	1 caja mediana	R. Sol	R. del Sol.
		2 fardos pequeños	J. M.	Colegio del Salvador.
	58	1 caja mediana	G. Ceballos	G. Ceballos.
	89	1 caja baul mediano	C. Artillería	Juan Antonio Sanchez.
	103	1 catre	Teniente C. Artillería	Juan Antonio Sanchez.
	150	1 caja medio pié	Ingenio Luisa	E. Broover.
	24	1 caja chica vacía	Juan Ruvira	A. Carrillo.
Bermeja	69	1 garrafon	Guillermo Fouse	G. Fouse.
	738	1 garrafon	A. Zaetero	A. Zaetero.
	1369	1 pan azúcar 40 libras	D. Armas	D. Armas.
	145	5 garrafones	J. Navarro	Jorge Navarro.
	1455	4 garrafones	J. Navarro	Jorge Navarro.
	15	1 garrafon	M. Hernandez	Mariano Hernandez.
Palos	293	1 caja doce piés	Arrochavaleta	Ingenio Stª Trinidad.
	13	1 cesto mediano	P. V.	J. Valdés.
	252	2 sacos maiz	I. G. Olivares	J. M. Cuervo.
San Nicolás	2755	1 garrafon	S. Vazquez	Santiago Vazquez.
	192	1 pieza hierro cien libras	E. A.	Primavera.
	2237	1 garrafon	María de la Encarnacion	María de la E. Diaz.
	1922	1 pedazo madera dura	J. A.	Juan Alberta.
	232	1 caja mediana	J. R.	José Ruiz.
	579	1 sierra chica	J. P.	J. Perez Ferer.
Güines	1732	1 mesa-tijera, 1 lio, 2 mesas id.	J. Eligio	José Eligio.
	1733	1 tabla, 2 banquillos	I. M.	Isidro Martin.
	1756	1 tablero	J. G.	Juan Argona.
	1761	1 mesa-tijera	Morales	Morales.
	1832	1 lio, 2 catres, 1 armadura, 2 baules medianos	F. S.	Facundo Santana.
	4306	1 caja diez piés	P. Casols	Pedro Casols.
	5362	1 sillon caoba, 1 mesa, 1 baul 2 banquetas	J. R. S.	Joaquin Martinez.
	1063	1 canasto mediano	Juan Molier	Juan Molier.
Melena	1139	1 garrafon	J. F. Barcárcel	J. F. Barcárcel.
	1547	1 barril	F. P.	Fermin Puig.
	1601	1 tabal setenta y cinco libras	Tello	Jesus María Guerrero.
	2183	1 caja mediana uno y medio pié	José Pachin	José Pachin.
	1167	1 cesto como champaña	F. B.	Francisco Barreira.
	4	1 bulto forrado	B. B. P.	José María Lorenzo.
	227	2 canastos diez piés	F. C.	Hano Vega.
	652	1 garrafon	M. Z.	Francisco J. Bernal.
Guara	560	2 garrafones	Francisco G. Bernal	Francisco J. Bernal.
San Felipe	1136	2 garrafones	Francisco J. Bernal	Francisco J. Bernal.
	2336	1 silloncito	C. Suzarte	C. Suzarte.
	2538	1 garrafon	C. Fernandez	C. Fernandez.
Bejucal	110	1 caja mediana	F. A.	Felipe Acosta.
	951	2 sorbeteras medianas	A. O.	Antonio Cárdenas.
	125	1 pieza hierro treinta libras	D. Velasco	D. Velasco.
	370	1 caja mediana	M. R.	Simon Martinez.
Batabanó	2450	11 serones guano	La Feliz	La Feliz.
	2051	1 caja cuatro piés	Juan Bautista Rivas	Juan Bautista Rivas.
	2151	2 garrafones	J. S.	El Cubano.
	2283	1 caja mediana	B. Basca	Rápido.
	2288	1 caja seis piés	R. H. M.	Rápido.
	2515	1 catre	José Perez	José Perez.
	2552	2 garrafones	C. Salazar	C. Salazar.
	2312	4 cajas	J. R. B.	Luciano Puig.
	3039	3 garrafones	C. Salazar	C. Salazar.
	3152	2 garrafones	J. Suarez	J. Suarez.
	3237	2 garrafones	C. G. Salazar	C. G. Salazar.
	3706	1 mortero bronce ciento veinte libras	Espreso A. Mundos	
	3902	1 garrafon	P. Matos	P. Matos.
	4575	1 pipa 1470 libras	C. Galindo	C. Galindo.
	4747	1 garrafon	Monserrate	Monserrate.
	4796	1 saco ciento cuatro libras	J. R.	Vicente Rojas.
	4944	2 machetes, 1 saco, 3 manojos	J. P. Machin	J. P. Machin.
	5139	2 garrafones	J. A. Puig	J. A. Puig.
	5250	1 tina mediana	I. Chavez	I. Chavez.
	5456	1 taburete	F. Urria	F. Urria.
	5268	1 garrafon	M.	S. Soristola.
	5286	1 garrafon	Oscar	Oscar.
	5401	1 saco doscientas cuatro libras	J. P.	V. Rápido.
	5494	1 garrafon	B. de Ceja	B. de Ceja.
	5563	1 bulto saco cien libras	B. L. R.	Juan Duarte.
	5696	2 garrafones	S. Pelayo	S. Pelayo.
	780	1 bulto ropa	Regimiento Nápoles	V. Cubano.
	967	2 garrafones	J. A. Carmona	V. Cubano.
	1120	1 bulto saco mediano	R. P.	R. Prado.
	1147	1 caja mediana	J. M. Dues	J. M. Dues.
	134	1 garrafon	Antonio Barrena	Antonio Barrena.
Pozo Redondo	1157	1 caja mediana	A. B. H.	A. V. Hernandez.
	1122	1 caja mediana, 1 garrafon	R. Lopez	R. Lopez.
San Antonio	7075	1 garrafon	J. Bueno	Juan Bueno.
	9185	1 saquito	C.	Julio Collazo.
	9345	1 caja mediana	B. M.	B. Muñoz.
	316	1 lio paquetes	C. G.	M. García.
	3352	4 sacos trescientos cincuenta libras	P. G. L.	P. Lauzan.
	451	1 bulto sacos	M. M.	M. Misa.
	534	1 caja mediana	P. J. E.	A. Ojas.
	1063	1 caja diez piés	D. M. C.	Jimeno y Llano.
Seiba	2561	1 garrafon	D. P.	Burias.
	560	1 montura vieja	J. G.	José García.
	727	1 mesa, 1 lavamanos	A. Arango	A. Arango.
	731	1 saco maiz	A. F.	A. Prunza.
Guanajay	775	1 baul mediano, 1 catre	Juan Abedo	Juan Abedo.
	3167	1 montura	J. V.	Elizarán.
	28	2 canastos vacios	F. H.	F. Chapottin.
	401	1 caja mediana	A. O.	Obregon y Compañía.
	792	1 caja siete piés	A. G.	A. Gonzalez.
	900	1 saco setenta libras	A. María Mojena	A. María Mojena.

RELACION DE LOS EFECTOS CUYA PROCEDENCIA O CONSIGNACION SE IGNORA.

Destinos.	Marcas	Efectos.	Destinos.	Marcas.	Efectos.
Güines		1 barril de grasa.	San Antonio	P. García.	1 caja de 13 piés.
Batabanó	P. A. P.	1 caja de 4 piés.	Seiba	R. O. C.	1 id. como bacalao.
Idem	P. F. C.	1 caja de encurtido	Bejucal	P. C.	2 tercios tabaco algo faltos.
San Antonio	D. M. S.	1 caja.	Matanzas	P. Damont.	1 cesto.

Marcas.	Efectos.	Marcas.	Efectos.
Clara Castillo	1 caja mediana.	J. Alejo	1 saco mediano.
Juan Cárdenas	1 caja de 8 piés.	M. M. B.	1 lio de serones.
M. V.	1 baul mediano.	S. G.	1 lio, 5 sacos vacios.
J. Martinez	1 baul mediano.	Espreso	1 catre.
Federico Angalsy	1 caja mediana de 1½ piés.	Bruno Gutierrez	1 mesa de tijera.
R. H. M.	1 caja baul id.	J. S. y Cp.	1 tercio de tabaco.
Juan Abreu	1 baul mediano.	I. P.	1 tercio de tabaco.
J. Gargoll	1 baul de 8 piés.	Gaspar Ceballos	1 caja mediana.
M. N.	1 armadura de catre.	A. M. C.	1 caja mediana.
A. M.	1 saco mediano.	M. E.	1 paila chica.
J. V.	1 canasto mediano.	V. Alfo	1 saco mediano.
Juan Molier	1 canasto mediano.	N. B.	1 barril de 12 piés.
R. M. M.	1 caja de 8 piés.	E. A.	1 caja de azúcar.
Laureano Perez	1 caja mediana.	J. H.	2 id. id.
V. I.	1 tercio de tabaco.	Santa Teresa	1 id. id.
F. E.	1 mesa de tijera.	Angerona	1 id. id.
M. B.	1 lio, 2 mesas de tijeras.	A. D.	1 id. id.
M. M. B.	1 saco de café.	Galdós	1 bocoy.
S-millero	1 caja mediana.	P. S.	1 pipa de vino.
Ferin o Larraban	1 lio 20 sacos vacios.	O.	4 tercios de serones.

Marcas.	Efectos.	Marcas.	Efectos.
.....	2 baules medianos.	.....	3 idem de 20 serones vacíos.
.....	1 baul mediano.	.....	1 idem de 5 idem.
.....	1 baul mediano.	.....	2 sacos de frijoles.
.....	1 caja de 6 piés.	.....	2 lios de 34 sacos vacíos.
.....	1 arca de media vara.	.....	3 barras de catre.
.....	1 baul de 9 piés.	.....	1 caja baul mediano vacío.
.....	1 caja baul mediana.	.....	1 caja mediana.
.....	1 carretilla chica.	.....	1 bulto de sacos medianos.
.....	1 caja mediana.	.....	1 caja como de azúcar.
.....	1 saco de maiz.	.....	1 barril de carbon de piedra.
.....	1 caja mediana.	.....	1 barril de bacalao.
.....	1 cesto vacío mediano.	.....	1 pipa vacía.
.....	1 tercio de tabaco.	.....	5 barriles de frijoles.
.....	1 catre.	.....	4 mesas de pino y cedro.
.....	1 baul mediano.	.....	1 jarroro de id.
.....	1 tablero mediano.	.....	1 barril de botellas de cerveza.
.....	1 mesa de tijera.	.....	1 seron con tasajo.
.....	22 garrafones.	.....	1 lio tendido de sogas de majagua.
.....	3 cajas de hierro viejo.	.....	1 baul y una caja de cigarros.
.....	1 barril de miel de purga.	.....	6 cajas 2 barriles ignorando el efecto.
.....	1 bulto de 50 sacos vacíos.	.....	1 barril de ferretería.
.....	1 lio de 14 sacos vacíos.	.....	1 barrica de vino.

Habana, abril 12 de 1859.—El Administrador General interino, *Manuel Rosque.* 3—16

Compañía General Cubana de navegacion por vapor. Con arreglo á lo acordado por la Junta General en sesion de 12 de febrero del año 1858 se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 15 del actual es el señalado para el cobro del 9º dividendo pasivo de 5 p%. Habana, 3 de abril de 1859.—El Administrador. *San Pelayo, Pardo y Cp.* 16-8

Compañía General Cubana de navegacion por vapor. Ecsistiendo en el almacen de esta Compañía, sito en el muelle de Luz, varias cajas, baules y otros efectos con sus respectivas marcas, se avisa al público á fin de que en el preciso término de un mes pasen á recojerlos los que tengan derecho á ellos; en la inteligencia de que trascurrido dicho tiempo se procederá á la venta de unos y á la entrega de otros á los hospitales de caridad, no habiendo desde entonces lugar á reclamacion alguna.

Marcas de los bultos.—Romier y Hermano.—D. L. L.—Jaymo Milá.—Rocreo.—Juan Juarez.—P. A.—Estéban Bonet.—J. H.—F. M. Ruiz.—M. P.—C.—F. P. F.—A. M. R.—M. Guillen.—G. Y. C.—A.—J. Z. R.—Juan de Dios Reyes.—Además ecsisten varias cajas, baules, barriles y canastos sin marca. Habana, 30 de marzo de 1859. El Administrador. *San Pelayo, Pardo y Cª* 30-30 Mz

Compañía de almacenes de San José. Se solicitan negros en alquiler y trabajadores de todas clases para esta empresa. En el escritorio de la misma calle del Ejido esquina á la de Desamparados informará el Administrador. 31-8A

Sociedad del alumbrado de gas fotógeno cubano.—Habiendo llegado á noticia de la Sociedad que varias personas suponiéndose autorizadas proponen máquinas que dicen ser las que usa esta Sociedad, sin embargo de ser sumamente distintas y falsa la autorizacion que suponen, se ve la sociedad en la precisa necesidad de manifestar al público que no hay persona autorizada mas que el señor Administrador de la Empresa D. Francisco Ramos Almeyda, y el ingeniero de la misma Sr. D. José Llarena, advirtiendo que se recibirán órdenes en la calle de San Ignacio núm. 94, casa de la Direccion y local que ocupa la Caja de Préstamos y Descuentos, ó en la calle de la Zanja al núm. 112. 30 1Ab

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 6, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Ancebarrena.
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Saina.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
	D. Fernando Hernandez.
D. Arcadio Martinez.	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Andrés Carrasco	
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Melian.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
D. Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piñol.	D. José Fernandez Camprubí.
Dª Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Fernandez.
Dª Dolores R. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Elino Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Estanislao de la Torre.	D. José Serane.
D. Francisco Daniel.	D. José Gar és.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Careh.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
	D. Juan Bordá.
D. Francisco Chubanet.	D. Luisa Ramirez.
Dª Lugarda V Albertini.	Dª Mª Cruz Colina.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
D. M. del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Bernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrada.	D. Vicente Romero.
D. Ana Gonzalez de Valdés.	Sra. Vda. de J. Villa Real.
D. Joaquin Estéban de Reina	D. José G. Solis.
D. Jorge G. Linares.	D. Estéban Juliá.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel B. Casamijana.
D. José Larrauri.	D. Simon Ochandarena.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro.	D. Juan A. Pulico.

Habana, 3 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales.* 13 Ab

EL Iris. Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Los oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Sur n. 26. 1-A

El Porvenir de las Familias, Compañía General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32,000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 Ab

Porvenir de las Familias. Se pone en conocimiento del público que desde el dia 10 del actual han ingresado al servicio de esta Compañía y con el carácter de Inspectores los Sres.

D. Marcelino Gonzalez
D. Isidro Gonzalez.

Habana y abril 16 de 1859.—El Director de la Sucursal, *A. G. Llorente.* -17

Monte Pio Universal. AL PUBLICO.—En el *Eco del Comercio* del quince del corriente, número ochenta y ocho, aparece un remitido suscrito por *D. Sebastian Gonzalez*.

Pendiente del fallo de los tribunales el resultado de las acciones que contra el mismo tengo establecidas, á nombre y como apoderado de los Sres. fundadores y Escelentísimo Sr. Director General de la Compañía de Seguros "Monte Pio Universal" me dispensará el público no entre en contestaciones, ni admita polémica alguna.

Puedo asegurar sin embargo á los Sres. suscritores que concederán oportunamente cualquier acuerdo de los Tribunales, pues es del decoro de la Compañía que así suceda, así como advertirles, comodado ahora lo hago, que estos sucesos en nada alteran las bases de garantía y confianza que aquella ha conseguido inspirar. Habana y abril 16 de 1859.—*Vicente Sanchez Comendador.* 3-17

Montepío Universal, Compañía general española de seguros sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de enero	Rvn.	133.809.165
Depositado en el Banco de España		36.468.000
Suscritores		23,084

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Monte-Pio Universal. En uso de las facultades que me están conferidas por los señores fundadores y Director general de esta Compañía he acordado la reposicion del Sr. D. Tomás Raya, en el cargo de Inspector General de Ultramar, con las atribuciones y facultades que le estaban conferidas anteriormente por la misma Direccion. En su consecuencia todos los documentos oficiales, y cualesquiera otros que se deriven del espresado cargo y con el carácter de tal Inspector General, serán autorizados con su firma. Habana, 8 de abril de 1859.—El Inspector visitador, *Vicente Sanchez Comendador.* 10-9

Monte-Pio Universal. Nombrado por los señores fundadores y Director general de esta Compañía apoderado visitador de América he creido conveniente separar del cargo de Inspector General que desempeñaba á D. Sebastian Gonzalez. En su consecuencia queda su firma sin representacion en lo sucesivo para todos los actos y gestiones de la espresada Compañía en el concepto de tal. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Habana, 8 de abril de 1859.—El Inspector visitador, *Vicente Sanchez Comendador.* 10-9

La Masnouense.—Sociedad de Seguros marítimos de Barcelona.—Agentes en la Habana los Sres. La Rua, Cammert y cp., calle de Mercaderes núm. 90. 22-11 F.

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Miliá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. m. 16 R

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros marítimos.—Canela y Quadrery, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto su despacho en la calle de San Ignacio esquina á Cuba n. 16. Ab-23

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857. CAPITAL $383,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.845 6
Depósitos pagados	1.635.801 1¼

DEPOSITO.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos $ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $5000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándole mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándole mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere a bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estranjero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde esto Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle tal (el nombre de la calle), casa número (tal).

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

Compañía de Seguros contra incendios de Dresde.—Habiéndose dedicado dicha Compañía tambien al ramo de Seguros marítimos nos ha nombrado sus agentes en esta ciudad y continuamos siéndolo tambien de las Compañías de Seguros marítimos de Bremen y de Hamburgo. Calle de Mercaderes n. 2, Rozmann y Finke. 12-16

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Habana y mayo 15 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Ab. 19

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Schwarzberg, Tolmé, y Comp. 1 Ab. 21 mz.

AVISOS VARIOS.

Se suplica á los señores que hayan tomado pasage para Puerto Plata, Puerto Rico y San Thomas en el vapor español Pájaro del Océano entreguen sus pasaportes á la casa consignataria antes de las 12 del dia del miércoles 20 del corriente.

A los señores pasajeros que hayan tomado pasage en la fragata esp. paquete ELOISA para Cádiz se les suplica que traigan sus pasaportes el juéves 14 del actual á mas tardar á casa de sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 4 11

Fijada la salida de la fragata esp. PALOMA DE SANTANDER, directamente para aquel puerto, el dia 20 del corriente, se suplica á los Sres. pasageros que tienen contratado pasage en dicho buque presenten sus pasaportes el dia 18 en casa del consignatario que suscribe. Admiten quienes á bordo que ofrecen gran comodidad y ventilacion á los pasajeros que quieran aprovecharse de ellos. Calle de San Ignacio n. 8. D. P. M. DE LA AYUELA. 15

Oficina de circulacion y agencia general de negocios Nº 14.—Las personas que deseen utilizar los servicios de esta oficina serán atendidas con la mayor eficacia é inteligencia en los ramos que se le confíen; pasaportes y refrendas de ellos, cobro de pagarés, libranzas, créditos y obligaciones en asuntos judiciales y estrajudiciales: se practican diligencias matrimoniales ó se dispensa de parentesco, si lo hubiere, se admiten papeles que se asiste á demandas verbales. El despacho de esta oficina se halla en la calle del Consulado, casa n. 15. El director propietario, Atanasio Valdés del Pino 6-14

Se vende la hermosa gol. esp. nombrada Josefita de 600 cajas de porte, nueva de segundo viaje, forrada en cobre, propia para esta costa: informarán de su ajuste el capitan D. Federico Resa, á bordo de la misma, ó los señores Giralt y cp. en la plaza de San Francisco n. 70. 21-12

Carrington's Havana Express, Cª, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. F. I. Zayas & Cª Havana

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 700 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 11Ab

Se vende el bergantin goleta español Desengaño, de porte de 137 toneladas y listo de un todo para emprender viaje. Impondrán D. J. Mazorra y cp. 10-7

Por disposicion del Sr. Cónsul general de S. M. B. en esta Isla, y por cuenta de quien corresponda, se venderán en subasta pública el viérnes 6 del actual en los almacenes de D. Bernabé Revilla, en Punta de Cartas, los efectos siguientes, salvados del naufragio de la fragata inglesa *Alfred*:

Los botes con sus remos, velas &c.

Las jarcias, velas, vergas, mastelerios, palos y demás pertrechos salvados de dicho buque.

Setenta y cuatro pipas, mas ó menos, ron de Jamaica que formaban parte del cargamento.

El casco de la fragata *Alfred*, de porte de 405 toneladas, forrado en cobre, con sus anclas y cadenas &c., todo en el estado en que se halla, en los bajos de Juan García, donde naufragó dicho buque.

El resto del cargamento que se encuentra abordo, en el estado en que se halle.

La venta se efectuará libre de reclamos, gastos ó derechos de cualquier clase para el vendedor, y se verificará el pago al contado, ó por libranza pagadera en la Habana.

Habana, 13 de abril de 1859.—José T. Crawford, *Cónsul general en Cuba.* 12-16

Se vende la nueva, muy hermosa y velera goleta española "Circéa", de porte 57 toneladas, forrada y claveteada en cobre y construida espresamente para el tráfico de esta costa, para cuyo efecto no se halla embargo alguno y está completamente equipada para emprender viaje. Se halla anclada frente á la Garita de San José, donde se podrá ecsaminar y para los demás pormenores informará en la plaza Vieja, portales de Jaruco número 7. D. J. Maza Muñoz. 30-15Mz

En el antiguo tren de D. Benito García, que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra á 8 reales, y la de cascajo á 7. Los señores consignatarios y capitanes de buque pueden hacer sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. D. Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, ó en el almacen del Sr. D. José Cabarga, y plaza de Armas, en la punta del glacis de Caballería á D. Francisco Cordero. 62-12A

Expreso de la Isla de Cuba, Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Westcott Express, American y Cª Express, Union Express, Wells Fargo y Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Reading y Cª, Southern Express. Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los puntos indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Nueva-Orleans, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. 90-15A

A los Sres. Comerciantes y al público en general.—Las personas que quieran remitir bultos, paquetes y encargos para todas las ciudades de los Estados Unidos y Europa pueden remitirlos al Espreso de ambos mundos, situado en la calle de Mercaderes n. 97, bajo del Liceo, pues usará con eficacia de la concesion que el público en general, y no á empresa particular, ha concedido del gobierno la compañía de vapores para que se puede de embarcar en ellos hasta seis toneladas para su remision. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 30-15A

Francisco Solano de Entralgo, tiene su escritorio en los entresuelos de la derecha de la casa calle del Empedrado n. 7. 3-2Ab

Nueva línea de malas vapores ingleses.—CONSULADO GENERAL DE S. M. B.—El vapor correo de S. M. B. *Karnak*, de la nueva línea que se establece entre la Habana, Nassau y Nueva-York, llevará correspondencia para Nassau, los Estados-Unidos y Europa, la que se recogerá en este despacho de mi cargo.

La correspondencia para Nassau, las islas Bahamas y Europa seguirá sin franqueo; pero las cartas y los periódicos para los Estados-Unidos deberán franquearse en los mismos términos que la correspondencia para posesiones estranjeras (no inglesas) que se trasmite por el vapor correo inglés de las Antillas. Habana y febrero 11 de 1859.—*José T. Crawford*, Cónsul general en Cuba. 13F

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos. 12

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 19 entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo.

Papeletas de convite para entierro, en 15 minutos con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121 contigua á la Galería de Santo Domingo. 1-D

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería EL IRIS" calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba. 13-My

HABANA.

LUNES 18 DE ABRIL DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, marzo	24	Nueva-York abril	12
Barcelona, marzo	13	New-Orleans, abril	12
Cádiz, marzo	12	Charleston, abril	4
Paris, marzo	24	Méjico, marzo	1
Lóndres, marzo	25	Veracruz, marzo	6
Liverpool, marzo	26	Valparaiso, enero	31

Las noticias que recibimos hoy por el *Cahawba* (con fechas de Liverpool hasta el 30 del pasado) distan aun mucho de concluir con la incertidumbre que desde principios del año viene cubriendo las cosas del antiguo mundo. ¿Tendrá lugar el Congreso europeo? Dáselo ya por cosa hecha, y hasta se aventuran conjeturas sobre la época de su reunion, y el punto donde tendrá lugar, que ahora es Báden, como antes fué Manheim, y el Haya, y Lóndres, ó Berlin. Pero es de advertir que á última fecha se presentaba ya el Congreso como cosa diferente de lo convenido al principio, y que á esta nueva fase del negocio no parecia que se hubiese obtenido aun el asentimiento del gobierno de Viena. En efecto; lo que á peticion de Rusia, segun la prensa francesa, y á efecto de la mision de lord Cowley, segun el *Times* de Lóndres, aceptó el Austria (bien que no sin condiciones) fué la reunion de un Congreso de las cinco grandes potencias, donde podia contar, dentro de ciertos límites, con la buena voluntad de Inglaterra, y aun de Prusia, para contrapesar las ecsigencias de la Francia, y el mal querer de Rusia. Pero ahora se le pide que consienta en modificar el Congreso hasta el punto de admitir en él no solo á la Cerdeña sino á los demás estados italianos, salvo Nápoles, que no ha hecho aun las paces con Inglaterra y Francia, y Módena, que no ha reconocido al gobierno imperial francés, como antes tampoco quiso hacerlo con el de la dinastía de Orleans. ¿Aceptará el Austria esta grave modificacion, que le amenaza con la revision de los tratados de Viena? Dícese que sí, por cuanto á peticion de Francia Inglaterra y Rusia se habian avenido á ella, y de Prusia no se creia que hiciera oposicion. El tiempo lo dirá.

Mas demos de barato entre tanto que lo haga. ¿Quedará con esto alcanzada una solucion pacífica? El Austria no lo cree cuando se obstina en continuar sus preparativos de guerra (del mismo modo que se dicen no interrumpidos tampoco en Francia), y la prensa de Viena bien claramente manifestó sus ideas en igual sentido aun antes de la pretension de admitir á los estados italianos. El *Ost-Deutsche Post*, entre otros, no teme, por ejemplo, calificar al Congreso de un *esperimento diplomático*. Pero como esos diarios se han mostrado belicosos desde que principió la crísis, aun cuando el mismo gobierno de Austria mas bien desplegaba tendencias opuestas, puede suponerse racionalmente que no merezcan mucho crédito sus temores de un fracaso, ni mas ni menos que los que manifiestan los escritores pesimistas de otros países. Y esto nos trae desde luego á la observacion de que si los diarios de Viena ponen en duda la posibilidad de una solucion pacífica los del Piamonte van mucho mas allá en el mismo camino. Los dos contrarios, apasionados en distinto sentido, llegan pues á la propia conclusion basando su raciocinio, los austríacos en el respeto de los tratados, y los italianos en la necesidad de modificar esos mismos tratados de una manera radical. He aquí, en efecto, lo que dice la *Opinione*, diario ministerial de Turin:

"Consideramos la partida del Conde Cavour (para París) como signo de buen acuerdo entre Francia y Piamonte, cuyas dos potencias convienen en considerar la cuestion de Italia como cuestion de independencia, y están resueltas á que triunfe apesar de los obstáculos que se les susciten. El Congreso no puede ser otra cosa que un medio de inclinar la opinion pública mas á favor de la causa de Italia, demostrando que la dificultad no puede ser zanjada sino alejando al Austria del país lombardo-véneto."

El mismo periódico inserta una correspondencia de París en que se dan á conocer las bases sobre que girarán las discusiones del Congreso. Helas aquí:

"El gobierno de la Santa Sede habrá de llevar á efecto las reformas que determine un protocolo del Congreso, que tambien señalará las tropas de potencias católicas que deban cuidar del órden en los Estados Pontificios mientras se organice como es debido el ejército de los mismos.

"El Austria dará por nulo su tratado con Nápoles, en virtud del cual este país está obligado á no hacer innovaciones en su actual régimen interior. Tambien se anularán los tratados en cuya virtud Módena y Parma están comprendidos en la línea de defensa de los estados austríacos, y se abolirá el derecho de intervencion del gobierno de Viena en los asuntos interiores de los antedichos ducados, como tambien en Toscana.

"El Austria deberá retirarse de Plasencia.

"Se aconsejarán á los gobiernos italianos las reformas oportunas.

"Se dará la seguridad de no molestar á los italianos emigrados á Piamonte que quisieren regresar á sus respectivos países. Amnistía general.

"Durante las conferencias el Austria y el Piamonte retirarán sus tropas á diez leguas de la frontera."

Las noticias de Inglaterra son contradictorias. Unos opinaban que se salvaria el ministerio merced á la especial actitud de lord Palmerston, mientras otros suponian inevitable su derrota, y como consecuencia forzosa su dimision. Entre tanto vemos que la baja de los fondos se atribuye principalmente al anuncio de dos grandes empréstitos, uno para Rusia de 12.000.000£, y otro para la India, que podrá ser de igual cuantía, lo que hará entre ambos el crecido total de 120.000.000$. Pero el estado de la Bolsa de París, donde iba en contínua baja el 3 por 100 desde hacia dias, pues el 24 de marzo se cotizó á 69'20, y el 29 cerró á 68'10, no admite igual esplicacion. Debemos atribuirla pues á temores infundidos por el cariz de la política esterior.

Las noticias de nuestro fruto en Lóndres hasta donde alcanzan son favorables. Tanto en Lóndres como en Liverpool la demanda era regular y los precios se sostenian.

En la tarde del sábado último el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, acompañado del Sr. Director de Obras Públicas, del Sr. D. Julio Durège, presidente de la Compañía de Almacenes de Depósito de importacion y esportacion conocidos con el nombre de Santa Calina, y de los Sres. Sterling, Vila, Zubizarreta y Gamboa, individuos de la Directiva de la mencionada empresa, pasó á inspeccionar las obras ya muy adelantadas de esos magníficos depósitos. S. E. ecsaminó, sumamente satisfecho, todos los trabajos, que honran al país por su importancia, y manifestó repetidas veces su alta satisfaccion al ver el estado en que se hallan, añadiendo que no solo consideraba el conjunto de aquellos como la primera obra en su clase en esta isla sino que creía que pocos países pueden jactarse de tener depósitos iguales á los que serán los de Santa Catalina despues de concluidos, tanto por el buen gusto y solidez que han presidido á su construccion como por su hermosa situacion marítima.

Pidió S. E. que le fuesen presentados el ingeniero de la compañía, Sr. D. Isidoro Villamur, y el director de las obras de carpintería, Sr. D. Bonifacio Liaño, y en breves palabras les manifestó cuan complacido estaba. Dijo en seguida á la Junta Directiva cuánto se interesaba por la prosperidad de la Compañía, y elogió á cuantos emplean sus capitales y su actividad en obras que honran verdaderamente su celo, inteligencia y patriotismo.

El Sr. Marqués de la Habana recorrió con su comitiva los magníficos muelles que llevan el nombre de Concha, y que comprenden un espacio de cerca de siete mil varas cuadradas: admiró su sólida construccion, y despues de nuevos elogios á la Compañía, y de manifestar otra vez su satisfaccion, regresó á palacio. Eran ya las seis de la tarde.

Nuestra Superior Autoridad dió el sábado nuevas pruebas de que no vacila en dispensar su alta proteccion á trabajos de verdadera útilidad, y esperimentará sin duda no poca satisfaccion en que se haya llevado á cabo bajo su mando una obra tan grandiosa é importante como la de los Almacenes de Santa Catalina.

Las noticias que van á continuacion forman parte de las recibidas por el vapor de Liverpool del 26 del pasado:

Hablábase en París de que el Emperador de Austria habia nombrado á lord Cowley caballero gran cruz de la órden de Leopoldo.

Por un telégramo de Turin correspondiente al 24 de marzo se sabia que todo continuaba tranquilo, aunque se decia que de 12 conventos de Génova se habia desalojado á los religiosos que contenian á fin de emplear los edificios como cuarteles militares, si fuese necesario.

Corria el rumor de que el cónsul sardo habia sido llamado de Trieste.

En el cónclave de Cardenales reunido últimamente se ocupó el Papa de la evacuacion de las tropas estranjeras que actualmente ocupaban sus estados, y negando haber dicho que se consideraba con fuerzas suficientes como príncipe secular para no necesitar de tan poderoso apoyo dijo que solo con el objeto de evitar un conflicto que pudiese producir un rompimiento general se habia resuelto á pedir la salida de las guarniciones estranjeras.

Contestando á una interpelacion de lord Ellenborough confesó lord Derby que la situacion rentística de la India era bastante difícil, y pasó luego á esplicar de qué manera se pensaba proceder. Se aumentarían algo los derechos de importacion, se impondría una contribucion al tabaco producido en el país, se crearía un derecho de timbre, y se pediría tambien al Parlamento la competente autorizacion para el aumento del empréstito de 7.000.000 £ á 10, y aun á 12.

El valor de las esportaciones del Reino Unido en febrero ascendió á 9.614.000£ contra 7.228.000 en igual mes de 1858. Donde mas se nota el aumento es en los géneros de algodon.

Continuaba la esportacion de plata para la India y China. En marzo habian salido ya 1.805.116£.

Dícese que se fabricaban para el gobierno francés 400.000 fusiles segun un nuevo modelo.

Se hablaba en París del establecimiento de otro Crédito Mobiliario bajo los auspicios del Conde de Morny, apoyado por el Emperador.

El vapor *Prince Albert* llegó á Galway el 23, y el *City of Baltimore* á Liverpool el 24, ambos procedentes de Nueva-York.

El corresponsal parisiense del *Times* de Lóndres le dice que apesar de las ideas agresivas atribuidas al príncipe Napoleon ha escrito este últimamente al conde Cavour recomendando mucho la prudencia para obtener un arreglo pacífico de la cuestion de Italia.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la semana la baja de 58.000£.

El *Moniteur* de París ha publicado un informe de M. Delangle respecto al ejercicio del culto protestante. Con el objeto de aumentar las garantías para la libertad de cultos competirá en lo sucesivo al Emperador, y no á los prefectos de departamento, el conceder permiso para nuevas iglesias protestantes, y todo lo demás relativo al asunto.

Los desterrados napolitanos, que habian llegado á Lóndres, dirigieron al pueblo inglés un voto de gracias por la escelente acogida que les dispensara, suplicando á la vez que se omitiese por justos motivos toda pública demostracion de simpatía.

Las últimas noticias de la India refieren que los sipayos continuaban rindiéndose por todas partes. El indulto habia producido escelente efecto. Solo en Bareilly se habian rendido 7,000 hombres, 4,000 en Boddon y 1,700 en Shahjehanpor, Marrabad y Bigom.

Muy desagradable sensacion habia producido en San Petersburgo un informe de la comision del gobierno respecto á la emancipacion de los siervos, en el cual se la califica de reforma introducida con objeto de arruinar á la nobleza rusa. La comision ecsije recompensa por las tierras cedidas á los paisanos, y aconseja que la nobleza corte toda relacion con ellos. El documento revela por parte de sus autores un profundo sentimiento de irritacion y despecho.

Por 49 votos contra 39 rechazó al fin la Cámara de lores el bill de lord Bury que autorizaba el matrimonio de los viudos con sus cuñadas. Este bill saben ya nuestros lectores que habia sido sancionado previamente por la Cámara de los Comunes.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 24 de marzo.

El 2 de abril llegará la primera locomotora á Córdoba desde Sevilla, y para el 15 quedará abierta á la esplotacion toda la línea férrea que ha de unir á aquellas dos importantes ciudades, y acortar en una mitad el tiempo que hoy se emplea para ir desde Madrid á la capital de Andalucía.

Van á restablecerse y aumentarse las escuelas prácticas de gente y tropa de mar, debiendo instalarse prócsimamente en la fragata *Perla* una escuela de marinería.

Bilbao y Bayona van á ponerse en comunicacion tan rápida por medio del vapor *Union* que este buque empleará solo cinco horas en la travesía de uno á otro puerto, separados por un espacio que por tierra ecsige veinte y cuatro horas para recorrerlo.

Es fabuloso el precio que alcanzan los bienes sujetos á la desamortizacion. En la provincia de Badajoz una finca perteneciente á beneficencia, que redituaba dos mil duros anuales, y tasada en cuarenta mil, ha sido rematada en ciento cincuenta mil.

Dicen de Cádiz el 15:

"Hoy sale de este puerto el vapor *Cervantes* con 4000 frascos de azogue para Lóndres."

Ha llegado á Santander el Sr. Andrade, sobrino de los Sres. Pereyre de París, encargado de convenir con la administracion de aquel ferrocarril en los medios y facilidades necesarias al considerable trasporte de todo el material destinado al camino del Norte.

El brigadier Sr. Salcedo y Reguer, á quien se comisionó por el ministerio de Marina para pasar revista al tercer batallon de infantería de la Armada, ha regresado á Madrid, y se ha encargado ayer de nuevo de la direccion de artillería é infantería de Marina, que desempeña desde que se planteó la actual organizacion de la secretaría.

Las cajas de descuento siguen escitando el interés del comercio en varias provincias del reino. La establecida en Granada se halla funcionando, y las de Tarragona, Badajoz y otras varias provincias empezarán sus operaciones en primeros de abril inmediato.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo D. José Turon y Prat, y la cruz y placa de la misma órden al brigadier de infantería D. Juan Urbina y Daoiz.

De los partes remitidos por el capitan general de Filipinas, trascribiendo los que le han sido enviados por el gefe de las fuerzas españolas de Cochinchina y el almirante francés Mr. Rigault de Genouilly, aparece que en los dias 20 y 21 de diciembre último las tropas aliadas han tenido con los enemigos dos encuentros, en los que han sostenido el honor de nuestras armas.

Hoy deben haber salido para Vicálvaro dos gefes de ejército que llevan, á lo que parece, el objeto de medir allí terrenos y levantar planos para la construccion de un nuevo cuartel.

El Sr. D. José Reguera y Pola, teniente de navío, ha sido nombrado oficial de la direccion de armamentos en el ministerio de marina.

Se proyecta la construccion de un ferrocarril que partiendo de Toledo termine en Puente del Arzobispo. Para hacer los estudios del mismo se ha concedido el plazo de un año á D. Manuel José Velarde.

Todas las clases del Estado se han apresurado á dar á nuestros reyes muestras del vivo interés que les inspiraba la salud del augusto príncipe heredero del Trono.

El Dia confirma lo dicho por *La Correspondencia* respecto á la cuestion de cupones, y dice saber tambien la negativa del señor Salaverría, ministro de Hacienda, á las gestiones hechas para resucitar esta cuestion.

Podemos asegurar terminantemente que el gobierno no cerrará la presente legislatura hasta que no terminen los trabajos pendientes hoy ante las Córtes.

El Emperador de los franceses dirigió ayer á S. M. la Reina de España un despacho telegráfico en que en nombre de la Emperatriz y suyo se interesa por la salud del príncipe de Asturias y hace votos por su restablecimiento. S. M. la Reina contestó anoche mismo á los Emperadores del modo mas afectuoso, dándoles las gracias por su cuidado, y haciendo igualmente votos por la salud del príncipe imperial.

El Consejo de Estado no está discutiendo ahora, como algunos han querido suponer, si han de introducirse ó no chinos libres á la isla de Cuba, ni si esta introduccion ha de hacerse por concesiones privilegiadas. En lo que se ocupa es en discutir el reglamento á que han de sujetarse por regla general las contratas que hayan de hacerse en lo sucesivo por medio de la libre concurrencia.

Ayer á las doce del dia tuvo lugar en la Capilla del Palacio la consagracion del señor obispo de Badajoz. Ofició de pontificial el Nuncio de Su Santidad, teniendo por adjuntos á los arzobispos de Santiago de Cuba y de Zarogoza. SS. MM. la Reina y el Rey asistieron á la ceremonia desde la tribuna.

Hoy miércoles á las 7 de la noche se celebra en la iglesia parroquial de San Sebastian el funeral por el descanso del alma del Sr. D. Martin de los Heros.

Ha sido propuesto al gobierno por el Consejo de Sanidad para el delicado cargo de delegado médico en las conferencias que el dia 1º de abril se inaugurarán en París el vocal de la referida corporacion D. Pedro Felipe Monlau.

A la fecha de las últimas noticias las variaciones atmosféricas en Filipinas habian resentido la salud de las personas delicadas. Alguna habia muerto, con todos los síntomas del cólera; pero no podia decirse que fuese epidémico: eran casos aislados con carácter endémico, y que no deben estrañarse en un clima cálido como aquel.

Nada menos que 7 son los buques que se hallan á la carga en Inglaterra para conducir á Bilbao efectos para el ferrocarril vizcaino. En el momento que lleguen empezarán las obras en grande escala.

El 19 se botó al agua desde el astillero del Sr. Arana, en Bilbao, el bergantin *San José*, construido recientemente.

Dice la *Correspondencia*:

"La estafeta de Roma llegada ayer ha traido de aquella capital pocas noticias referentes á las cuestiones que tiene pendientes España con la Santa Sede. Se sabe sin embargo de un modo positivo que Su Santidad sigue dispensando cada dia mejor acogida á nuestro embajador, y que no han disminuido en nada las justas esperanzas que venimos alimentando de llegar al arreglo ambicionado por todos."

En nuestro Boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Los periódicos de Nueva-York que recibimos por el *Indianola*, con fechas hasta el 9 del corriente, solo traen las noticias de Liverpool del 26 del pasado, que nos eran conocidas ya en lo sustancial por la vía de Orleans, cuyos diarios no vemos que omitieran en sus partes telegráficos ningun suceso de bulto. He aquí por lo demás algunos pormenores aclaratorios que no carecen de interés:

Segun anuncian de Viena con fecha 23 el Austria se habia prestado á formar parte del Congreso europeo bajo ciertas condiciones que no se creían sin embargo de gran trascendencia. Parece que insistirá en el estricto cumplimiento de los tratados de 1815; pero que no se opondrá probablemente á la revision de los particulares que ha celebrado con los estados italianos.

El 21 de marzo un piquete austríaco de caballería pasó al lado piamontés del Tesino, frente á Pavía, y despues de practicar un reconocimiento volvió tranquilamente á su puesto.

Un telégramo de San Petersburgo, con fecha 25, anuncia que la casa de Tompson, Beonard y Compañía, de aquella capital, habia contratado el nuevo empréstito de 12 millones de libras esterlinas (3 por 100) al tipo de 67.

Segun decian en París el gabinete de Cerdeña habia dirigido una comunicacion á las cinco grandes potencias pidiendo con insistencia que se le permitiese tomar parte en las deliberaciones del Congreso sobre los asuntos de Italia; y se añadía que el gobierno francés, á consecuencia de gestiones hechas por el conde de Cavour, consentiría en que el Piamonte y otros estados italianos fuesen representados en la Conferencia.

Tiene entendido el *Star* de Lóndres que lord Malmesbury ha sido nombrado para representar á Inglaterra en el Congreso.

El príncipe Napoleon habia instado con energía para que el Piamonte fuese admitido en el Congreso, espresando además su opinion de que en caso contrario el conde de Cavour haría dimision de su empleo. En cuanto á Nápoles y Módena serán escluidos de toda participacion (el primero por no estar en relaciones diplomáticas y el segundo porque jamás ha reconocido al gobierno imperial.)

La *Patrie* de París dice que los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo han consentido en la proposicion de Francia acerca del Piamonte, y que era de esperar que el gobierno de Berlin consentiría igualmente en ello, en cuyo caso el Austria no podría menos de hacer otro tanto.

Se asegura que el príncipe Napoleon será elegido para representar al gobierno imperial en la Conferencia.

Al decir de la *Gaceta* de Rusia el Emperador Napoleon ha recomendado varias veces al conde de Cavour que procure no escitar los ánimos en favor de la guerra, asegurándole que en ningun caso traspasará la Francia los límites de su compromiso.

En Alemania, con escepcion de Baviera, Wurtemberg, Hannóver, Báden y Hesse, los demás estados de la Confederacion Germánica parecian resueltos á esperar el impulso que les imprimiera la Prúsia antes de adoptar medida alguna respecto á la guerra. Sin embargo el gran ducado de Báden hacia aprestos militares.

En el Parlamento inglés continuaban los debates del bill de reforma.

Mr. Owen Stanley dijo en la Cámara de los Comunes que dado el caso de que fuese desechado despues de la segunda lectura prepondría que habiendo sido desaprobada la medida del gobierno este no merecia ya la confianza de la Cámara. Hablaron despues Mr. Cardwell y lord Palmerston. Este último declaró que la proposicion de lord John Rússell no debia ser considerada como un voto de censura.

Segun el *Times* la derrota del ministerio Derby en la votacion del bill de reforma sería tan decisiva que no dejaría pretesto alguno para disolver el Parlamento y apelar al pueblo. Sin embargo los periódicos liberales del 26 declaran su creencia de que se salvaría el ministerio á consecuencia del discurso de lord Palmerston, quien declaró que votaría por el *bill* del gobierno al tiempo mismo de aceptar la proposicion de lord John Rússell, la cual no consideraba como un voto de censura sino como una declaracion de que convenia enmendar el proyecto del gobierno en el curso de su discusion definitiva. El *Star* declara que lord Palmerston ha engañado al país, privándole de una reforma liberal, y acabado con los proyectos de lord John Rússell.

Segun el *Daily News* el anuncio del empréstito ruso contribuyó á la baja de los Consolidados, ocasionando la de $\frac{1}{8}$.

La Bolsa de París estuvo firme tanto el 24 como el 23, habiendo subido el 3 p.% á 69 frs. 20 c.; pero el 25 se abatió, bajando á 68'90 dinero, y 10 céntimos menos á plazo.

El *Moniteur* del 26 publica el nombramiento de Mr. Chasseloup-Labat para ministro de Argelia y las colonias. Tambien anuncia que cuatro regimientos de línea tenian la órden de marchar inmediatamente á incorporarse al ejército de Africa. El 22 salieron ya de Marsella 1000 hombres.

Lóndres, marzo 26.—Los Consolidados, que cerraron ayer de 96 á 96$\frac{1}{8}$, han bajado á 95$\frac{3}{4}$ y 95$\frac{7}{8}$ á consecuencia de haberse anunciado los empréstitos para la India y Rusia.

Noticias de la Península.

El *Indianola* no nos ha traido periódicos de la Península posteriores al 13, que ya teníamos; pero en la *Crónica* hallamos los siguientes párrafos, que deben referirse á noticias del 14 al 16:

—Ha sido nombrado mayor general de la armada en Filipinas el capitan de navío D. Vicente Boado y de la Cuadra.

—Ha vuelto á encargarse del despacho de la direccion general de los cuerpos del estado mayor del ejército y de plazas el teniente general D. Félix Messina.

—Dice la *Gaceta Militar* que en breve se hará circular la real órden suprimiendo los sorteos para Cuba, y disponiendo que desde subteniente hasta coronel inclusive se pase con ascenso á Ultramar.

—El 14 de marzo falleció en Madrid á consecuencia de una insolacion el Sr. D. Martin de los Heros, ex-ministro y senador del reino. Segun un periódico deja sus bienes, entre los que hay algun vínculo, á sus sobrinos, haciendo solamente tres pequeñas mandas á otros tantos amigos particulares. Al Sr. Gil de la Cuadra, que ha vivido con él constantemente, le deja una de las mandas, que consiste en una onza de oro de la época constitucional que sacó de España el Sr. Heros cuando su espatriacion, y con la que logró volver á su patria. Ha nombrado por sus testamentarios al mismo Sr. Gil de la Cuadra y al Sr. Ibarra, Intendente de la Real Casa y Patrimonio. Otro testamentario, que es el Sr. D. Cárlos Spínola, falleció hace tiempo, lo que prueba que no es reciente su disposicion testamentaria.

En los diarios estrangeros hallamos además los siguientes despachos telegráficos:

"*Madrid, 15 de marzo.*—Se ha presentado al Congreso el proyecto de ley relativo á la quinta anual. En este proyecto se ha rebajado la talla para los reclutas.

"*Madrid, 16 de marzo.*—En la sesion de hoy el Congreso ha tomado en consideracion por unanimidad una proposicion para acusar ante el Senado al Sr. D. Agustin Estéban Collantes, ministro de Fomento en 1854, por consecuencia de un espediente remitido por el Gobierno.

"*Madrid, 18 de marzo.*—El 16 fueron entregados en Tánger al cónsul de España los prisioneros españoles sin ninguna condicion.

"Mr. Barrot ha presentado esta noche á la Reina una carta autógrafa de S. M. el emperador de los franceses.

"S. A. R. el Príncipe de Asturias se halla enfermo de alguna gravedad por causa de la denticion."

Los periódicos estrangeros dicen tambien:

"En la discusion suscitada por el Sr. Olózaga en las Córtes respecto de la espedicion á Cochinchina el ministerio O'Donnell declaró que no habia emprendido aquella sino en el interés de la religion. El Nuncio de Su Santidad se habia manifestado muy satisfecho de esa declaracion, y con tal motivo habia felicitado á los ministros de S. M. en nombre del Soberano Pontífice."

Con fecha 26 de marzo dicen de Lóndres que los azúcares quedaban con muy buena demanda, y que los precios además de firmes habian obtenido en algunos casos el alza de 6 peniques en quintal.

Estados-Unidos.—Nuestra correspondencia de Nueva-York por el vapor *Indianola* léjos de adelantar á la que ya teníamos por Nueva-Orleans es tres dias mas atrasada: pocas noticias, pues, podemos agregar á las que ya hemos publicado.

El nuevo ministro de la Gran Bretaña cerca del gobierno de la vecina Union, lord Lyons, llegó á Wáshington el 7 y fué presentado al dia siguiente al Secretario de Estado por lord Napier. Se creia que del 9 al 10 entregaría sus credenciales á Mr. Buchanan.

El gobierno federal no habia recibido aun noticia alguna de haberse zanjado amistosamente las desavenencias que tenia pendientes con el Paraguay. Le quedaba sin embargo poca duda acerca de la feliz terminacion del asunto, debida en gran parte á la mediacion del general Urquiza. Decíase en Wáshington que tan pronto como se recibiese oficialmente la noticia el gobierno daría á la escuadra que ahora se halla en Paraguay la órden de trasladarse á las costas de Nicaragua. Esta república va á ser por algun tiempo la pesadilla de los Estados-Unidos.

Las últimas noticias de la ciudad del Lago Salado (1º de marzo) anuncian que los mormones estaban muy disgustados con su gefe; que muchos abjuraban las doctrinas de Brigham Young; que este vivia completamente retirado por miedo á sus santos, y que era su intencion buscar otro lugar donde estuviese mas seguro.

El 8 fueron ahorcados juntos en Baltimore, en el mismo patíbulo, cuatro criminales, todos jóvenes, por haber asesinado á dos agentes de policía y á un individuo particular. Tres de ellos eran gefes de otras tantas pandillas respectivamente denominadas *Plugs, Rip Raps* y *Blacksnakes*. Los cuatro murieron con serenidad; pero solo uno de ellos se confesó culpable.

Segun el *Courier and Enquirer* en la tarde del 8 el mercado de azúcar seguía sin cambio notable, y con tendencias mas que otra cosa favorables á los compradores. Las ventas comprendieron 200 bocoyes de Puerto-Rico á 6$\frac{5}{8}$ cs., 135 id. de id. en depósito á precios reservados, y 430 bocoyes de melado á 5$\frac{1}{4}$.—Las mieles sostenidas: 50 bocoyes de Nuevitas se vendieron á 30 cs. y 60 id. purgadas á 23$\frac{1}{2}$ cs.

Habia calma en las ventas de tabaco; pero los precios no habian variado. Se vendieron 74 tercios de la Habana de 30 á 36 cs. libra.

Escrito lo que precede ha entrado el *Cahawba* con fechas de Nueva-York hasta el 12, y por él recibimos correspondencia europea mas reciente, pues la condujo el vapor *City of Baltimore*, que debió salir de Liverpool el 30 del pasado. Desgraciadamente, sin embargo, no tenemos del estrangero periódicos ni de Francia, ni de Inglaterra, por lo muy avanzado de la hora en que hizo su entrada el vapor, lo que impidió á nuestro activo corresponsal obtener otra cosa que periódicos de Amberes del 28, los cuales ningun suceso importante nos comunican. Hé aquí, en efecto, lo que leemos en el último número del *Precurseur:*

"Tenemos que anunciar hoy gran escasez de noticias. Las de Lóndres nos han faltado casi enteramente, y los diarios de París no contienen sino conjeturas sobre las futuras tareas del Congreso europeo (tomadas todas ellas de la prensa estrangera), y suposiciones mas ó menos verosímiles sobre donde se reunirá, y la época en que principiarán las sesiones.

"El conde Cavour, que llegó á París el 26, tuvo una entrevista de dos horas con el Emperador, y comió con el príncipe Napoleon. Se acreditaba cada vez mas la idea de que Austria tendria que consentir en que la Cerdeña fuese representada en el Congreso Europeo, pues accedian á ello Francia, Inglaterra y Rusia, y no se creia que hiciera oposicion el gabinete de Berlin.

"Los Consolidados se cotizaban en Lóndres el 28 de marzo de 95$\frac{7}{8}$ á 95$\frac{3}{4}$, y en París el 3 por 100 á 68'45."

Un diario de Nueva-York del 12 nos permite agregar á esto los brevísimos detalles que van á continuacion:

El vapor *City of Baltimore*, que salió de Liverpool el 30 del pasado marzo, ha llegado á las cinco de la mañana de hoy.

Asegúrase positivamente que la reunion del Congreso europeo tendrá lugar en Báden allá para el 1º de mayo prócsimo.

Bolsa de París del 26 desanimada y en baja: el 3 p% descendió á 68 fr. 70. El 28 volvió á bajar á 68'25 y el 29 cerró á 68'10.

Consolidados en Lóndres el 29 de 95$\frac{7}{8}$ á 95$\frac{3}{4}$. El dinero tenia regular demanda.

En Liverpool sin cambio el algodon. Ventas de los tres dias cosa de 28,000 pacas.

El vapor de la línea Cunard *Jura* llegó el 27 á Liverpool."

Nuestro corresponsal agrega los detalles siguientes:

El Austria continuaba sus preparativos de guerra por no esperar resultado alguno favorable para ella del prócsimo congreso. Tampoco habian cesado en Francia los preparativos.

Continuaba en el Parlamento inglés la discusion del *bill* de reforma. Lord Derby haría dimision si era derrotado.

El gobierno inglés se manifiesta esperanzado de una solucion pacífica de la crísis política europea.

Los azúcares sostenidos y con buena demanda en Lóndres y Liverpool.

Noticias de la Península.

Por el *Cahawba* tenemos periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 24 y 25 de marzo. De ellos tomamos las siguientes noticias.

Madrid, 14 de marzo.

Parece fuera de toda duda que S. M. la Reina tiene el firme propósito de visitar el año prócsimo á Cataluña y las Islas Baleares.

—Ayer se celebró semi-oficialmente la inauguracion hasta Alcalá de Henares de la línea que desde esta corte se dirige á Zaragoza.

—El gobierno mejicano ha dado la mas completa satisfaccion á España. El ministerio del general O'Donnell ha puesto en el lugar que les correspondia la honra y la dignidad de la nacion española.

El gobierno mejicano, satisfaciendo todas las reclamaciones del español, consiente en poner desde luego en vigor todos los tratados ecsistentes, en castigar á cuantos han inferido daños ú ofensas á los españoles, y en indemnizar á aquellos de nuestros compatriotas cuyas fortunas se han visto perjudicadas en la cantidad que se acuerde por las potencias mediadoras, Inglaterra y Francia.

A consecuencia de lo resuelto por el gobierno mejicano el general Almonte, ministro de la república en París, ha recibido las órdenes ó instrucciones convenientes para firmar el acta de reconciliacion en union del plenipotenciario que designe el gobierno español, y que probablemente será nuestro embajador en París.

—El gobierno de S. M. ha aprobado ya el contrato para la construccion en Londres de ocho vapores destinados á las islas Filipinas, y entregado á los constructores el primer plazo de su importe, que asciende á 33.850£.

Madrid, 15 de marzo.

Hoy debe salir del puerto de Cádiz con direccion á la Habana la fragata española *Enriqueta Hamell*, conduciendo á bordo muchos pasageros, entre los cuales se hallan varios empleados del gobierno destinados á Ultramar.

Madrid, 16 de marzo.

Todo el trayecto del ferrocarril comprendido entre esta corte y Guadalajara quedará terminado enteramente, segun parece, y en disposicion de abrirse al servicio público, para el dia 1º del inmediato abril.

—Todas las secciones del Congreso, reunidas ayer tarde, han autorizado la lectura de la proposicion de varios señores diputados para que el Congreso declare que ha lugar á la acusacion del Sr. Estéban Collantes.

—S. M. la Reina saldrá para Aranjuez luego que pase la Pascua de Resurreccion; pero aun no está fijado el dia.

—El Congreso de diputados ha aprobado hoy la proposicion para que se acuse ante el Senado al Sr. D. Agustin Estéban Collantes por unanimidad.

Madrid, 17 de marzo.

Muy pronto se presentará en el Congreso el proyecto de ley que sobre matrículas de mar presenta el Sr. Mackrohon. Este proyecto introduce, á lo que parece, alguna reforma en la organizacion de las matrículas.

—Dicen hoy de Algeciras:

Un vapor que acaba de llegar de Tánger ha traido la importante noticia de que ayer 16 Alvarez y sus seis compañeros fueron entregados al cónsul español por el ministro del Emperador en presencia de la guarnicion sin cange, rescate ni condicion alguna.

—Dicen hoy de Barcelona:

Hoy se han incendiado dos fábricas de tejidos. Este incidente ha sido imprevisto y casual. El fuego ha sido sofocado al poco tiempo de presentarse.

Madrid, 18 de marzo.

Anteanoche sancionó S. M. la Reina la ley por la que se aumenta el sueldo de los tenientes de navío del cuerpo general de la Armada, y del de ingenieros facultativos de la misma, y el de los capitanes de artillería é infantería de Marina.

Madrid, 19 de marzo.

El Príncipe de Asturias, que anteanoche se recargó, mejoró ayer durante todo el dia, y á última hora no se habia presentado síntoma alguno alarmante en su dolencia, consecuencia, como ya hemos indicado, de estar rompiendo á un tiempo los dientes y colmillos.

—Felizmente los pormenores que hoy nos trae el *Dauro* de Granada sobre el incendio ocurrido el 14 en aquella ciudad no presentan tan graves las pérdidas causadas por el fuego, pues solo se calculan en dos millones.

—El Sr. Ministro de la Guerra manifestó ayer en el Congreso que crée debe modificarse en algo el sistema de redencion del servicio de las armas, que se ocupa de esto, y que sobre ello presentará un proyecto á las Córtes.

—Por cartas particulares del campamento de Turana, fechas 4 de enero, se sabe que el 20 de diciembre las avanzadas franco-españolas al hacer un reconocimiento en el sitio llamado Mihni batieron y dispersaron á mas de mil quinientos cochinchinos, causándoles sobre ochenta muertos y cogiéndoles dos pequeñas piezas.

Al dia siguiente, 21, las mismas avanzadas flanquearon el rio Tourana por la derecha, y atacaron y tomaron á la bayoneta, al grito de "Viva la Reina, y Viva el Emperador," el fuerte llamado *Dong May*, defendido por 250 hombres. Esta brillante jornada dió por resultado haber ocasionado al enemigo la pérdida de 160 muertos y 21 prisioneros, cogiéndoles ocho pedreros, dos cañones de á veinticuatro y cinco de á doce, que fueron clavados en el acto. Los aliados solo tuvieron cuatro heridos.

Madrid, 21 de marzo.

S. A. R. el príncipe de Asturias se encuentra ya convaleciente.

—El gobierno ha aprobado el cambio de destinos de los brigadieres D. Francisco Gutierrez de Teran, comandante militar de Trinidad, y D. Ramon Conti, de Pinar del Rio, en la Isla de Cuba.

Madrid, 23 de marzo.

Dice la *Correspondencia*:

"Inmediatamente que el Senado apruebe y S. M. sancione el proyecto de ley de los dos mil millones empezarán á llenarse los objetos para que dicho proyecto ha sido presentado, procediéndose á mejorar el estado de defensa de nuestras principales plazas, á hacer en los arsenales obras importantes, y á consagrar las mayores cantidades posibles á otras obras públicas de reconocida necesidad. El ministerio se propone que el país toque y vea materialmente que los fondos estraordinarios que van á votarse se emplean útil y completamente."

Madrid, 24 de marzo.

A las cuatro y media de la tarde del 18 se botó al agua sin el menor contratiempo la goleta de hélice *Edetana*, construida en el arsenal de Cartagena. Este nuevo buque montará dos piezas de grueso calibre y máquina con fuerza de 120 caballos.

—Háblase de que una compañía estranjera se propone establecer la navegacion por vapor entre el puerto de Santander y la Habana, pasando tambien los buques á Hamburgo al regreso de las Antillas. Los vapores parece que por ahora serán dos, del porte de 2000 toneladas cada uno, y mandados por capitanes españoles.

—Anuncia la *Correspondencia* que mañana, ó pasado, se leerá en la alta Cámara, constituida en tribunal, la acusacion fiscal contra el Sr. Santaella, presentada últimamente por el Sr. Andreu Dampierre, y que de todos modos en la sesion prócsima discutirá el Senado sobre su competencia para entender en este asunto.

Los despachos telegráficos de Madrid en la prensa estranjera se reducen á los siguientes:

Madrid, 25 de marzo.

Segun la *Iberia* un antiguo empleado del ministerio de Fomento ha dado informes importantes acerca de la cuestion Collantes.

Madrid, 26 de marzo.

El representante de Austria cerca de nuestra corte ha entregado esta tarde á la Reina una carta del Emperador de Austria.

Nuestra correspondencia de Nueva-York alcanza al 12; pero pocas noticias podemos agregar á las que damos mas arriba.

Un parte telegráfico de Wáshington del 11 dice que el gobierno estaba decidido á adoptar medidas enérgicas contra Nicaragua, y que así lo habia manifestado á los ministros estranjeros.

Dícese asímismo que habiendo sido recibido Mr. Mc. Lane como ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos por el gobierno de Juarez lo seria tambien por el de Mr. Buchanan el Sr. Mata, que volvia de Nueva-Orleans á Wáshington.

En la tarde del 11 el mercado de azúcar en Nueva-York estaba pesado, y bastante favorable á los compradores. Las ventas se limitaron á unos 125 bocoyes de 6 á 8 c. y á 60 cajas amarillo de la Habana á 8$\frac{1}{2}$ cs.

CORREO DE LA ISLA.

Remedios.—Leemos en el *Boletin* del 14:

Ahogado.—El lúnes último, en medio del fuerte brisote que reinaba en la bahía de Caibarien, salieron para Cayo Francés en un pequeño bote dos marineros, uno anciano y otro jóven. Con la fuerza del viento hubo de zozobrar la débil embarcacion, de cuyas resultas se ahogó el marinero anciano, sin que hasta hoy se haya encontrado su cadáver. El jóven logró salvarse á duras penas.

Un Matusalen.—El sábado 9 del corriente falleció en esta villa el pardo libre Miguel de la Cruz al siglo y cuarto cumplido de vida, pues habia nacido por los años de 1732 ó 33. Lo mas singular que se notaba en este prodigioso anciano era que conservó enteramente espeditos todos sus sentidos hasta la última hora: tenia una vista de lince, la dentadura bellísima é intacta, el andar firme y erguido como pudiera un jóven, no obstante la vida trabajada y borrascosa que habia llevado, ya siendo esclavo, ya siendo libre, hasta los últimos años, en que trató de vivir tranquilo, y era ameno y chistoso en su conversacion. Poseía la mas feliz y envidiable memoria: relataba con gracia multitud de hechos y anécdotas, mereciendo el nombre de historia secular ambulante. Hallábase en la Habana cuando fué tomada por los ingleses, y referia con naturalidad los sucesos que en aquella época habia presenciado. Sucumbió á los pocos dias de enfermedad, y con la resignacion del cristiano, á la violencia de esa enfermedad que hemos dado en apodar el *Polvorin*, y que no pudo resistir su edad avanzada. Descanse en paz de su larga peregrinacion sobre la tierra, y ojalá que otro tanto pueda decirse de nuestros lectores.

Descarrilamiento.—En la tarde de ayer mártes descarriló el tren del ferrocarril al salir de Caibarien, y se volcaron algunos carros de carga. No hemos podido averiguar mas acerca del suceso, ni sobre las averías y desgracias que puedan haber ocurrido. Parece sin embargo que el accidente ha de haber sido de consideracion, puesto que por la Administracion se anuncia que estará suspendido el movimiento del camino hasta el dia 15.

Ferrocarril.—El de esta villa á Caibarien ha dado en el primer trimestre del corriente año los productos siguientes.

Enero	Por pasageros	$1.079 1$\frac{1}{4}$
	Por cargas	1.861 4$\frac{3}{4}$
Febrero	Por pasageros	991 97$\frac{1}{2}$
	Por cargas	2.772 54$\frac{1}{2}$
Marzo	Por pasageros	1.172 80
	Por cargas	4.785 92
	Total	$12.663 30$\frac{1}{4}$

Cárdenas.—Leemos en el *Boletin* del 15:

Tenemos que dar á nuestros lectores una noticia que no dudamos recibirán con el mayor agrado. Por el vapor-correo *Berenguer*, que salió del puerto de la Habana el 12 del corriente, se ha escrito á D. José Piquer, primer escultor de cámara de S. M., y persona que goza de una gran reputacion por lo mucho que se distingue en su arte, encomendándole la ejecucion de la estátua de Cristóbal Colon que costeada por los vecinos de Cárdenas y su jurisdiccion debe colocarse en la hermosa plaza de recreo de esta villa. La estátua, que será de bronce, tendrá ocho piés castellanos de altura, y para que á primera vista pueda reconocerse en ella al ilustre descubridor del nuevo mundo, tendrá en la mano un globo, y en el pedestal varios instrumentos de náutica. El pedestal será de granito, ó de otra piedra propia para el efecto, conteniendo cuando menos en uno de los cuatro costados un relieve, y en otro una inscripcion hecha con letras del mismo metal que la estátua.

Cárdenas será pues el primer pueblo de la isla de Cuba que tenga la satisfaccion de erigir una estátua al descubridor del nuevo mundo, al inmortal Cristóbal Colon; y á esa satisfaccion irá á unirse el orgullo de poseer en ella una obra de mérito, pues mérito, y no poco, habrá de tener habiendo sido encomendada á uno de los escultores mas distinguidos de nuestros dias.

Matanzas.—Leemos en la *Aurora del Yumurí:*

Lluvias.—Por carta que tenemos á la vista sabemos que ayer viérnes en la tarde llovió abundantemente en el Coliseo, S. Miguel y Limonar. Que sigan las nubes regalándonos esas benéficas lluvias para consuelo de nuestros hacendados y pobres labradores.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Santiago de las Vegas, abril 16 de 1859.

La Ilustre Archicofradía del Santísimo de esta parroquia hace los mayores preparativos para celebrar dignamente las ceremonias de la inmediata semana mayor. Los Sres. D. Juan Sanchez y D. Francisco Mayor, representantes de dicha Corporacion, hacen los mayores esfuerzos para que el templo aparezca en esos santos dias con la decencia y órden que demandan los actos sagrados que deben tener lugar. Ocuparán la cátedra del Espíritu Santo los distinguidos oradores Pbros. D. José Mª Brunas y D. N. Aguirre, desempeñando la parte de música una escelente orquesta; de modo que atendiendo á estos buenos antecedentes, y á la nunca desmentida religiosidad de estos habitantes, puede asegurarse que tendremos una Semana Santa en que con cuanto lucimiento puede esperarse se tributarán los solemnes cultos que acostumbra el mundo cristiano. Escusado es agregar que contribuirá al mayor realce de estas solemnidades la asistencia del M. I. Ayuntamiento con su digno Presidente, y la tropa que guarnece esta poblacion, dejando un saludable ejemplo para las futuras fiestas de este género.

Tratando ahora de otro particular de muy distinta especie debo decirles que en estos dias, segun he sabido por conducto muy fidedigno, se ha recibido una órden del Escmo. Sr. Capitan General concediendo libre de todo pago en el portazgo el tránsito de aguas del Cabazal á esta ciudad, noticia por demás plausible si consideramos la angustiosa situacion en que vivimos por la falta de ese líquido, tan necesario para la vida de todos.

Tambien comunico á Vds. que en la prócsima Pascua, y luego que como buenos católicos hayamos cumplido con nuestra Santa Madre Iglesia, tendremos tres dias muy animados, pues se preparan grandes bailes de disfraces, peleas de gallos y otras distracciones.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Clases en el Liceo.—Los mártes de 6$\frac{1}{2}$ á 7$\frac{1}{2}$ de la noche *Higiene* por el Sr. D. J. de la L. Hernandez. De 7 á 8 *Dibujo lineal elemental* por el Sr. D. J. A. Dueñas. De 10 á 12 de la mañana *Grabado en madera* por el Sr. D. J. Robles. De 7 á 8 de la noche *Sinópsis filosófica de la química* por el Sr. D. E. Carreño.

Domingo de Ramos.—Las fiestas religiosas que en este dia celebra la Iglesia en memoria de la triunfal entrada de Jesus en Jerusalen se han verificado en la Habana con la solemnidad y esplendor con que los pueblos católicos practican sus cultos en las grandes solemnidades religiosas. En la ceremonia de la bendicion de las palmas y en los sagrados oficios en la Catedral ofició el Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano. Asistieron á ella el Escmo. Sr. Capitan General, el Real Acuerdo, el Escmo. Ayuntamiento y otras corporaciones y autoridades de la Habana, así como un crecido número de personas distinguidas, como siempre sucede en casos semejantes. La iglesia de Ntª Sra. de Belen, la de Santo Domingo y todos los demás templos estuvieron igualmente concurridos por gran número de fieles. Pocos pueblos habrá que en actos religiosos como los de que nos ocupamos demuestren mas evidentemente los sentimientos de verdadera fé con que el nuestro se halla adornado.

Retreta.—Ha desaparecido de nuestra populosa capital todo lo que puede llamarse diversion, por hallarnos en el tiempo santo, ó de recogimiento. Así es que lo único que nos queda despues de los trabajos del dia, despues de las obligaciones de buenos cristianos, es hacer como los mas hicieron anoche, asistir á la plaza de Armas, y gozar de las deliciosas tocatas que las músicas de la guarnicion nos proporcionan en la retreta, y del agradable fresco que desde ayer ha venido á visitarnos. Si este huésped no nos abandona hasta la Pascua de Resurreccion algo tendremos que agradecerle los que deseamos gozar de una Semana Santa agradable.

Mucho ruido y pocas nueces.—Nunca como en estos dias se echa de ver lo perjudiciales que son esas dichosas máquinas que han hecho hablar en ruso á medio mundo. Si en mejores tiempos cabian en una iglesia 600 personas hoy no cabe ni la mitad de ellas á causa de los dichosos *malakoffs*. Cada señora ocupa hoy cuatro varas planas del terreno donde se sienta!

En su lugar descanso.—En la presente semana tendremos 48 horas de tregua. Desde la mañana del juéves hasta la del sábado quedarán cesantes los coches, las volantes, los carretones, ¡los tremendos carretones! &c. &c. Es decir que vamos á tener una escampada de 3.000 minutos prócsimamente, y que durante ellos podremos andar sin temor ninguno por esas calles de Dios. Siempre es sensible una enfermedad; pero en esas horas seria una verdadera desgrácia. ¿Saben Vds. lo que es perder una oportunidad semejante de transitar sin riesgo, y ser dueños absolutos de todo el terreno?

Que engorden.—Los alimentos están por un sentido: esto lo saben cuantos tienen que rascarse el bolsillo para comer. Ayer nos costó 10 reales un pollo *traviato*, es decir, ético. ¿No podrán engordar sus compañeros en los presentes dias de vigilia?

Ferrocarril.—Ayer descarriló el tren de

(26) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—La voluntad de mi difunto padre. Algunas horas antes de morir mandó que me acercaran á su lecho. Su confesor, que lo era un guardian de padres capuchinos, me cogió de la mano y me llevó á la habitacion del moribundo: mi padre hizo que el confesor tomara asiento á la cabecera y yo quedé de pié á su lado. Con voz firme, que hacia contraste con su semblante demacrado, y sus ojos casi vidriosos, me esplicó sucinta, pero claramente, los deberes del hombre para con su Dios, su Patria, sus Reyes, sus padres y los hombres en general, y me recomendó que los cumpliera con la piedad de un buen cristiano y la lealtad de un caballero. Yo le ofrecí cumplirlos. Mi padre me hizo arrodillar y me bendijo. Yo besé su mano y la regué con abundantes lágrimas. "Pobre hijo mio!" murmuró mi padre, poniendo sus labios en mi frente. Yo me arrojé á sus brazos llorando, como debe llorar un niño cuando ve á su padre en la agonía. Esta escena era demasiado violenta para un moribundo y el padre guardian quiso arrancarme de sus brazos. Mi padre me impulsaba suavemente hácia su confesor; pero yo notaba que lo hacia como contra su voluntad. El padre guardian tiró de mí mas bruscamente. Entonces sentí encenderse toda mi sangre, como si me hubieran dado una bofetada en el rostro, y tomando una actitud resuelta dije: "Padre guardian, quiero estar al lado de mi padre y nadie me sacará de aquí." Retírate, Fernando, murmuró mi padre: y corrieron dos lágrimas por sus descarnadas megillas. Yo caí de nuevo de rodillas, y tendiendo mis manos hácia el que me habia dado el ser le dije con ese acento que sale del alma, y va derecho al corazon: "No me mande V., padre mio, que me retire, porque tendré que obedecerle" ¡Tendrás valor para...... ! no se atrevió á añadir "verme morir" pero yo, que comprendí su idea, por un esfuerzo de voluntad que apénas se comprende en un muchacho de doce años, hice que mis lágrimas se secaran de repente, y repuse al punto: "la tendré." Pues quédate, dijo mi padre. "Gracias, padre mio", le contesté: é inclinando mi frente sobre la mano que me habia tendido de nuevo permanecí arrodillado horas enteras, dirigiendo á Dios mis oraciones, y abismándome en mi dolor.

"La actitud que yo habia tomado era indudablemente la que mejor convenia al enfermo, á su confesor y á mí mismo. El primero no veia mis lágrimas, el segundo prescindia de mí para dirigir sus piadosas reflecsiones al agonizante y yo me creia solo en la inmensidad de mi duelo. De repente se crispó la mano de mi padre: yo creí que habia llegado su último momento y lancé un grito; pero oí la voz de mi padre, aunque débil, y se dilató mi corazon. "Fernando, me dijo, tengo que pedirte perdon, y que imponerte un solemne mandato. Te pido perdon porque en mi juventud jugué la mayor parte de mi fortuna, que dentro de pocos momentos seria tuya; y te mando que no juegues jamás. ¡Me perdonas? Sí, contesté, sin saber lo que me decia. ¿Juras? Sí, juro. Pues adios, hijo mio." Mi padre inclinó ligeramente la cabeza y cerró los ojos: yo me arrojé sobre él: mis labios tocaron sus labios: al principio sentí un ligero aliento: despues no sentí nada. Mis labios estaban posados sobre los labios de un cadáver; pero creí entonces y continuo creyendo que al volar al cielo penetró en mi pecho una parte del alma de mi padre; y lo poco bueno que yo hago procede de esa parte de alma que Dios dejó al huérfano en su inmensa clemencia como su herencia paternal. Ya sabe V. porqué no he jugado nunca, porqué no juego ahora, porqué no jugaré jamás.

—Me ha hecho V. llorar como á un niño, dijo Alvarez, por cuyas mejillas corrian las lágrimas en abundancia.

—Me alegro, Alvarez, porque eso prueba lo que yo creia antes, que tiene V. buen corazon.

Fernando y Alvarez, que se habian detenido unos momentos, cruzaron dos ó tres salones y bajaron las escaleras para dirigirse á sus casas.

—Buenas noches, Alvarez, dijo Fernando luego que llegaron á la calle.

—Ya que hemos estado juntos una gran parte de la noche me permitirá V. que lo deje en su casa, repuso el Banquero: y mandó arrimar su carruage.

Luego que estuvieron en él y dieron al cochero la direccion de la casa de Fernando, dijo Alvarez:

—Quisiera, Aguilar, merecer á V. un favor, si no halla en ello inconveniente.

—Puede V. decirme cuanto guste, seguro de que procuraré complacerle, contestó Fernando.

—Sé que en casa de sus tios de V., los señores marqueses de los Robles, se reunen algunas personas por las noches.

—Mis tios tienen una sociedad no muy numerosa, pero agradable.

—¿Tendria V. inconveniente en anunciarme á sus señores tios?

—Ninguno, y desde ahora respondo de que será V. bien recibido.

—Pues este es el favor que queria merecer á V.

Estas palabras se cambiaron en el corto trecho que mediaba desde el *Casino* hasta la casa de Fernando: este se despidió de Alvarez y subió en seguida á su habitacion. Pepe le abrió la puerta, como de costumbre, le quitó el gaban, el frac y las botas, le puso luz sobre la mesa de su despacho, le dió la bata y pidió órdenes á su amo, como lo tenia de costumbre. Fernando le dirigió algunas preguntas y le encargó que lo llamara á las nueve de la mañana.

Luego que se quedó solo Aguilar se sentó á su mesa de escribir y tomó algunas cuartillas de papel y una pluma; pero á las pocas líneas escritas notó que su imaginacion estaba demasiado preocupada para entregarse con algun fruto á los trabajos literarios. Las obras de Fernando de Aguilar se distinguian siempre por una grande espontaneidad, y esta cualidad de invencion y estilo consistia en que siempre que encontraba su imaginacion un poco premiosa renunciaba á escribir por el momento y esperaba otra hora en que estuviera mas complaciente y mas fecunda. Consecuente con este sistema dejó la pluma y cinco minutos despues estaba recogido en su lecho.

La imaginacion, que habia rehusado producir cuando Fernando la ponia en prensa para sacarle su jugo poético, volvió á cobrar actividad cuando Fernando solo le ecsigia el reposo de un sueño tranquilo, ó el bálsamo de dulces ensueños. Fernando deseaba dórmir; pero como la imaginacion se sublevaba y se alzaba como un resorte de acero cuando domina la presion que sobre él ejercen, acabó Fernando por renunciar á quedarse dormido, y recurriendo á su memoria empezó á pasar revista á los acontecimientos que se habian sucedido durante los tres últimos dias, y acabó por formar uno de esos monólogos mentales que son instintivos cuando no se pierden entre las randas de las almohadas. Fernando pensó como sigue:

—¡Vive Dios! que de tres dias á esta parte me está sucediendo una porcion de pequeñeces que aunque valgan poco una á una todas juntas forman, como las pequeñas candelas, una especie de cirio pascual. Viene Juan de comer corderos de la montaña de Navarra y lo primero que se le ocurre, para satisfacer sin duda su necesidad de preguntar, es poner sobre el tapete la cuestion de mi matrimonio, como si tuviera alguna hermana solterona vieja que adjudicarme, ó alguna hija fea y sin mas dote que sus virtudes teologales, dándome lugar á que le ensarte una porcion de vaciedades, sentimentales unas, sarcásticas otras y todas un poco fuera de propósito. Pero todo esto es nada comparado con los sucesos que hoy se han enlazado, sucesos que en las circunstancias normales no se verifican en un año y han tenido lugar en un dia. Angustias, mi segunda madre primero, mi verdadera amiga despues, como ella misma ha repetido, ha procurado sondear el estado de mi corazon, y me ha hecho pensar en ser gefe de una familia. Angustias me quiere como á un hijo; Angustias ha formado de mí la mas favorable opinion; Angustias crée que valgo muchísimo mas de lo que yo valgo realmente; Angustias estará persuadida de que puedo hacer la felicidad de su hija...... No seria müy temerario ni muy vano creyendo que Angustias ha pensado en mí para su hija. D. Ambrosio Perez...... En cuanto á D. Ambrosio Perez no hay duda de que me ha ofrecido su hija. El buen señor no ha podido ser mas terminante, y bien sabe Dios que me ha costado no poco trabajo aplazar la cuestion indefinidamente en vez de darle una categórica repulsa. Julia me ha hecho que cuente una historia de lágrimas, y antes de la historia, durante la historia y despues de la historia, me ha hecho unas preguntas, y me ha dicho unas cosas que...... No quiero formar juicios temerarios. Carolina, tambien Carolina, enemiga con quien hasta ahora me habia batido siempre en guerrilla, ha logrado estrechar las distancias, gracias á la intervencion de ese intrigante de Peñaquebrada, y como el primer encuentro ha sido largo y empeñado estoy seguro de que á esta fecha estoy colocado en el número de sus adoradores, teniendo el guarismo no sé cuantos, porque á la pobre Carolina le dan los amantes por docenas, y no dudo que la mayor parte estarán tan adelantados como yo, ó un poquito menos quizá.

Fernando, que estaba acostado sobre el lado izquierdo, lado de las pesadillas, dió una media vuelta para quedar sobre el derecho, lado de los sueños tranquilos, y prosiguió sus cavilaciones.

—Matilde, pensó, es un ángel, es una paloma sin hiel, y un marido de algun talento podrá ejercer sobre ella esa legítima y juiciosa influencia que cautiva la voluntad y hace del hogar doméstico un verdadero paraiso. Educada por una madre discreta, buena y acrisolada en la desgracia, ha tenido la mas esmerada educacion y no hay en ella un solo sentimiento que pueda tildar el mas severo moralista. Matilde, sin ser ni muy bonita ni müy buena moza, es tan graciosa como buena. Matilde es una mujer hecha para la felicidad de cualquier hombre que se contente con un cariño puro y suave, con el amor de la razon. Marta es una de esas mil mujeres aceptables, cuyas cualidades no tienen relieve de ninguna clase, naturalezas por un lado tan blandas como la cera y por otro tan resistentes como el granito; medianías morales en buenas condiciones materiales, muy codiciadas de los que toman el cálculo por el amor. Julia... Julia es una nube cargada de rayos y truenos, pero que despide con cautela algunos lijeros relámpagos que apénas permiten descubrir el foco de la tempestad. Hermosa, con esa hermosura que tenian las matronas griegas y romanas y las sacerdotisas de las Galias, y tan arrogante como ellas, debe encerrar todas las grandes pasiones, ó, por lo menos, todas las grandes ambiciones, y rechazando todo género de dominacion, pugnará para dominar. Esa mujer debe inspirar pasiones locas, desenfrenadas, criminales; pero no es, no podrá ser jamás el verdadero tipo del amor. Carolina, linda, picante, caprichosa, lijera, con leves matices de sentimentalismo, con pueriles alardes de dominacion, es la mujer que debe inspirarnos caprichos verdaderamente fosfóricos, que nacen no se sabe cuando, que duran no se sabe cuanto, que mueren no se sabe como. Carolina es una de esas flores que tienen algun perfume para el que las ve, mucho para el que las toca y ninguno para el que las guarda.

Fernando se habia cansado de estar sobre el lado derecho y volvió á ponerse sobre el izquierdo para resumir sus varias imaginaciones, todas hijas de las impresiones del dia.

—Yo quisiera, continuó pensando, encontrar en Matilde todas las cualidades que inspiran el verdadero amor; yo quisiera amarla; pero...... Fernando tenia sin duda esplicar el pero, porque dió un salto en su mental discurso y prosiguió:

—No tengo motivo ninguno para despreciar á María; la he colocado en el número de las medianías, y las medianías en el mundo de la razon no son realmente despreciables, pero....

Fernando se iba encariñando con los peros, ó, mejor dicho, crispaban su imaginacion, porque dió otro salto y del pero puesto á Marta Perez pasó de un salto á Julia.

—Yo no sé si Julia me inspira algo ó si no me inspira absolutamente nada. Creo á veces que siento hácia ella una invencible antipatía, una especie de repulsion, un singular aborrecimiento; algo que no sé definir, y que no comprendo bien tampoco; pero sin embargo....

Aquí añadió Fernando un sin embargo al pero, y saltó á ocuparse de Carolina.

—Respecto á Carolina creo que siento lo que sienten todos, impulsos vagos, verdaderos caprichos. Me parece una criatura inconsecuente por naturaleza y que no puede ser consecuente nada que tenga con ella relacion. Pero sin embargo hay momentos....

Fernando se detuvo en momentos, quizá con ánimo de contarlos, y como no tenia á donde saltar, lo que habia hecho ántes con buen écsito, se volvió sobre el lado derecho y se quedó dormido con un sueño no sé si tranquilo ó agitado. Quisiera saber si soñó ó no, y en el primer caso cuales fueron sus sueños; pero como no tengo de ellos la mas leve noticia pondré un pero para pasar á otro capítulo.

CAPITULO DECIMOSESTO.

Amo y criado.

A las nueve en punto de la mañana entró Pepe á despertar á su amo, como este se lo habia prevenido la noche anterior, llevando en la mano un pequeño paquete cerrado con sobre para su señor.

—¡Han dado ya las nueve, Pepe? preguntó Fernando, haciendo un violento esfuerzo para conservar abiertos los ojos, que estaban propensos á cerrarse.

—Son las nueve y cinco minutos, respondió Pepe, que gustaba de responder con la mayor ecsactitud.

—Magnífica hora para volverse del otro lado y seguir durmiendo hasta las doce.

pasageros que de esta ciudad se dirigia á Vuelta-Arriba. Ocurrió este accidente entre la Aguada del Cura y el Rincon, y á consecuencia de él los pasageros de la línea de Guanajay tuvieron que cambiar de tren, retrocediendo respectivamente cada uno de los dos trenes al punto de su salida.

Fenómeno.—Una negra, esclava de un amigo nuestro, acaba de dar á luz dos hijos, siendo lo raro del caso que el uno es negro como la madre y el otro mulato. Se advierte la circunstancia de que esta negra lleva muchos años de casada sin haber dado fruto hasta ahora. Discurran sobre esto los facultativos.

Socaliña.—Nos escribe un amigo con fecha de hoy que en una subcolecturía cuyo nombre reservamos se vendian ayer los billetes de la Real Lotería por *plata*, condicion *sine qua non*. La plata, muy escasa ahora, se vende á 4 p$ premio.

Vaya un ejemplo.—Varias veces hemos dicho que es muy conveniente que los que llevan caballos á paseo, á bañar etc. tengan sumo cuidado en el modo de manejarlos. El sábado dos briosos caballos gobernados por un yucateco, ó chino, tuvieron la perversa intencion de arrojar á su conductor en la calle de Chacon, donde hubiera probablemente perecido si no se hubiera acudido al momento á socorrerle.

A otra parte con él.—En la calzada de la Infanta, punto muy concurrido, principalmente en los dias de fiesta, se dejaba sentir ayer un olor que no era de rosas. A medida que se iba uno aproximando al lugar de donde aquel salia no habia quien pudiese resistirlo. Al llegar á él ofendia la vista una cosa que indicaba *haber sido* caballo en otro tiempo. El estado en que ese animal se encuentra reclama al menos una capa de tierra.

Sermon.—Ayer tarde predicó en la villa de San Antonio el distinguido orador Pbro. D. Tristan de Jesus Medina, luciendo como siempre sus notables dotes filosóficas, y su lenguaje correcto y persuasivo. La parroquia estuvo completamente llena de concurrentes, al estremo de no poder contener mas. Los dias de la semana en que nos encontramos son justamente propios para que los católicos acudan en masa á los templos, y cuando á esta circunstancia en general se agrega la de ocupar el púlpito un predicador que alcanza tanta fama la afluencia de gente es naturalmente mayor, y la impresion que causa en ellas el recuerdo de grandes sucesos mucho mas profunda. La influencia de la palabra elocuentemente espresada conmueve de un modo indefinible el corazon del creyente, y subyuga el ánimo del indiferentista, que entrando en el templo con la mira de escuchar un discurso florido, únicamente como pieza oratoria, acaba por vacilar en sus errores, sintiendo una emocion desconocida, y viendo á lo lejos los primeros albores del sol de la verdad. Un buen orador sagrado es prenda de mucho valor para el catolicismo: empieza seduciendo el alma por medio de la elegancia del discurso y acaba conquistándola con sus incontestables demostraciones.

Composicion.—De las puertas de Tierra la destinada á entrada de carruages necesita ser atendida. El mal estado del piso está ocasionando frecuentes caidas á los caballos que por allí trafican. La composicion podria conseguirse ahora á poca costa, y con poco trabajo.

Los Cantos de la Pasion.—Parece que el dia de juéves Santo empezará á salir á luz la obra que con el título con que encabezamos estas líneas está imprimiendo el jóven D. Antonio E. de Zafra. No podia el autor de "Los Cantos de la Pasion" ofrecer al público su obra con mas oportunidad.

Barómetro.—Algunas personas tienen un barómetro en los callos que les indica la aproximacion de la lluvia. A varios hemos oido quejarse de dolores en estos dias: ¡si lloverá pronto! ¡Ojalá fuera ahora mismo! Pero, decimos nosotros á los *barometreros*: ¿porqué andan Vds. cojeando cuando hay en esta ciudad un admirable Mr. D'Alton que acaba con los callos y disipa los dolores que causan como el sol disipa la niebla? Y sepan Vds. que Mr. D'Alton se quiere marchar: cuando él no esté aquí habrá quien sienta no haberse aprovechado de su habilidad. Un conocido nuestro á quien sacó de los piés quince toperoles dice que le va á componer un poema épico. ¡Quién mas héroe que el que hace un bien á la humanidad!

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas y sus vapores.—Estado del movimiento y producto de este ferrocarril y los vapores en la semana que terminó ayer:

Dias.		Pasajeros.	Ps.	Cs.
Abr. Lúnes	11	4.834	830	6½
Mártes	12	2.934	568	18¾
Miércoles	13	2.862	603	31¼
Juéves	14	2.710	492	56¼
Viérnes	15	2.681	517	31¼
Sábado	16	3.456	624	75
Domingo	17	5.229	802	43¾
Total		24.706	4.438	62½

Producto general:

	Pasaj.	Ps.	Cs.
En las sema. anter.	687.603	147.304	25
15ª semana del año.	24.706	4.438	62½
Total	712.309	151.742	87½

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DE LA ORACION DEL BUEN LADRON.—Oye al Crisóstomo. Este ladron desde el madero compra la salvacion, roba el celestial reino. Verdaderamente compra la salvacion. ¡Porqué precio! No como los anacoretas con un prolongado ayuno: no como los confesores con lágrimas, con suspiros y con cilicios: no como las vírgenes con una perpétua lucha contra la liviandad: no como los religiosos, con pobreza, castidad, obediencia: no como los mártires, con fuego, con ruedas, con potros, con espadas. ¿Pues con qué precio? Con pocas palabras. Casi al último momento de su vida dijo una vez: Acuérdate! y esto y lo basta para gozar el paraiso. Feroz tú quieres que Dios se acuerde de tí acuérdate tú tambien de acordarte de Dios. Tú quieres que Dios se acuerde de tí en la muerte, y estás siempre olvidado de él en la vida. Cuando estés postrado en el lecho, cuando has venido á alta mar, y la tempestad va á sumergirte; cuando estás rodeado por todas partes de angustias, entónces clamas: Señor, acuérdate de mí. Despues te levantas por la mañana, entiendes toda ella, comes al mediodia, cenas, te recoges y entregas al sueño, y en todo este nunca te acuerdas de Dios. Siendo así que no hay momento que no cuide de tí vigilante la Divina Providencia, en que no te defienda el Poder Divino, en que no te guarde la Divina Misericordia, en que no te ame la Divina Bondad: y con todo entre tantos beneficios nunca te acuerdas de Dios. De esto se queja Dios por boca de Jeremías: Mi pueblo se ha olvidado de mí innumerables dias. ¡Ah Señor! No diré con el ladron: Acuérdate de mí no sea que te acuerdes de mis iniquidades. Acuérdate de mí. Nota que te acuerdes de mí. Porque ¿qué es el hombre para que te acuerdes de él? Acuérdate pues no de mí sino de tí. Cuando me olvidare de mi salvacion acuérdate de tu amor que me fabricó, cuál mostraste coronado de espinas: acuérdate de la cruz que por mí llevaste: acuérdate de la muerte que por mí padeciste: [illegible] acuérdate de mí, pues no puedes acordarte de tí y olvidarte de mí. [illegible] sin que te acuerdes de quien fué por quien has muerto. Pide solo que te pido, y no es menester mas: que te acuerdes de mí. Véte aquí pues si no has de ser mi propicio, viviendo, este pedirá muriendo para ser participante de tu reino. Señor, acuérdate de mí.

SANTO DEL DIA.—San Crescencio, subdiácono y confesor.—Fué consagrado á Dios por sus padres desde su niñez: San Cenobio, obispo, le confirió el sagrado órden del subdiaconado, en el que se distinguió por su modestia, su celo y su humildad: murió en Florencia ilustre en santidad y milagros el 19 de abril del año 396.

Ademas se mencionan los Santos Sócrates, Dionisio, Vicente de Colibre, Hermógenes, Cayo, Espedito, Aristónico, Rufo, Galata, Timon, diácono, Elfeg, Pafnucio, todos mártires, Leon IX, papa, Urisaro, y Torg, obispos y confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.—Catedral: á las diez de la mañana la 3ª y última Seña y se rompe el velo.

TINIEBLAS.—El miércoles y juéves en la Catedral, Santo Domingo, Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina y San Felipe á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 19 de abril.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo y al Santo Angel.

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precios, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	160	1506	0	á 35	87
Bueyes	12	183	0	á 32	0
Terneros	17	119	0	á 37	0
TOTAL	186	1808	0		87

Habana 17 de abril 1858.—El administrador, Santiago Diez.—Vº Bº. Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y su existencia para el 18

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrobas	libs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el 18.
Cerdos	15	73	88	292	21	Manteca 40 á 56; Carne 44 á 60	199
Carneros			1	19	21	á 50	4

Habana, 17 de abril de 1858.—El administrador, J. M. Félix.—Vº Bº. Sarabia.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 16 por la mañana. 187 | 199

Entradas durante dicho dia y el siguiente 12

Salidos [illegible]

Muertos [illegible]

Existencia el dia 18 de abril por la mañana [illegible]

San Francisco de Paula.—Mugeres.

Existencia de enfermas el dia 16 por la mañana. 84 | 88

Entradas durante dicho dia y el siguiente 4

Salidas 2

Muerta 0 | 2

Existencia el dia 18 de abril por la mañana 86

REMITIDOS.

Surrexit; non est hic.
Resucitó no está aquí.

Si en la mañana del domingo en que las tres Marías fueron al Santo Sepulcro se encontraron en él el ángel que les dijo las palabras, nosotros como no somos ángeles (pues si angelotes) decimos que resucitó, está aquí, aquí y aquí; y si no vengan y lo verán. Mas no crean que el resucitado es hombre ni otro ser viviente; pero lo es nada menos que el pueblo del Roque, el cual sí hasta aquí ha estado abatido y si se quiere ha estado muerto, ahora que ha resucitado trata de celebrar su resurreccion del modo siguiente: A mas de las fiestas de Semana Santa, que segun los preparativos deben ser lucidísimas, con motivo de que en esta Iglesia Parroquial se va á colocar la imágen de María Santísima bajo la advocacion de la Caridad del Cobre el dia 30 del actual al oscurecer será conducida procesionalmente al templo la referida imágen, y acto continuo se cantará una solemne salve.

El dia 1º de mayo á las nueve de la mañana se cantará la misa y habrá sermon y por la tarde á las seis saldrá la procesion por todo el pueblo, repartiéndose estampas y cera á los que concurran al templo. Los dias 1, 2 y 3 de mayo (con superior permiso) habrá peleas de gallos en la valla provisional construida al efecto; pero no vayan á créerse los aficionados á esta clase de diversiones que por ser provisional será cualquier cosa, pues tengan entendido que se contesta á cuanto quieran, y que hay mucho dinero reunido con ese objeto. ¡Qué hay de eso! ¡Resucitó ó está muerto! Mas como no faltará alguna linda Loga, ó Fela, ó Tula que diga que está muerto y sin señales de resucitar, les darán espresiones de parte de Julio y de Pepe, y les dirán que hay tres bailes, el uno la noche del dia 1º de mayo próximo concluida la salve, y los otros dos en las noches siguientes.

Nota.—Se me olvidaba decir á V. que los dueños de establecimientos se han provisto de magníficas baterías bucólicas traidas de Cárdenas y San Petersburgo.—Roque, 16 de abril de 1858.—*Varios vecinos.*

A mi querido amigo D. Indalecio Zamora en la muerte de su hijo Filandro.

Si fuera un Dios, si pudiera
Animar un cuerpo frio
Y cual flor con el rocío
Con mi llanto darle ser:
Si yo pudiera con sangre
De mi pecho y de mis ojos
Dar la vida á sus despojos
Al hijo en tus brazos ver:
Con qué placer te diria:
"No es, no, tu infortunio cierto!
Mira! ¡Filandro no ha muerto!
De su tumba se alza ya.
El es! Te llama: tú fuiste
Aquí su mas tierno amigo.
El no ha muerto, pues contigo
A ver á su madre va."
Mas no es posible: en la fosa
Se ha hundido ya eternamente:
Ya para siempre su frente
Sobre la tierra dobló.
Jamas volverá á su madre.
Solo vas con tu agonía...
Con una lágrima mia
Quiero acompañarte yo.
¡Qué le dirás á tu esposa
Del hijo de tus amores
Cuando entre acerbos dolores
Te pregunte ¡ay Dios! por él?
¡Qué le dirás! ¡Qué palabras
De amor que no la traspasen!
¡Qué voces que no la abrasen
Como un torrente de hiel?
En vez del hijo querido
Horfandad le llevas solo,
Horfandad, y el pecho herido
Por un agudo puñal.
¡Oh qué pena tan horrenda!
¡Qué dolores tan feroces
Cuando oigo sonar tus voces
De tu casa en el umbral.
Vertiste tú solo, Dios mio!
De luto y pesares lleno
Cuando tu esposa en su seno
Os esperaba á los dos.
Léjos dejas su cadáver
En medio á tu mal profundo.
Pero todos en el mundo
Estamos cerca de Dios.
Piensa en Dios: vuelve los ojos
Hácia él en tu amargura
Y en esta mansion oscura
Pídele un rayo de luz!
Por la sangre que en Judea
Derramara en su agonía,
Por el llanto que María
Vertiera al pié de la cruz!
Cese tu angustia. Suceda
La calma á tanta tristeza,
Y venga á tí con terneza
La santa resignacion.
Amigo: no desesperes
Y en su azarosa vigilia
Halle toda tu familia
Refugio en tu corazon.
Recuerda que en negra tumba
Sus pobres despojos viste:
Recuerda á Filandro, triste;
Mas no desesperes: no.
A tu familia consuela
En su profunda agonía:
Con una lágrima mia
Quiero acompañarte yo.

Mercedes.

En el aniversario de mi hija la niña Doña Crescencia Valdés.

Robó la parca mi mayor tesoro,
La flor que idolatraba cariñosa,
La niña que me hacia venturosa,
El ángel bello que lamento y lloro.
¡Ay! Todo lo eras tú hija que adoro
A pesar de tu muerte lastimosa!
Flor, niña y ángel, con tu faz preciosa
Te remontastes al celeste coro.
Tres años hoy cumplía la inocente
Al despuntar de su alborada el dia,
Y mi férvido dolor es mas vehemente...
Trocóse en sentimiento la alegría
De tu natal, que con amor ardiente
Colmaba de placer el alma mia.

Manuela Alegre.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Calixto de Toledo, abogado de los tribunales del Reino, del Ilustre Colegio de la corte y de la Real Audiencia Pretorial de la Habana, ha abierto nuevamente su estudio en Madrid, calle del Arco de Santa María núm. 10. Se encargará de toda clase de asuntos judiciales que se le encomienden desde esta Isla, y con especialidad de aquellos, que por su naturaleza ó grado deban sustanciarse en el Supremo Tribunal de Justicia. Las personas que deseen confiarle la defensa ó direccion de algun negocio, podrán hacerlo directamente por sí, ó por conducto de su apoderado general en la Habana, el Dr. D. José Demetrio Fernandez de Castro, que tiene su estudio en la calle del Obispo núm. 16. 15-9

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, se mudó de la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, para lo cual ha estudiado cuidadosamente en las principales casas de París y Lóndres, para que por los materiales é instrumentos que ha adquirido en las mismas, pueda asegurar [illegible] mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en lo demas.

Recomiendo la pasta que tengo dental para blanquear y conservar la dentadura, y se componen las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno. 1Ab.-14ab.

Por muy poco tiempo en la Habana. REVERE HOUSE, 3.—MR. TOMAS H. D'ALTON, de Lóndres y Edimburgo. El cual hace diez y seis años que se ocupa en la estraccion y cura de los callos, juanetes, ojos de gallo, uñeros y otros padecimientos de los piés, [illegible] hace presente ofreciendo esmerarse en sus operaciones, las cuales ejecuta en pocos minutos sin sufrimiento del paciente aunque sea persona de constitucion delicada ó afectada de los nervios, acreditando su destreza y conocimiento, desde 2 hasta 3000 certificados de personas muy respetables y bien conocidas en Europa, América y Cuba, para cualquier persona por la que ha operado. Por la habilidad y moderacion en los precios como consta á las personas que lo ha operado, no necesita dar á la publicidad otros testimonios.

Vive en el hotel Revere House, calle de la Obrapía núm. 119 esquina á la de Mercaderes.

Horas de visitar señoras y personas enfermas desde las 8 hasta las 11 de la mañana.

Y sin falta está pronto en su estudio á prestar sus servicios desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 10-17

Guillermo C. Downs, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 183-1V.

D. Manuel Gonzalez de Jonte, médico y cirujano, dedicado á todos los ramos de su profesion, y en especial á las operaciones quirúrgicas, asistencia de partos, y enfermedades de señoras y niños.

Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde, en la calle de O-Reilly n. 102, entre las de Aguiar y Habana. 16-5

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera, se ofrece servir á todas horas en todos los casos en que sea solicitada y tambien en su propia morada, calle de la Amistad n. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería. 43-30 mz.

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA, pone en conocimiento de su numerosa clientela que no tiene el pensamiento de salir de esta hermosa Habana, como algunas personas han querido suponer, y participa á todas sus amistades que sigue viviendo en la calle de S. Rafael núm. 35, entre Aguila y Galeano. 31-31M

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 34-30M

D. José P. Lopez, cirujano dentista, habiendo regresado de los Estados-Unidos, tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos en general, que ha abierto su laboratorio en la calle de O-Reilly número 65, última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. Lopez, cuyo viage á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto adquirir todos los progresos de la profesion, y despues de catorce años de práctica en todos los adelantos de su ciencia en los principales gabinetes de la América del Norte, ofrece practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos garantizando su belleza y perfeccion que no le será aventajado por ninguno de su arte.

Orifica y llena las cavidades de la muela con oro ó plata cristalizada, y ademas con pasta blanca que jamás ennegrece.

Pone dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demas conocidos y ademas las dentaduras esmaltadas que las personas que tengan que ponérselas ya con ganchos ó sin ellos no se les verá ninguna falta por ser tan agarradas, las cuales se confunden tanto con las naturales, que el mas esperto no podrá conocerlas.

Destruye el nervio de las muelas sin causar el menor dolor, rellenándolas despues de una manera que [illegible] vir como las demas.

Quita los dolores de muelas en pocos instantes. Cura todas las enfermedades de la boca concernientes al dentista; cualquiera que sea su origen.

Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados grátis.

El gabinete operatorio estará al servicio del público durante el dia.

Oro batido y dientes se hallan de venta en dicho laboratorio. 36-17Mz

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana.

Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad. 31-17Ab

D. Guillermo L. Tinker, interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y purifica el aliento. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-17Ab

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó doble, [illegible] sus apuntes ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética [illegible] se sabe copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, número 15 á la peluquería que está en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la bodega de las Mercaderes, núm. 189, en la inteligencia de que todo lo [illegible] moderados con [illegible] se pueden ajustar, al trabajo es fijo y conocido, ó se paga por tiempo, determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que abordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º E.

D. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano núm. 85. 61-8ab.

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, participa al público en general y á su numerosa clientela y amigos en particular, haberse trasladado de la calle de la Habana número 173 á la de Cuba núm. 86, entre Merced y Paula, ofreciendo el desempeño todos los trabajos de su facultad con todo esmero y prontitud que hasta aquí tiene acreditado.

Tambien ofrece á los Sres. dentistas preparar toda clase de materiales para sus trabajos mecánicos, como oro batido para planchas, alambre de media caña, chapas para los dientes, elásticos para los resortes, ganchos de oro ligado con platina etc. etc. 31-8ab.

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURÍA DE LIBROS *por partida doble y simple.*—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del *profesor* en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-17Ab.

En una, dos ó cuanto mas tres horas de leccion, se perfecciona toda mala letra en la mas ligera y hermosa inglesa, con la HERMETIGRAFIA, nueva invencion desconocida del todo á otros maestros. Con un aparato mecánico se consigue una guía de nueva invencion y la mano en pocos minutos recibe el hábito á los movimientos naturales, va formando las letras de un modo nuevo nunca visto, y tan iguales y simétricamente dispuestas de modo que aun no queriendo es preciso por fuerza reformar enteramente. Cuanto increible y asombroso parezca la cosa, otro tanto seguro é infalible es el resultado, y tal que en años y años nunca se puede conseguir con otros sistemas. Toda garantía está á disposicion del discípulo. Calle de Bernaza núm. 98 entre Muralla y Teniente Rey.

NOTA.—Cada leccion durará media hora. 3-19

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras, de la Universidad de París, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego.

Dará igualmente en su habitacion calle de Compostela n. 56, un curso de francés, de 7 á 9 de la noche. 8-19

Colegio de Santa Rita para señoritas, GUANABACOA, calle de las Camareras, esquina á la de Venus, bajo la direccion de Dª Catalina Fuin de Forde.

Ramos que se enseñan.—Religion, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía general y de la isla, historia sagrada y profana, nociones de las ciencias naturales y uso de los globos, el piano é idiomas inglés y francés. Toda clase de costuras y bordados. 8-15

No se cobra adelantado. D. J. F. GOVIN sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros, aritmética mercantil é idioma inglés, en su morada calle del Teniente-Rey n. 34, en los altos. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. 15-3

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y á práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119. Revere-House, frente á Mayo y comp. 30-17Ab

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y elegante. Calle de la Obrapía [illegible] Mercaderes, donde se exhiben [illegible] satisfaccion de los que deseen [illegible] D. Palmer. 30-17Ab

Gran Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana, Lamparilla 71.—Ramos que se [illegible] útiles y seguros. [illegible] sistemas mas conocidos y por uno [illegible] rápidos progresos. Se enseña [illegible] teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural. Se darán clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-17Ab

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 30-17Ab

Mr. H. K. Smith, natural de Inglaterra, profesor de los idiomas inglés, francés y todos los ramos de educacion primaria, desea emplear algunas horas desocupadas; pudiendo dar muy buenas referencias: calle de Tacon núm. 22, Mansion House. 37-10Mz

Se acaba de abrir una escuela de primeras letras: calle de la Amargura núm. 39. 8-13

D. Juan Heneage, de la Universidad de Lóndres y sócio del Real colegio magistral de Inglaterra, da lecciones en inglés, francés, latin, griego, teneduría de libros, las matemáticas, dibujo lineal, aritmética, escritura, gramática y otros ramos de educacion, en casa ó en casas particulares; por Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la del Consulado. 35-20 mz.

D. Pedro Nolasco Palmer, PIANISTA, profesor de la clase de piano del Liceo de esta ciudad, teniendo al presente algunas horas francas, se ofrece para la enseñanza de dicho instrumento por los métodos de los mas acreditados maestros. Recibe órdenes en su morada calle del Prado n. 23 y en la redaccion de este periódico. 27-24Mz

La Academia mercantil de Menocal se ha trasladado á la calle de Bernaza núm. 161, entre Muralla y Teniente-Rey, donde siguen abiertas las clases siguientes: Letra inglesa por el gran sistema gimnástico de Menocal, en 10 lecciones. Teneduría de libros y Aritmética mercantil, en 30 dias. Idiomas, dibujo natural y gramática; tambien en casas particulares, comprendiendo todos los ramos secundarios; pasará tambien á Guanabacoa. Pensiones adelantadas; horas para tratar con el director de 11 á 3 de la tarde; clases en la Academia de dia y de noche. 13-16

ARTES Y OFICIOS.

Mestreotipo, nuevos retratos, invencion de Mestre en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.

Esta sola casa es la que hace hoy estos retratos, para lo cual el gobierno de S. M. me ha concedido un Real privilegio.

Invito á todos mis amigos y al público visiten esta galería para que los examinen y al que guste retratarse no se le cobrará mas precio que el corriente hasta aquí aun cuando es mayor el trabajo que tienen.

Este invento debido á mi constancia en buscar siempre mejoras, y la facilidad en el trabajo, es mas duradero que los de fondos blancos, conizos ó pintados porque no se llenan de manchas como sucede en los retratos que hasta ahora se han hecho para los de señora con vestidos claros y de colores, y para los niños es admirable su efecto por sus colores transparentes que les dan una hermosura á la fisonomía del retrato y lo hace aparecer de relieve, y no dejarán nada que desear, pues para el efecto se ha recibido un surtido de cajitas, relicarios, alfileres y cuadros de todos tamaños para colocarlos.

En avisando se mandará un carruage particular para que vengan á retratarse las personas que gusten y no se cobrará mayor precio por el retrato. 10-10

El fotografista, CARLOS D. FREDRICKS, previene al público que regresará de Matanzas con sus artistas á fines de abril con objeto de embarcarse para los Estados-Unidos, y en caso que cierto número de personas necesiten sus servicios durante los pocos dias que permanecerá en esta ciudad, pueden pasar á la galería del Sr. Serpa, calle del Obispo número 79, á hacerse la fotografía sin pérdida de momento, siendo limitado el número de retratos que se puede hacer en el corto tiempo que debe permanecer aquí. 31-1ºA.

D. José Italia, compositor y templador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos, y al público en general en todo lo concerniente á su profesion, garantiza sus composiciones por un año: recibe órdenes para intra y estramuros, tambien para cualquier punto del campo mediante un módico estipendio. Calle de Obrapía n. 92, entre Aguacate y Compostela. 67-15f.

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, habiéndose mudado á la calle de Bernaza n. 104 se ofrece al público y á sus amigos y favorecedores en su profesion que seguirá con la misma puntualidad y esmero acreditado en esta capital: calle de Bernaza n. 104 entre Teniente-Rey y Muralla. 37-8Mz

Retratista al óleo. D. JOSÉ MARIA ESCUDERO, participa al público su regreso á esta capital y que continuará haciendo retratos de cuerpo entero, medios cuerpos con manos y sin ellas á precios módicos. Advirtiendo que retratará cadáveres con admirable perfeccion y á cualquier hora. Tiene su procedimiento nuevo. Calle de la Muralla n. 52, sastrería de Fonsecha, entre Compostela y Aguiar, frente á la sedería La Martinica. 35-31 mz.

Gran taller francés. POLONY Y COMP., calle de la Amistad números 128 y 130, frente al Campo Militar.—Concluidas las mejoras y engrandecimiento que exigía la fama siempre creciente de dicho taller, está hoy en disposicion de satisfacer con el mayor esmero á todas las exigencias, por lo cual cuenta con mas de cien oficiales, la mayor parte de ellos franceses y que poseen conocimientos del trabajo de cuatro ruedas, PUDIENDO POR CONSIGUIENTE DAR CUMPLIMIENTO CON LA MAYOR PRONTITUD Y Á PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS Á TODAS LAS OBRAS QUE LE CONFIEN, VENTAJAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN TODAS PARTES; por último se advierte que, estando en relacion con los mejores fabricantes de París, siempre encontrarán un depósito de toda clase de carruajes. 92-17 mz.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 68, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-28 mz.

Francisco Planella, profesor de pintura, ofrece nuevamente sus servicios al público de esta ciudad en todo lo concerniente al arte que posee y que ha ejercido en esta capital por espacio de veinte y dos años con el tiempo y equidad que acredita sus innumerables obras que ha ejecutado dentro y fuera de esta capital, tanto para el templo, el teatro, en casas particulares, &c. Se encarga de pintar toda clase de edificios, establecimientos, muestras, etc., y hace presente á las personas de gusto, que posee un método esquisito para pintar las paredes imitando á las tapicerías de damasco, con mas verdad y duracion que la que se observa en los entapizados de papel, y que ademas del mejor efecto, se evitan así las guaridas de los insectos que el empapelado proporciona. Las personas que deseen cerciorarse de este bellísimo método y de su ventaja, pueden pasar á la casa de dicho profesor, calle de Mercaderes núm. 39, entre Obispo y Obrapía, altos de la papelería de Wilson, donde mostrará con mucho gusto una sala pintada por el método indicado.—Tambien, como dorador en general, se encargará de toda obra que pertenezca á este arte, como son, altares, adornos, molduras de todas clases, cristales y marcos para retratos &c. 36-15Mz

Nueva marmolería Italiana. D. José Olgiati ha abierto en esta capital un establecimiento donde se propone ejecutar cualquiera clase de trabajo en este ramo, y especialmente en adornos, lápidas para nichos en el cementerio, que mas se pueda desear, con perfeccion artística y prontitud. Calle de la Habana n. 180 entre Lamparilla y Obrapía. 15-19A.

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se traspasan las contratas de dos asiáticos [illegible]

Se traspasa la contrata [illegible] calle de Neptuno núm. 84. 4-17

En la calle de Cuba núm. 129, se solicitan costureras de pantalones y chalecos, y tambien oficiales para levitas de género. 4-17

Una asistenta para un enfermo, bien sea blanca ó de color: calzada de Jesus del Monte n. 318. 2-17

Una señora natural de Canarias solicita una colocacion para criar á media leche. Calle del Refugio n. 34 impondrán. 4-17

Un jóven inteligente en la maquinaria, que posee el inglés y entiende de mayordomía de ingenio, pudiendo desempeñar ambas plazas desea colocarse: calle del Sol n. 13 impondrán. 4-17

Un preceptor de educacion primaria, de buena moral y edad que tenga conocimientos de enfermería y personas de respeto que abonen su conducta, para una finca de campo: calle de la Muralla n. 85½. 8-17

Un jóven asturiano de 22 años, solicita una colocacion de portero ó cocinero, ó para el servicio de una familia, dando informes de su buena conducta y moralidad: en la marmolería calle de San Ignacio núm. 7, entre Obispo y Obrapía, darán razon. 4-17

Una muger blanca, natural de Canarias, desea encontrar colocacion de criandera: plaza del Vapor núm. 49 impondrán. 4-17

Interesante. A un módico interés se dan 3,000$ con hipoteca en finca urbana. Darán razon calle de Mercaderes, esquina á la de la Obrapía, sombrerería La India. 6-17

Una señora viuda de alguna edad, solicita una casa decente, bien para el cuidado de ella, ó de la señora y coser: tiene personas respetables que abonen su conducta. Calle de la Bomba n. 4, darán razon. 4-17

Se traspasa una hipoteca de 12,000$ bien asegurada; impondrán en los bajos del Liceo, los Sres. Hamel y Comp. 7-ab.

Costureras buenas de camisas, calzoncillos y pecheras, á todas las que lo presenten se les dará costura y pagará bien; el nuevo dueño de la Camisería Especial, calle de la Habana entre Obispo y Obrapía n. 168. 15-7

Se traspasan las contratas de dos yucatecos y una yucateca aclimatados: impondrán calle de la Amargura n. 76. 8-14

Por ausentarse su dueño se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 6 años para cumplir, es muy activo y entendido para todos los trabajos: calle de la Obrapía n. 111. 8-14

Un jóven de oficio cocinero desea hallar colocacion de lo mismo, bien sea para la ciudad ó cualquier punto de la Isla: calle del Sol entre San Ignacio y Cuba, fonda Las Baleares. 4-16

Una señora que quiera regresar á la Península acompañando una familia de dos personas; se le pagará su viaje y gastos hasta Santander. Calle del Campanario Viejo n. 111. 3-16

Un profesor de primeras letras recibido para dirigir una escuela en el campo, con regular sueldo: Casa-Blanca n. 25. 4-16

Una señora peninsular desea acomodarse en una casa particular para el cuidado de niños: calle de la Habana n. 14. 4-16

Un preceptor de instruccion primaria para el campo, y 3 ó 4 muchachos para vender géneros por las calles, con buenas recomendaciones; dirigirse á la calle de la Reina n. 55 esquina á la del Rayo. 4-16

Una escelente cocinera que sea esclava y no tenga hijitos: calle de la Lamparilla núm. 75. 5-16

Una muger blanca, bien sea americana, francesa ó inglesa, para el cuidado de una niña. En la calzada de Galeano núm. 83 darán razon. 4-16

Negros. Se toman en alquiler en grandes y pequeñas partidas: Jesus del Monte n. 164. 15-16

Se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 6 años y meses, escelente criado de mano, jóven, cocinero, y de los mejores modales, es tambien buen repostero: calle de San Miguel, entre Galeano y S. Nicolás, núm. 39. 4-16

Saber el paradero del jóven don Guillermo Fernandez, que llegó en el mes pasado en el bergantin Victoria, de Gijon. Calle de Aguiar y Lamparilla almacen de víveres. 8-16

Una jóven recien llegada de Canarias, solicita una colocacion para el aseo de una casa, para cuidar niños ó una señora sola: darán razon en la calle de la Industria n. 24 entre Refugio y Colon. 4-16

Una criada blanca que sepa manejar niños y que esté acostumbrada á viajar, que tenga personas que respondan de su formalidad y conducta: en la calle del Prado núm. 40 impondrán. 4-15

Hasta cien costureras, para ropa de tropa, á las que se le pagará un buen jornal: impondrán en la fábrica de costuras Con Real Privilegio, calle de la Industria, esquina á la de Cristina. 6-15

Para un matrimonio estrangero se desea alquilar tres ó cuatro habitaciones y su toda asistencia, en casa de familia decente, ó bien tomar la mitad de una casa de dos pisos para vivir unos en el alto y otros abajo: impondrán calle de la Industria núm. 1?0. 4-15

Un hombre de mediana edad, natural de Italia, de una conducta sobresaliente, acostumbrado á viajar con familias y caballeros solos, poseyendo ademas de su idioma el español, francés é inglés, desea encontrar una familia ó un caballero solo para viajar por cualquier punto de Europa ó América: darán los mejores informes sobre su conducta en la calle de Compostela número 167. 4-15

Un jóven peninsular desea colocarse en su oficio de cochero. Tiene personas que respondan por él: calle de Neptuno n. 64 darán razon. 3-12

Un jardinero y herbolario, natural de Alemania, solicita una colocacion en lo concerniente á su profesion, que ha ejercido en buenas casas de su país. Es casado, y su esposa se entiende en costura y cualquier trabajo doméstico. Dará razon el portero de la casa núm. 3, calle del Baratillo, frente al almacen del Sr. Jurdan. 3-10

Una criandera de color, á leche entera, de cualquier tiempo, siempre que pase de dos meses, pero que sea de abundante leche. Calle del Campanario Viejo núm. 183. 3-19

Una señora inglesa de 30 años, solicita una colocacion para cuidar niños y enseñarles el inglés, y tambien para coser, desea acompañar una señora á Inglaterra ó al Norte: darán razon calle de S. Ignacio núm. 11, hotel de la Reina. 4-19

Una señora inglesa de mediana edad, solicita una colocacion en un hotel ó hospital para cuidar enfermos ó para ama de llaves: darán razon en la imprenta del Diario de la Marina. 4-17

Un hombre blanco para trabajar en la cuadra de una panadería. Calzada de Belascoain esquina á la de Neptuno impondrán. 3-19

Se traspasa la contrata de un chino: calle del Príncipe núm. 9, casa de Pelicer. 4-19

Un muchacho de 13 á 14 años: en la calle de Cuba n. 125. 4-19

Una señora francesa de vastísima instruccion, acostumbrada á la enseñanza y que ademas de poseer el inglés, el aleman y el italiano, habla y escribe tambien el español, desearía colocarse de maestra ó cualquier otro empleo adecuado á su educacion. Dicha señora goza de una salud robusta y es de genio igual, alegre y estudioso; es soltera, de 32 años de edad; emprenderá tambien viages y puede dar los mejores informes: diríjanse á Nueva-York á la oficina de *La Crónica* ó á *Miss Wagner, 74 West calle 21.* 7-19

Alquilar un negro robusto para los trabajos de la imprenta; será bien pagado y mantenido. En la librería é imprenta El Iris, Obispo 127. 8-19

Un hacendado, en la fonda de la Campana, solicita á don Antonio García y Diaz, natural de Jaruco ó de Casiguas, maestro de azúcar, que ha trabajado en Sagua la Grande y el Quemado de Güines para colocarlo en su casa. 4-19

Un dependiente de farmacia solicita colocacion en cualquiera parte de la Isla: calle de S. Rafael n. 35 impondrán. 3-19

Una buena cocinera, lavandera y planchadora, capaz de prestar ambos oficios á una familia de tres personas: tambien se solicita una criada jóven de 11 á 12 años para manejar un niño. Impondrán calle de S. José núm. 48. 3-19

Un caballero francés de alguna edad, que posee el inglés y español, desea dedicarse á la enseñanza de la juventud, bien en colegios, academias ó casas particulares: tiene personas de la mayor responsabilidad que abonen por él, y recibirá los avisos en la casa calle de S. Ignacio núm. 6, escritorio de los Sres. Derosne y Cail. 8-19

Una casa con 4 ó 5 cuartos ó mas, que tenga algun tinglado ó donde hacerlo, aunque corto un patio de 10 ó 12 varas cuadradas, ó mas, ó cosa que equivalga, los menesteres de una casa y principalmente agua y que no sea en sitio perjuicio de nadie, en cualquier punto de los alrededores de estramuros hasta buena distancia no siendo en S. Lázaro. Si está ocupada la casa y el inquilino quiere cederla con consentimiento de su dueño, se le dará una corta regalía y se pagará un alquiler mas subido que el que actualmente cause, aunque la casa sea de tabla pero en buen estado, sin que por este pase de 53 á 66$: informarán en la Agencia de mudadas calle de la Bernaza n. 25. 4-15

Un profesor de primeras letras como de 49 á 50 años de edad, peninsular: en la fonda Nobleza Vazcongada dará razon don Antonio Tasir. 6-11

Un buen cantinero que haya desempeñado este cargo en algun café de esta capital: calle del Obispo núm. 14. Agencia núm. 12 informarán. 4-16

En la calle de Aguiar núm. 1 se desea acomodar una muger blanca á media leche, jóven y robusta, para la Habana ó cualquier punto del campo, ó bien para acompañar alguna señora. 4-16

Costureras y un oficial de sastre á mise. Sastrería, calle de la Amargura n. 45, entre Aguacate y Villegas. 4-16

Un primer practicante de medicina y cirujía que lo fué por espacio de 13 años en uno de los principales hospitales militares de la Península. Bachiller en facultad mayor, solicita colocacion en un ingenio ó casa de salud, siempre se le haga un partido decente, ofreciéndose á servir dicho destino sin necesidad de médico-cirujano á no ser en un caso escepcional, á la admision de recibir en algun buque por haberlo sido en los buques del comercio como lo acreditará con documentos relevantes: darán razon en la calle del Prado, barrio de Jesus María, tienda de comestibles de don José Bas, núm. 41. 6-19

COMPRAS.

Hilas, Hilas, Hilas. Se compran en todas cantidades á 7 rs. sencillos la libra, en la droguería La Central, calle de la Obrapía n. 18, entre Cuba y Aguiar. 3-24mz.

Se compra oro, plata y piedras preciosas, en grandes y pequeñas cantidades á su justo valor; platería de S. Rafael, calle del mismo, n. 38. Tambien se vende á precios baratísimos todo lo concerniente al arte. 60-18 F.

Comprar ó alquilar una escelente criada de mano y costurera: en la casa n. 635 calzada del Cerro frente la quinta de Santovenia. 15-5

Aquí.—Calle del Aguila n. 39, se compran negros de ambos sexos, que sean jóvenes y sanos. Tambien se compran casas, que sean de madera ó en mal estado para reedificarlas, y se harán los negocios sin intervencion de tercera persona. En la misma informarán. 20-8

Comprar una negra criolla en bajo precio, que quiera servir á un matrimonio sin familia. Calle de San Miguel n. 43 entre Galeano y Aguila. 8-15

Comprar cobre viejo, dulce: en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Al público.—La Nacional, casa de salud MODELO, SITUADA EN LA CALZADA DE SAN LAZARO Nº 221, CONOCIDA POR LA DE LARRAZABAL.—Habiendo variado completamente de direccion y administracion, se hace saber á los señores suscritores que serán admitidos con solo presentar el recibo del último mes, siendo asistidos y curados con el mayor esmero, pues que ademas de los acreditados facultativos que visitan la casa diariamente, cuenta en el dia con un médico fijo é interno de la mayor inteligencia y conocida recomendacion, [illegible] formada y surtida de los mejores medicamentos, tanto para los que necesite la casa como para el espendio del público. Se solicitan sirvientes enfermeros y de buenos [illegible] y un cocinero á la española y francesa.—El administrador, J. Aquilino Gutierrez.

Hotel Sanitario de Garcini. La ciudad de la Habana que por su cultura y riqueza va poniéndose al nivel de las principales capitales de Europa, aunque con algunas casas de salud que si bien garantizan una atencion esmerada por sus administradores, distan mucho de llegar al grado de perfeccion que se requiere.

La Habana carecía de una casa de salud que sin sugetarse á una suscricion mensual, proporcionase á los transeuntes estrangeros y á los que carecen de los ausilios de sus familias, una habitacion agradable, una asistencia esmerada; y en fin aquellos cuidados especiales que requiere el paciente cuya moral está afectada.

Con tales antecedentes Dª Concepcion Rapp, viuda del Dr. en medicina Sr. Montel, se propuso facilitar todas estas comodidades, y al efecto eligió la casa llamada de Garcini, transformando sus departamentos interiores en alegres y bien amuebladas habitaciones, é instalando un activo y esmerado servicio tanto de enfermería como doméstico, que tiene el honor de ofrecer al público, con cuyo objeto demuestra las bases de administracion que regirán, á saber:

1º Serán admitidos en el Hotel Sanitario de Garcini los atacados de fiebre amarilla ó vómito negro, fiebre de Chagres, tifoideas, cerebrales, intermitentes, tercianas y toda clase de enfermedades con escepcion de viruelas ú otras análogas que puedan contagiar á los del establecimiento.

2º Aparte de la asistencia que de ordinario tendrán los enfermos, estos podrán pedir aumento de sirvientes, enfermeros etc. y en su convalecencia los alimentos que deseen, prévio consentimiento del facultativo.

3º Al enfermo que disgustado legítimamente con su enfermero ó sirviente, [prefiera otros], se le relevará inmediatamente.

4º A la entrada del enfermo en el Hotel Sanitario de Garcini se tomará un inventario de las prendas, dinero etc. que entregue, el cual firmará la persona que lo conduzca y la encargada del establecimiento, quien bajo su responsabilidad se hará cargo de su devolucion. Los papeles, carteras etc. serán cubiertos y sellados.

5º No se admitirán enfermos por suscricion ni igualas, sino por una cuota diaria convencional y pública, segun la clase de enfermedad y asistencia que requieran.

6º Para que en ningun tiempo carezcan los enfermos del ausilio de la medicina, serán asistidos por facultativos de reconocida reputacion, quienes ademas de á las horas ordinarias acudirán á las en que se les llame, sean cuales fueren.

Atencion constante, esmerado servicio, prácticos enfermeros, alimentos delicados habitaciones ventiladas, cómodas, alegres y lujosamente alhajadas y en fin cuanto para el caso se requiera, encontrarán los enfermos que deseen recobrar la salud en el Hotel Sanitario de Garcini en el cual ademas hallarán los estrangeros personas que poseyendo el inglés y francés, puedan dar pronto cumplimiento á sus órdenes.

La proximidad del local á los principales paseos, la brisa y frescura que á todas horas se disfrutan en él por efecto de la posicion elevada que ocupa, los espaciosos salones y jardines que tiene son recomendaciones suficientes. Cada enfermo tendrá una habitacion sola ó independiente de las demas, y á su disposicion, prévio nuevo arreglo de precio, las del piso alto, suntuosamente amuebladas.

Careciendo de sala de cirujía con objeto de evitar toda vista que cause impresion al enfermo, los que necesiten de operaciones quirúrgicas serán asistidos en otra casa de salud muy próxima á la de Garcini donde, aparte de las garantías que ofrece un profesor de conocida fama, inteligencia y práctica, propietario de aquella, se encontrará todo el auxilio necesario para el caso.

Destinado el dia 12 de abril próximo para la apertura del Hotel Sanitario de Garcini, la encargada tiene el honor de anunciarlo á todas las personas que deseen imponerse del régimen interior de dicho establecimiento para que acudan si gustan de 7 á 10 de la mañana del mencionado dia. 30-1 ab.

La Nacional, casa de salud Modelo, situada en la calzada de San Lázaro n. 221, en el famoso edificio conocido por del Sr. Larrazabal.—Se pone en conocimiento del público y de los señores suscritores que desde el dia 1º de abril se ha vuelto á hacer cargo de la direccion facultativa el Dr. D. Francisco Sevillano, habiendo cesado en la misma fecha el Sr. Ldo. don Rafael Hondares que tan dignamente la desempeñó en el tiempo de su interinatura. Cumplemos ahora el hablar del buen nombre y crédito que el espresado Dr. Sevillano dejó en la casa: sea sirva por el solo de garantía, así como su gran reputacion de facultativo escelente y entendido, su amabilidad y trato esmerado con los enfermos y otras favorables circunstancias recomendables en un buen profesor; agregando á esto la eficaz cooperacion é inteligencia médica que distinguen al Ldo. en medicina y cirujía don José Parasols que con el cargo de médico interno habita en el establecimiento: está es otra garantía mas á fin de ir cumpliendo con esactitud lo que se ha ofrecido en el anuncio anterior; y se irá dando noticia de todas las mejoras y reformas que se proyecten realizar. Se admiten igualas á las tripulaciones y oficialidad de los buques, tanto españoles como estrangeros á precios convencionales por el tiempo que estén en bahía, pues tiene la casa intérpretes para el efecto.—El director administrador, J. Aquilino Gutierrez. 15-6

En la calle de la Lamparilla nº 75, se habilitan cantinas con mucho aseo y esmero; advirtiendo que es casa particular y que está de mas el recomendarla. 4-14

En la casa de huéspedes, calle de Cuba n. 154, cerca la Audiencia, se encuentran siempre cuartos hermosos, altos, bien amueblados y una mesa redonda, todas las comodidades que una buena administracion asegura, se ofrece á los transeuntes. 4-19

Se despachan cantinas y se da de comer: se vende media docena de sillas del Norte y una mesita de tresillo, todo en buen estado: tambien se alquila una habitacion con asistencia y ventana á la calle. En la de la Lamparilla núm. 79, entre Compostela y Habana. 4-19

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS CASAS calle de S. Miguel esquina á la de Gervasio: tienen 3 cuartos bajos y uno alto con su balcon á la calle, de azotea y demas comodidades: una de ellas hace esquina y es apropósito para cualquier establecimiento. Informarán en la calle de la Lealtad núm. 39, esquina á la de las Ánimas. 3-19

UNA CASA nueva, bonita y aseada, situada en la calle del Aguila n. 19 entre Trocadero y Colon: impondrán en la de Chacon n. 44. 4-19

UN CUARTO á una persona decente con asistencia ó sin ella. Y se vende una mulatica de bonita presencia, de 4 años; en la misma se despachan cantinas muy buenas y en proporcion. Calle de Paula n. 77. 4-19

SE ARRIENDA un potrero de 14 caballerías de tierra, á 3 leguas de esta ciudad, con dotacion de animales ó sin ellos, cercado de piedra, con 10 ó 12 divisiones y 2 lagunas y pozos: en los altos de la casa n. 95 calle de Villegas impondrán. 4-19

UN CUARTO ALTO muy ventilado y cómodo, con asistencia ó sin ella. Calle del Aguila núm. 203, esquina á la calzada del Monte. 4-19

UNA CASA en el callejon de la Artillería ó calle Sola n. 2, con 6 cuartos, sala y comedor y demas servidumbre, y se vende un quitrin de medio uso; calle de los Oficios n. 58. 3-19

PARA la presente temporada una casa de zaguan, de mampostería y tejas, en la villa de Guanabacoa, calle de Vista Hermosa, á 3 cuadras del paradero de la nueva empresa del ferro-carril y una y media de San Francisco, con 10 cuartos, buen pozo y demas comodidades: impondrán en la Habana calle de Jesus María n. 19. 3-19

PARA la próxima temporada de Marianao se alquila la casa n. 19 de dicho pueblo, con algunos muebles útiles para el que la alquile; en la de frente n. 76 está la llave y en la calle de O-Reilly n. 49 informarán del precio. 4-19

LA famosa casa de alto con habitaciones para una numerosa familia y acabada de pintar, calzada de Galeano esquina al camino de hierro. En la locería de los bajos está la llave é impondrán calle de la Amargura n. 90. 12-19

UNA CASA PROPIA PARA ESTABLECIMIENTO por su capacidad, con habitaciones muy cómodas, lavado de agua, y hallarse cerca de las puertas de Tierra, sita en la calle del Egido n. 53; en la del n. 39 está la llave é impondrán en la del Prado n. 23. 4-17

DOS CUARTOS amueblados para hombres solos: calle de la Lamparilla núm. 81. 4-17

UN CUARTO ALTO, con balcon á la calle: en la de la Amargura núm. 21. 3-17

UNA CASA, calle del Consulado n. 37, cerca de la Punta, con sala y entrada de carruage, cuatro hermosos cuartos, comedor con persianas, buena cocina, caballeriza y escalera para la azotea, muy seca y aseada: está la llave y vive su dueño calle de la Lamparilla núm. 35, cerca del Cristo. 4-17

UN HERMOSO SALON alto, con balcon á la calle, en la de Villegas n. 113 impondrán. 4-17

PARA la presente temporada una casa acabada de construir en el pueblo del Calabazal, de mampostería y teja, con jardin al frente y costados, sala, comedor, 4 cuartos todos con ventanas al jardin, cocina, cochera, pozo con su hermosa bomba y un medio solar anexo; tambien se vende. De mas pormenores impondrán en la calle de O-Reilly número 74. 8-17

DOS HABITACIONES altas de tres piezas cada una propias para escritorios: calle de San Ignacio n. 99. 4-16

EL todo de la casa n. 85 calle de S. Ignacio, cuyas posesiones bajas están alquiladas y ganan mas de 10 onzas mensuales, ó bien las habitaciones altas; en la del Tejadillo n. 63 impondrán. 4-15

LA HERMOSA CASA de alto n. 71 calzada del Monte frente al campo Militar y á Marte y Belona, con gran almacen, cocina y demás menesteres, paja de agua, gran patio, zaguan y hermosa sala en el alto, comedor, 4 cuartos, cocina y demás, con buenas vistas y muy bien situada, propia para algun almacen de tabaco ú otro giro, pues es de gran capacidad: informarán en la librería de Graupera, Obispo 113. 8-10

LA MAGNIFICA CASA donde estuvo el colegio de las Purrois, plaza de la Iglesia del Cerro n. 1, tiene comodidades hasta para dos familias, gas y agua escelente: en la misma impondrán. 8-13

HABITACIONES altas y bajas muy frescas y espaciosas para cortas familias y personas solas, las hay con cocina y otras comodidades; calle de la Industria núm. 2½. 8-14

DOS CUARTOS de los entresuelos de la casa calle de los Oficios n. 80, última cuadra para la Plaza de Armas: impondrán los Sres. Viró y Leon en la misma calle esquina á la de la Obrapía. 30-19 mz.

LA CASA en que estuvo por muchos años la fonda y posada del Noy en el puente de Chavez calzada del Horcon: en frente impondrán. 15-5

ALMACENES y HABITACIONES en la calle del Empedrado número 7. 15-6A

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN NEGRO jóven, calesero de pareja, de irreprensible conducta y sumamente humilde: tambien otro para lo que quieran aplicarlo. Lamparilla 55. 4-19

UNA NEGRA mas que regular cocinera, lavandera y planchadora: calle del Blanco n. 24. 4-19

UN NEGRO escelente cocinero: en la calle de la Obrapía núm. 71. 3-19

DOS criandera, una cocinera y una lavandera: calle de Cuba núm. 149. 4-19

UNA escelente lavandera, planchadora y costurera: tiene 2 hijos, uno de seis años y otro de tres: gana una onza. Calle de Dragones núm. 23, entre Rayo y S. Nicolás. 3-17

PARA CRIANDERA una negra primeriza, de 18 años, de 40 dias de parida, de buena y abundante leche, sin cria, sana y sin la mas leve tacha, pues su amo responde á todo, por su ajuste: calle de Compostela n. 15. 3-19

UNA MULATA de 19 años, mas que regular cocinera, con bastantes principios de costura y propia para criada de mano: ó se vende. En la calle de las Virtudes núm. 33, entre las de la Industria y Amistad, podrá verse. 3-17

UN NEGRITO de 10 años, de bonita presencia, propio para paje y servir á la mesa, y en la misma se vende una mulatica de 4 años, propia para jugar con niños y se da en mucha proporcion. Calle de Paula núm. 77. 4-17

DOS NEGRAS, una buena cocinera en 20$, con la condicion de venir á dormir á su casa; y la otra de 20 años, buena criada de mano, entiende de costura y sabe bien manejar un niño, se responde á su fidelidad, en 20$; calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-15

UNA NEGRITA CRIOLLA de 11 á 12 años, propia para cuidar niños y para ocuparse del aseo de una casa, dándose con la espresa condicion de que no ha de salir á la calle. En la del Tejadillo n. 47, ó en la del Obispo 50, impondrán. 8-15

UNA MULATA muy aseada y escelente cocinera: calzada del Monte n. 27 impondrán. 4-15

UNA preciosa negrita de 12 años, con principios de todo, muy dispuesta para el manejo de niños y la limpieza de una casa, como no habrá quien la mejore, en 10$ mensuales, con la condicion de no salir sola á la calle. En la del Prado núm. 16 impondrán. 4-13

UNA NEGRA de 16 años, buena criada de mano y entiende de costura y batea; otra general lavandera y planchadora; un criado de mano, y un negrito de 7 años, propio para entretener niños; calle del Prado núm. 29. 4-15

UN NEGRO jóven, escelente calesero, en 21$ al mes. calle de Aguiar n. 22 entre Empedrado y Tejadillo. 4-15

UNA NEGRA cocinera en 18$ al mes, con la condicion de dormir en su casa y un mes adelantado; calle de S. Miguel n. 43. 4-16

UNA COCINERA general. Calle de Luz entre Habana y Sol. 3-16

UNA NEGRA de 16 años, regular lavandera y escelente para el manejo de niños y servicio de mano, muy fiel y humilde, en 17$ mensuales: calle del Palomar ó Suarez, n. 10?, cerca del Hospital Militar. 3-16

UNA criada de buenas propiedades y mas que regular cocinera: calle Real de la Salud núm. 10?. 4-16

PERDIDAS.

Se ha estraviado una cartera, color carmelita, que contenia varios papeles, entre ellos una licencia anual de [illegible]

Desde el dia 3 de marzo último falta de su amo, calle del Consulado núm. 146, la negra Carolina criolla, de 16 años, estatura alta, para grande y con una cicatriz en un brazo como de un latigazo viejo: se gratificará generosamente á la persona que la entregue ó dé razon cierta de su paradero y se hará responsable á quien la oculte. 8-14

Se ha estraviado de la Comandancia de Matrículas, al convento de Sta. Clara, un folio de marinero de la matrícula de Palmeño, á favor de Bartolomé Esteva. Se gratificará con 4$ al que lo entregue en la ferretería de Tallabeidra. 3-17

Se ha estraviado un gato pardo y blanco con el rabo cortado, llevando al cuello un collar encarnado y un cascabel. Se suplica á la persona que lo encontrase se sirva entregarlo en la casa número 14 de la calle del Campanario Viejo, esquina á la de las Lagunas, desde se dará una gratificacion por su hallazgo. 4-19

Al que presente el compañero se entregará un pasador con su hebilla de plata, de calesero, que en la noche del 16 fueron hallados por un criado de la casa calle del Prado núm. 44, en la calle del mismo nombre. 4-19

El domingo de Ramos se ha estraviado un alfiler de oro al salir de la iglesia de Monserrate á la calle de la Amistad n. 49, bien en un carruage de alquiler, ó bien en la calle: se suplica al que lo haya encontrado lo lleve á dicha casa donde será gratificado. 3-19

Se ha estraviado en la calle de la Muralla esquina á la del Aguacate, una cachorra de casta, como de dos meses, color aceituno claro con una manchita blanca en el cuello y otras oscuras en la parte trasera, y de cinco uñas en una pata: el que la entregue en la calle de Aguiar núm. 52 será bien gratificado. 4-19

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la fábrica La Honradez, calle de Cuba n. 43, el colono asiático Gion ó Ylon (a) Félix, contratado por la misma, es de Amoy en China, estatura regular, color, pelo y ojos comunes á su raza, boca algo grande, delgado de cuerpo y todo este cubierto de manchas muy viejas como de sarna mal curada: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue ó dé razon positiva de su paradero en la espresada fábrica. 4-16

Se han fugado del ingenio Chuchita, de la propiedad de don Simon Barreto, partido de Jiquima, el dia 9 de marzo, los colonos asiáticos Nice, Orzo y Casiano. El primero de edad de 21 años, de estatura regular, mas bien alto que bajo, envuelto en carnes, tiene entre las dos cejas una cicatriz y otra en el ojo izquierdo, piés grandes y caron. El segundo de 35 á 37 años, estatura regular, envuelto en carnes, cargado de espaldas, con una cicatriz del tamaño de una peseta en el lado izquierdo casi debajo del brazo y otra detrás de la oreja del mismo lado: en el muslo de la derecha dos cicatrices á distancia de 3 pulgadas una de la otra; en la rodilla izquierda una cicatriz como de tres pulgadas de largo y otra inmediata á la misma como de dos pulgadas. El tercero de edad como de 40 años, estatura regular, mas bien alto que bajo, envuelto en carnes, color blancuzco, en la misma pierna derecha una cicatriz y mas abajo de la rodilla otra, en la canilla de la izquierda otra cicatriz que fué grande, comprende un poco el castellano: al que diere razon cierta de su paradero se le gratificará. 3-16

Ha fugado de casa de su amo, partido de S. Antonio de los Baños, el negro Doroteo, criollo, como de 21 años: tiene una cicatriz en el pescuezo del lado izquierdo, otra en la oreja del lado derecho, lleva el vestuario ropa de cañamazo: el que lo entregue en S. Antonio, cafetal Rebato, ó en la calzada del Monte núm. 169, será gratificado generosamente. 15-16

Falta desde el 26 de noviembre próximo pasado el negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bombon, redondo de cara, nariz aplastada, bastante gordo y color, con una llaga en una pierna, cuyo se le nota bastante hinchada pagando la atencion, visto regularmente desidioso. Se gratificará con 3 onzas al que lo entregue en la calzada del Monte n. 125 ó dé razon cierta de su paradero. 36-25N

Falta de casa de su patrono, desde el 11 del corriente, el colono yucateco Jacinto Villanueva: va vestido de pantalon azul marino de cuartos, camisa con listas azules, zapatos de becorro y medias, edad como de 30 años, usa la camisa desabotonada y tiene aspecto de marinero. Se gratificará con media onza de oro al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, en el Cerro núm. 677. 6-14

El dia 15 del que cursa, ha desaparecido de la casa núm. 38, calle de Jesus María, intramuros, la negrita Dolores, criolla, como de 13 á 14 años, estatura creciente, color abinado, nariz chata, con una cicatriz de quemadura en el pecho, vestía túnico de percala con pinos de color morado oscuro, destenido, y sin zapatos: el que la entregare en dicha casa será gratificado generosamente, así como el que la abrigare se hará responsable á los daños y perjuicios que se ocasionen con su ocultacion: advirtiendo que dicha negrita pertenece á la seccion de industria, á quien se ha dado parte de su fuga. 3-19

Ha fugado el 16 del corriente, á las 7 de la noche, la negra Caridad Betancourt, criolla de Puerto Príncipe ó Moron, de 34 años, alta, delgada, bastante negra, muy marcada de viruelas, le falta el colmillo superior derecho, tiene toda la espalda marcada de cicatrices de ventosas, habla y anda con desembarazo, lleva vestido y con pañuelo en la cabeza; se hará responsable de daños y perjuicios al que la abrigue, y se gratificará con dos onzas de oro al que la presente en la calle de S. Ignacio núm. 36. 6-19

Desde el dia 12 de marzo próximo pasado falta de la casa de su patrono el asiático Antonio, de oficio vendedor de loza por la calle, estatura baja, color colorado: se gratificará con 17$ á la persona que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de San Rafael n. 47. 15-19

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por quererse retirar del campo el dueño, vende su ingenio en el fundo de Bayatavo, jurisdiccion de Nuevitas, distante seis leguas de esta y doce de Puerto-Príncipe, en la línea del ferrocarril, tiene cinco veinte y cinco pesos de posesion con buenos montes vírgenes, máquina, dos trenes de primera, cien cecilavos jóvenes de dotacion, diez á doce caballerías de caña próximas á la casa de ingenio, ocho quince caballerías de tierra acotadas para potrero, una gran casa de batanio, otra de mampostería tanto de dimensiones como de construccion, otra de alambique corriente de un todo, otra de bagazo, otra de tonelería, un almacen con su muelle en la línea del ferrocarril, 70 yuntas de bueyes y 25 carretas. Todo en el mejor estado.

Informará de mas pormenores D. Mateo Rodriguez y Ramirez, á quien podrán dirigirse en Puerto-Príncipe, calle del Cristo n. 3. 6-13

Varias casas intra, estramuros, en Jesus del Monte y Guanabacoa, y varios terrenos en la calzada del Cerro y estramuros: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 58. 8-14

Una finquita de 2 caballerías de tierra, entre Arroyo naranjo y Almendares, con muchos frutales y mucha labranza, y algunos animales, dos casas de vivienda y demas: por su ajuste calle de la Perseverancia, frente al núm. 36. 3-17

Una casita de tabla y mampostería, con sala, un cuarto, comedor y terreno propio en la calle de la Gloria núm. 118 está la casa, y su dueño en la de Somorucos, donde tratarán de su ajuste, del precio de dicha casa. 3-17

A los montañeses. En la provincia de Santander, valle de Penagos se vende una casa grande de alto y de mampostería, con dos salas muy espaciosas y varias comodidades, con su portada al frente y una accesoria muy grande al lado, una huerta de 20 carros de tierra, toda de los mejores árboles frutales y de los piés, y sobre todo una huerta y por la otra mas chica para hortaliza, con igual cerca, 280 carros de tierra para cultivo y labradío. La persona que guste mas pormenores ó tratar de su ajuste diríjase á don Manuel de la Sierra, en el ingenio Trinidad de Oviedo, en La Union. 2-17

La casa calle del Rayo n. 88, informarán de su precio en la confitería titulada La Industria, sita en la calzada del Monte, ó en la calle de Compostela n. 143. 3-17

Varias casas bien construidas en los mejores puntos del barrio de Colon. En la calle del Aguila n. 39 darán razon. 20-8

Ojo al anuncio. Por no poderlo asistir su dueño y mandado por los facultativos se retire para la Península, por la falta de salud, se vende el establecimiento misto en un punto de los mejores de Sagua la Grande, dejándolo con un corto capital y de la tasacion hará una rebaja de un diez por ciento; de los demas pormenores informarán en la calle de O-Reilly n. 83, de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3. 8-15

Buena ocasion. Se vende el establecimiento de víveres, calle de la Salud núm. 60, con existencias ó sin ellas, es propio por su lindo armatoste para cualquier otra clase de establecimiento, la ventaja del poco alquiler y la comodidad de la casa le hacen de fácil adquisicion: en la misma tratarán de su ajuste. 4-15

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 9?. 12F

Un hotel de primera clase, muy bien situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad: se dará en un precio equitativo, por tener que ausentarse su dueño. En la calle de Villegas núm. 11, tienda de ropas La Dalia, impondrán. 3-16

Por tener que ausentarse su dueño se vende á tasacion ó por su ajuste, el café y cantina, calle de Villegas núm. 15: en el mismo se tratará á cualquiera hora del dia. 4-16

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, buena cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre del dia, en la cantidad de 1.200$ libres para el vendedor: calle de Paula núm. 14. 4-17

Para hacerse pronto un negocio, se vende en el ínfimo precio de $1.200, un negro de 25 años, de nacion mandinga, general panadero y entiende algo de cocina: calle de la Reina, panadería La Corona de oro. 6-17

A peticion suya una negra de 24 años, escelentísima cocinera de cuanto se le pida, regular lavandera, sabe asistir enfermos, entiende algo de costura, inmejorable para manejar niños por ser sumamente cariñosa; fiel y humilde, sana y sin ninguna tacha, en la cantidad de 1.300$ libres para el vendedor: en la calle de Escobar núm. 139 impondrán. 3-17

En 1500$ una arrogante negra de 22 años propia para un regalo á una novia por solo estar dedicada al servicio esclusivo de niñas, costura y aseo de una casa, calle de Acosta núm. 21. 4-17

Una negra criolla, buena lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura y fina criada de mano, jóven, en 1.500$ y los derechos. Calle de la Perseverancia, frente al núm. 36: la venta es á uso del dia. 3-17

Un mulatico de 19 años, sano y sin tachas, con principios de cocina, en 1.200$ libres para el vendedor: desea aprender á cochero y propio para lo que quieran aplicarlo. Calle de O-Reilly núm. 23, esquina á la de la Habana, cigarrería de Los tres Castillos. 3-17

Un negrito de 10 á 11 años, sano, ágil, robusto y enterado, de buenas costumbres y propio para cuanto quieran aplicarlo. Calle de S. Nicolás núm. 113, entre Salud y Dragones. 3-17

Un negro coartado en 498$ y 49 atrasados, cocinero y tabaquero: sin redhibitoria. Campanario Viejo 26. 3-17

Una negra gangá de 30 años, general lavandera, planchadora y cocinera, sin accion á redhibitoria por ser uso del dia, sana y sin tachas; por su ajuste calle de la Industria núm. 162. 3-17

Una negra jóven, sana y sin tachas, buena lavandera y regular cocinera, en 1150 pesos libres para el vendedor; calle de las Lagunas n. 60. 4-17

Una negra de 22 años, con una mulatica de 11 meses, muy sana y robusta, aquella de sana y abundante leche, buena lavandera y planchadora, costurera y servicial á la mano, sana y sin tachas, pero sin sujecion á redhibitoria. En la calle Nueva y Sola núm. 4, en el alto. 4-16

En 1,150$ libres para el vendedor, una negra general lavandera y planchadora: ó se alquila. Impondrán en la calle del Sol núm. 71. 4-16

En 1,300$ libres para el vendedor, un negro general calesero de dos y tres bestias y regular cocinero. Impondrán calle de la Obrapía n. 4. 4-16

Un magnífico negro criollo, buen cocinero y general calesero: en el Almacen de maderas, calle del Prado núm. 85, impondrán. 4-16

Una negra de nacion jóven, generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera, dulcera y costurera, fiel, humilde, sana y sin la mas leve tacha: se da á prueba dos dias, y no siendo lo que se dice, no se cobran los jornales: una china criolla de 16 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera, costurera y criada de mano, se responde á todo y se da á prueba, no ha conocido mas amo que á donde nació. En la misma una banqueta de piano y varios muebles, todo por ausentarse su dueño. Calle de la Picota núm. 24 impondrán. 5-18

Un negro jóven, general cocinero, sano y sin tachas: en la calle de O-Reilly número 35 impondrán. 4-19

Un negro criollo de 25 años, sano y muy robusto es escelente calesero de pareja, domador y tambien propio para el campo; se vende sin responder ni lugar á redhibitoria. Calle de la Estrella, segunda cuadra, núm. 16. 4-19

En 300$ menos de su valor ó sea en 1200$, una arrogante negra de 21 años, de hermosa y robusta presencia, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy regular costurera y escelente criada de mano: su venta por conveniencia precisa. Calle de Crespo núm. 36. 3-19

Una negrita criolla de 15 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, en la cantidad de 1200$ libres para el vendedor, sin responder á nada por ser costumbre del dia. Calle de la Maloja núm. 63. 3-17

Para realizar un negocio se vende una escelente lavandera y planchadora, cocinera, dulcera, criada racional y fiel, de 24 años de edad, con dos hijos ó sin ellas, la una de 12 años y la otra de 8 años de edad, buena sirviente de mano y propia para entretener niños, todas ellas sanas y sin tachas. Tambien se vende un escelente criado, maestro zapatero de hombre y de muger; regular albañil, fiel y humilde. Igualmente se traspasa la contrata de un asiático de 16 años de edad, muy bueno y acostumbrado al servicio doméstico y que sirve para cuanto quieran aplicarlo: impondrán en la imprenta del Diario de la Marina. 3-19

Una negra general lavandera y planchadora, criolla de 27 años, sana y sin tachas: á uso del dia, sin intervencion de tercero: Crespo n. 37. 4-19

Un negro generalísimo calesero de una, dos y 3 bestias, jóven y de buena presencia, calle de San Isidro n. 19 impondrán. 4-19

En 1500$ libres para el vendedor una china como de 26 años, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ausentarse su dueño para la Península, es buena lavandera, planchadora, inteligente en el manejo de una casa de familia, propia para criar niños, es regular costurera, ha pasado las viruelas: calle de Villegas n. 98. 4-19

Un negro jóven, robusto, sano y sin tachas, libre de las viruelas, escelente jornalero y general calesero, en 1450$ libres para el vendedor, respondiendo á todo; en la calle de la Maloja n. 179. 5-15

Una negra de nacion, como de 28 años, general lavandera y planchadora cocinera y propia para los quehaceres de una casa por su inteligencia: tratarán de su ajuste en la calle del Obispo esquina á la de Compostela almacen de víveres. 4-15

Dos negros, varon y hembra, generales de campo, sanos y jóvenes. Posada de la Campana, el encargado impondrá. 6-15

Un negro de buena presencia, de nacion calesero, general y regular cocinero, fiel, humilde, sano y sin tachas. Informarán desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde en la calle de la Habana núm. 29. 4-15

Una negra como de 28 á 30 años, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, parida de 40 dias; se vende al uso del dia en 13?$ libres: Cerro calle de Pizirigua n. 3. 4-15

Una negrita de 13 años, criolla de campo, con principios de todo, sana y sin tachas: calle de Bernaza núm. 93. 6-13

Por querer salir de la casa se vende un negro criollo, de 20 años, de muy buena presencia, general calesero y escelente criado de mano, fiel y humilde, sano y sin tachas, se responde á todo, por su ajuste. Tambien se vende una silla de volante con todos sus arreos, casi nueva y guarnecida de plata, se da por la mitad de su valor por no necesitarse; calle de S. José n. 37. 8-13

Un mulato de 22 años, y un negro de 35, ambos de campo, en el Crédito Territorial Cubano, calle de Compostela n. 30 impondrán. 15-6

Un negrito criollo, servicial de mano y muy ágil para todo lo que quieran aplicarlo: calle de Mercaderes núm. 16, tienda de relojería. 3-16

Un negro congo, de 27 años general cocinero, [illegible] chinito de 6, [illegible] y una negra lavandera, planchadora, de 22 años. Calle Nueva del Cristo núm. [illegible]

Para el campo ó la ciudad [illegible] buena presencia, calesero y regular cocinero, sano, sin tacha de ninguna clase: en el café de Taberna [illegible]

Un mulato de 22 á 23 años, escelente cocinero y buen criado de mano, [illegible] costumbre del dia; calle de la Picota [illegible] 6-16

Una negrita muy ágil para [illegible] ría de la Ceiba, informarán.

Una negra de 17 años, [illegible] lavandera y planchadora, buena cocinera, á todo: por su ajuste calle de Neptuno [illegible]

Una bonita negra de 16 años planchadora y dócil, en 1.150$ libres para el vendedor Muralla núm. 57.

En 1,600$ una negra jóven [illegible] presencia, generalísima cocinera, lavandera [illegible] recien parida, con su hijo: calzada del [illegible] impondrán. 5-14

Una negra jóven, general criada de mano, regular costurera de hombre y lavandera, sana y sin tachas, con su hijo de un año y meses. Calle del Sol n. 56, última cuadra hácia las Ursulinas. 6-14

DE ANIMALES.

Una partida de 40 caballos de tierra adentro, de primer órden, en la cual se cuentan muchas parejas. Calle de San Rafael núm. 142 impondrán. 6-16

Un caballo de silla, moro mosqueado, de 4 á 4½ años: se podrá ver en la calle de la Habana núm. 161, fábrica de licores. 6-16

Sanguijuelas muy buenas y baratas: en la barbería calle de Dragones n. 50 entre la calzada de Galeano y calle del Rayo. 4-16

Por ausentarse su dueño se vende un caballo de volante, de siete cuartas de alzada, se dará muy barato por solo quedarle al dueño muy pocos dias que estar en esta; calle Real de la Salud n. 99. 3-16

Por no necesitarlo su dueño, se vende una hermosa pareja de caballos dorados, de 7 cuartas, maestros de carruage y sin resabio ninguno, y un quitrin que ha rodado muy pocas veces, con sus arreos adornados de plata; junto ó separado. En la calle de la Amistad núm. 52, de nueve á cuatro de la tarde. 4-16

Una pareja de caballos, color alazan, de cerca de 7 cuartas de alzada, buenos volanteros: en la calle de S. Ignacio número 116. 4-16

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (a) el Paraiso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de sitio y estancias adicionales á toda clase de trabajos, los cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Diríjanse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 8-d

Mulas domadas y maestras en el tiro. Teniendo un considerable número de ellas en el ferrocarril La Prueba, conocido vulgarmente por "los carritos de Guanabacoa," algunas en caballerizas y otras en potrero innecesarias hoy en este tren por haber adquirido la empresa suficiente número de caballos para el servicio de sus coches, se procederá desde el dia á la realizacion de dichas mulas una á una ó en partidas: en el paradero de Guanabacoa dará razon su administrador. 39-20 mz

Una pareja de caballos moros, de 5 años, en 15 onzas de oro; y una negra lavandera y cocinera, con su hijo de 6 años, por su ajuste y sin lugar á redhibitoria: calle de Neptuno n. 103. 4-15

Dos cabras isleñas, propias para criar niños, tanto por su buena calidad como por su abundancia de leche. Informarán en la calle de Escobar núm. 115, entre Salud y Dragones. 4-15

Un magnífico caballo americano, alazan, muy manso y maestro en carruage. Tiene una [illegible] arrogante y se da en proporcion. Puede verse en la [illegible] Lamparilla núm. 17. 15

Por no necesitarla su dueño, se vende una pareja de caballos criollos de tierra adentro, color [illegible] En el Cerro, calle del Salvador núm 6.

Una mula escelente de paso [illegible] calzada del Monte n. 125. 8-13

Mulos de venta. Se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Zanja y Salud.

Una magnífica pareja de caballos [illegible] moro, nuevos, sanos, sin resabio [illegible] en 20 onzas de oro españolas [illegible]

Una pareja de caballos [illegible] con equidad por no necesitarse [illegible] núm. 21.

Una pareja de caballos [illegible] y una calesa francesa casi nueva, para uno y dos caballos, con arreos dobles: junto ó separado. El Cerro, calle de Domínguez núm. 6 frente á don [illegible] Herrera. 6-17

Un caballo criollo, [illegible] y medio, y tiene 7 cuartas [illegible] 1-17

Un caballo [illegible] Prado núm. 85, Taller de [illegible]

Un caballito [illegible] otro uso por ser de mucha [illegible] por necesitar su dueño [illegible] impondrán.

Aparecidos de San Diego. [illegible] dispensables para adornar las pajareras [illegible] de gusto, por la belleza de su plumaje [illegible] en la calle de Villegas núm. 108, entre las de O-Reilly y Bomba. 6-19

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

En el establecimiento de muebles de los Sres. Atteriz, calle de la Habana núm. 163, se vende un hermoso piano de palo de rosa, perfectamente trabajado y acabado de recibir, por su ajuste. 4-17

Gran quemazon. Escaparates á una onza á 20$ en buen estado; tocadores de señoras á 2-8, nuevos, los de hombre á 2 8, mesas de alas á 10$ y todo lo demas por este estilo: en la calle de S. Miguel núm. 66. 3-17

Muebles de ganga. Escaparates de cedro, idem de hombre, idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofáes, mesas de varias clases, aparadores, cómodas, idem con escritorio, estantes, canastilleros, una hermosa vidriera, cunas, camas, jarreros, una caja de cedro, tocadores de señora y hombre, idem de una cómoda de tocador, bombas, quinqués, tarolas, todo muy barato: Calle del Sol n. 27 entre Compostela y Habana. 20-6

Muebles baratísimos. Aprovecharse de la ganga. En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27, entre Compostela y Aguacate, se piensa pasar balance dentro de pocos dias y para que este se pueda hacer con mas facilidad, resolvió su dueño vender á precio de quemazon el grandioso surtido que contiene, vengan y se convencerán de la baratez, pues lo que es de desbaratijar lo mas pronto posible. 30-7ab.

Un armatoste apropósito para una cantina, perfumería ó otra cualquier clase de establecimiento. Calle de O-Reilly, esquina á San Ignacio, peletería. 16-10

Melodeones. El instrumento mas hermoso y melodioso que se conoce, y el mas apropósito para el canto, se acaban de recibir unos cuantos muy elegantes. Almacen de instrumentos de música de don Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 30-7A

— 211 —

de Inglaterra (¿me comprendeis, caballero? Robados *cuidadosamente*: parbleu! Deseaba verme robado cada dia de aquella manera!) habia uno del dicho Julian de Montruil dirigido á uno de sus amigos políticos. Entre otras cartas que contenia ese paquete (todas de importancia) habia una que hacia la descripcion de la familia inglesa con la cual residia. Segun supe los mencionaba á todos, dando cuenta hasta de un pelo; pero hablaba mas particularmente de uno, el presunto heredero de los estados, llamado el conde Morton Devereux. Puesto que decís que no leísteis esa carta no quiero sonrojaros, caballero, repitiéndoos todo lo que decia de vuestro talento, energía, ambicion &c. Bástaos saber tan solamente que hablaba mas de vuestros proyectos que de vuestro poder, manifestando su autor que si residia entre vuestra familia era con el objeto de cultivar vuestra amistad, puesto que 30,000 libras de renta al año podian servir de mucho para hacer prosperar cierta causa política á cuyo triunfo se consagraba de todo corazon.

—Comprendo, dije: la causa del Caballero.

—Esactamente. "Esta esponja, decia Montruil, cuya frase recuerdo, esta esponja dará mucho de sí, y la estoy asiendo ahora suavemente para estrujar su zumo despues segun las necesidades del partido al cual servimos con todas nuestras fuerzas."

—Paréceme que la metáfora es poco halagüeña, dije.

—Teneis razon, caballero. Tan pronto como mi

— 214 —

—De ninguna manera, respondió el caballero que en su concepto nada tenia de particular: de ninguna manera; hasta que vuestros abogados estén satisfechos de que los papeles contenidos en el paquete son suficientes para haceros recobrar la herencia del castillo de Devereux con todos sus dominios.

Esto era muy halagüeño, y como la única cosa que se exigia de mí, segun la estipulada condicion parecia ser garantizar la fuga de un criminal no [illegible] prudente perder mi causa por el deseo de ver á un hombre en manos de la justicia. Ademas en aquel momento la esperanza de vengarme me hacia demasiado feliz: así es que despues de reflexionar un instante accedí á la proposicion y dí mi palabra de caballero. Mr. Osvaldo me hizo el favor de dispensarme del juramento de que no abriria el paquete hasta el sétimo dia. Sacó en seguida un papel sobre el cual en varios caracteres se leia que si por los papeles entregados por María Osvaldo mis abogados quedaban convencidos de que podia pasar á ser dueño de la propiedad que disfrutaba entonces Gerardo Devereux pagaría á dicho María Osvaldo 5000 libras, la mitad al obtener esta opinion legal y la otra mitad al entrar en posesion de la propiedad. No pude menos de sonreírme al observar que para salvar á un hombre á quien apreciaba bastaba la palabra de caballero, pero que María Osvaldo quería una obligacion por escrito para la seguridad de su recompensa. Uno está siempre bastante dispuesto á confiar sus a-

— 210 —

entregásteis en el castillo de Devereux, y en seguida el contenido de aquella carta, pues debo advertiros que no la leí.

—Caballero, respondió el hombre, la historia de la carta no tiene absolutamente nada que ver con la del testamento, y la primera (empecemos por la menos importante) es en pocas palabras esta: ¿Habeis oido hablar de las contiendas del partido orleanista y del de Mme. de Maintenon?

—Sí.

—Pues bien; pero primeramente, conde, permitidme que os hable de mí mismo. En un pequeño lugar de Francia habia tres jóvenes de la misma edad, todos de linage oscuro, y todos deseosos de figurar en el mundo. Dos de ellos eran muchachos de travesura: el tercero nada tenia de particular (al menos él lo creia así, aunque sus amigos pensasen de diferente modo): era María Osvaldo. Pronto nos separamos; yo fuí á París, donde me empleé en varias ocupaciones, hasta que al fin pasé á ser secretario y (¿porqué negarlo?) ayuda de cámara de una señora de alta alcurnia y política frenética. Por este tiempo se hablaba mucho del gran genio y profundo talento de un jóven llamado Julian Montruil. Aunque no residia en el país habia enviado á Francia una, ó dos obras que despues de publicadas produjeron gran sensacion. Debo deciros, caballero, que mi señora era la primera intrigante de su partido; era rica y bastante espléndida, y con otros pliegos, que entre Calés y Abbeville, se robaron *cuidadosamente* á un mensagero

— 215 —

migos á la conciencia de otro; pero cuando es cuestion de dinero rara vez es tan crédulo: así es que se busca afianzar la palabra por medio de la ley.

—La recompensa será doble si triunfo, dije firmando el papel.

Entonces Mr. Osvaldo sacó un paquete sobre el cual una mano temblona habia escrito: "Para el conde Morton Devereux.—Reservadamente— y con urgencia." Tan pronto como entregó este precioso depósito Mr. Osvaldo se retiró despues de recordarme mi promesa. Oculté el paquete en mi pecho y me fuí á reunir otra vez con mis convidados.

Nunca habia estado mas chistoso, ni espiritual que aquella noche. La buena gente que habia convidado creia que nunca hasta ahora el matrimonio habia vuelto á un hombre mas bromista. Sin embargo permanecieron en casa poco tiempo y apénas se fueron corrí á mi dormitorio á poner en parage seguro el tesoro que acababa de adquirir. Habia en mi cuarto un pequeño escritorio en el cual acostumbraba guardar todo lo mas precioso. Despues de algunas serias reflexiones, y de pensar en mi promesa, metí el paquete en uno de los cajones de ese escritorio. Mientras estaba cerrando el cajon oí la suave voz de Desmare. Mi criado me pidió permiso para visitar aquella noche á un amigo suyo, "y celebrar de esta manera la fiesta de un acontecimiento tan placentero en la vida del señor." Mi criado era poco aficionado á una alegría tan vulgar; pero en aquella ocasion se sentia tentado á

Muebles baratos. Cuatrocientas docenas de sillas y mecedores de todas clases, hermosos juegos de caoba para salas, ricas camas de bronce y chinescas y de caoba, tocadores de señoras y caballeros, buenos escaparates y cuantos muebles puedan necesitarse para una casa. Igualmente un gran depósito de muebles de medio uso á precios de quemazon. En el popular almacen del Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Teniente-Rey y Amargura. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-9

Un escelente piano de muy buenas voces y en proporcion: ó se alquila. Calle de Dragones n° 31. 4-15

Instrumentos de Cirugia. Surtido el mas completo de esta capital, nuevas remesas de los fabricantes Charriere, Luer y Blanc, de Paris: Brinckerhoff, de New-York &c: en la que los señores facultativos hallarán cuantos instrumentos deseen. Relacionados con los principales fabricantes nos encargamos de pedir cualquier instrumento particular que deseen los Sres. facultativos.
NOTA.—Los señores del interior que necesiten algun instrumento dirigirán sus pedidos á don Manuel Costas farmacéutico, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 44. 30-14A

Muebles. Sofá, sillones, sillas, mecedoras, escaparates [illegible] se darán sumamente baratos por tener que ausentarse su dueño. Calle de Cuba núm. 34. 4-15

Una albarda que se ha usado pocas veces con todos los adornos de plata fina: calle de la Estrella núm. 16. 4-15

Un piano de mesa de palo de rosa, con su barra y plancha metálica, propio para aprender, por ausentarse una familia se da muy barato. Calle de la Amargura núm. 65, entre Habana y Compostela. 6-16

Con equidad un piano usado: calle de Egido núm. 88. 5-16

Media docena de sillas, dos sillones, dos mecedores todo de caoba: tambien un mostrador una cristalera, una muestra propia para azucarería ó zapatería: calle Real de Jesus María n. 107 estramuros. 3-16

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Dibals, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de caoba y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permitan garantizar los instrumentos en todo clima. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que no saben tocar, pues tocan su teclado, y los que, pueden finalmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 104 entre Obispo y Obra-pía.
NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.
OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa un sugeto de esta casa, se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizados los presentes existentes, por cuyo motivo se [illegible] á precios de realizacion. 30-16Ab.

Atencion. Se vende ó se ajusta con [illegible] de una casa, [illegible] de coche, se dará muy barato por ausentarse su dueño, calle del Campanario Viejo núm. 122. 4-16

Pianinos franceses de palo de rosa, 7 octavas, barras y plancha metálica garantizados. Almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 3-7ab.

Organos de salones. Se acaban de recibir órganos de salones, estos instrumentos, los cuales están ya arreglados con 30 danzas del país, incluso el zapateo Cubano, vals, polka etc. Almacen de órganos é instrumentos de música Federico Vallotte, Obispo núm. 99.
NOTA. Se compone y pone danzas en toda clase de órganos. 30-7 ab.

Nueva remesa de pianos armónicos. Continuando la inmensa aceptacion tanto para esta ciudad como para varios puntos de la Isla, que han tenido estos instrumentos en los que puede ejecutarse como en [illegible] piano con la ventaja (ademas de su módico precio) de [illegible] distancia que aquel y tener registros de varios instrumentos como son: flauta, obué, trémolo, bajon, ecos y otros [illegible] [illegible] 30-5Ab

Los muebles que están depositados en la calle de San Ignacio núm. 39, sin mas recurso se tienen que realizar á la mayor brevedad para entregar la casa á su dueño, y son las lunas, sillones, y mesas de caoba, sofás, [illegible] y todos los demas por este estilo. 3-19

CARRUAGES.

Un carruage de medio uso con sus arreos de plata: calle de Luz n. 17. 4-19

Un quitrin de medio uso muy fuerte y propio para el campo. En la calle de Compostela, entre Obispo y Obrapía, [illegible] 4-19

Mr. Julian Bec, dueño del taller de carruajes situado en la calle de la Industria n. 113, avisa á las personas de gusto que en él encontrarán una infinidad de coches trabajados con todo esmero y de las siguientes hechuras.
Milores de varias figuras.
Carretelas de [illegible]
Victorias al estilo del país.
Un hermoso tilbury de nueva invencion [illegible] elegante.
Ademas el dueño del mencionado taller se hace cargo de cualquier carruaje que se quiera encargarle, á cuyo efecto tiene infinitos modelos recibidos de Paris y operarios sobresalientes que [illegible] cuantos le honren con su confianza y encargos en el ramo á que está dedicado. Igualmente se hace cargo de todas las composiciones que se le confien. 15-19

Una carretela francesa casi nueva, para uno ó dos caballos, con arreos dobles, y una pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos y muy mansos: todo junto ó separado. En el Cerro, calzada de Domínguez núm. 6, frente á doña Leonor Herrera. 6-17

Una volante con arreos de paseo, unos arreos de pareja, franceses, de victoria, [illegible] 12 8

Dos quitrines, uno de un año de uso, dos pares arreos, uno de plata y otro para diario, dos pares de caballos, uno color moro mosqueado y otra dorada de 7 cuartas de alzada y cinco años de edad, maestros para tiro y silla. Plaza de la Iglesia del Cerro núm. 1 impondrán. 8-13

Ganga, mas que ganga. Por no necesitarlo su dueño, se vende un hermoso quitrin acabado de hacer, pintado muy elegante [illegible] y muy buenas maderas, forrado de paño del mas fino por dentro, y se dará muy barato. Se puede ver en la calle de las Animas núm. 119. 8-13

Un quitrin de medio uso, con arreos de paseo [illegible] en el Cerro calle de Sto. Tomás n. 1, entrando derecho á la iglesia. 6-14

Un quitrin nuevo, que solo ha rodado dos veces y un caballo de 7 cuartas de alzada y cerca de 7 cuartas de alzada. Calle de los Cuarteles n. 11 impondrán. 4-15

Dos quitrines nuevos, pintados y vestidos á todo lujo y hechos con las maderas escogidas, y acomodados al país, calle de S. Miguel núm. 21 impondrán. 5-15

Un hermoso coche cabriolé vis-á-vis francés, nuevo acabado de llegar en el bergantin Norberto, de Burdeos, [illegible] 8-11

A los temporadistas. Se vende un quitrin de 4 ruedas, enteramente ligero y sólido pintado azul y todo en muy buen estado. Calle de la Merced núm. 40. 4-15

Un tilburi con sus arreos, un quitrin casi nuevo con un caballo magnífico, americano, nuevo y sano, con arreos: calle del Morro núm. 8 impondrán. 6 16

Un quitrin casi nuevo con otro de medio uso; tambien un caballo dorado de mas de 7 cuartas marchador, volante, arreos de pareja, bestias, hebillas, etc. en la zapatería La Casualidad, calle de San Ignacio, darán razon. 4-16

Una volante castiza, en el mismo estado, la Industria n. 164, entre Virtudes y Animas, frente á la fundicion. 8-14

DE MAQUINARIA.

Van á llegar en algunos dias 12 tachos de sistema de Rillieux. Los mas chicos dan de 150 á 200 panes por tanda; en los otros hay de 250 á 300, y los mas grandes de 300 para arriba, como hay que dan de 7 bocoyes de mascabado hasta 14 por templa. Escritorio de D. Santiago de Labatut, se tratará de ellos 4-17

Aparatos de gas para casas particulares, para talleres, fincas en general, y para poblaciones chicas y grandes, á todos precios: darán razon en la calle de Tacon núm. 89, escritorio de D. Santiago de Labatut. 4-17

Romanas de plataforma y de cruz americanas, de patente y enteramente listas: 6 piedras de molino de grandes dimensiones y algunas piezas sueltas de maquinaria, todo con equidad. Calle de Aguiar n. 32. 20-30

Ganga como no se presenta otra. Por haberse ausentado para España, en el último correo, una familia, se vende una máquina de coser, de señora, muy bonita, con su mesa de hierro, y se da muy barata: está depositada en la sastrería El Bazar, calle de Mercaderes núm. 91½ junto á la calle del Obispo.

Máquinas de coser DE GROVER Y BAKER. En la calle de la Lamparilla núm. 91. 16-12

Tres máquinas de vapor para moler caña, están para llegar muy pronto. Tienen las dimensiones siguientes: la 1ª 12 pulgadas el cilindro; la 2ª 22 pulgadas el cilindro; y la 3ª 24, con sus trapiches correspondientes. En la calle de Tacon núm. 89, escritorio de D. Santiago de Labatut, impondrán. 4-17

Una máquina americana, propia para agujerear láminas y cualquier chapa de hierro, hasta media pulgada de grueso, lo que la hace muy recomendable para cualquier taller de herrería por la facilidad y prontitud con que podrán hacerse los trabajos; siendo ademas muy reducida y sólida: puede verse en la cuadra de San Salvador de Orta núm. 4. 3-25 mz.

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que le hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 25, protestando los que dan los pasos necesarios por con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Carlos R. Woolson.*
Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 826 F.

Bombas de privilegio para servicios DOMESTICOS DE INGENIOS, RIEGO DE JARDINES ESPECIALMENTE PARA INCENDIOS.
Estas bombas pueden emplearse con muchas ventajas en todos los servicios de ingenios y alambiques y sobre todo para incendios, por tener una fuerza superior, capaz de sacar agua de pozos de gran profundidad y surtirla á una distancia sumamente grande; hasta hoy los trabajos de desecacion de minas y canteras no se han podido efectuar sin costos mayores; con el uso de estas bombas se podrá conseguir el pronto desecamiento con seguridad y á poco costo. Siendo de un pequeño volúmen, sencillas y sólidas estas bombas se pueden manejar con facilidad y adaptarse á toda clase de motor sin necesitar el menor aparato cualquier obrero puede operar la colocacion sin dificultad ninguna.
Estas bombas de un sistema enteramente nuevo se fabrican en la Habana M. Bouleau mecánico francés las recomienda particularmente á los Sres. hacendados y á los Ecsmos. Ayuntamientos de la Isla invitando á todas las personas que necesitasen de un instrumento tan indispensable y útil, que vengan á ver funcionar una de ellas en el taller de construccion: Calzada de San Lázaro n. 188, en donde fácilmente podrán persuadirse de las ventajas que se pueden lograr con ellas 13 13

Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9 al lado del Diario de la Marina siguen contratando máquinas de vapor de moler caña, de todas potencias y sistemas, hechas con la mayor solidez y perfeccion. Tambien se encargan de proporcionar cualquiera aparato ó máquina para ingenios y otras industrias.
Tienen de venta una máquina vertical de vapor de 10 caballos ingleses, con su paila. Una máquina vertical de vapor de 6 caballos ingleses con su paila. Pailas de diferentes tamaños con fluses interiores. Bombas para represa. Id. para pozo hondo y otras movidas por animales y por la mano. Monte-jus, bomba de guarapo. Tubos de cobre. Idem de plomo, de hierro dulce y colado, y un surtido de llaves de bronce para vapor y cañerías de agua etc. 17

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están pronto á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como aquí: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maíz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para id. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos pailas, bocas de fornalla y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado, n. 32. 3 meses 5N

Habana marzo 9 de 1859.
Sr. D. Eduardo L. Crabb: Muy Sr. mio: como directores de la Compañía Territorial Cubana, tenemos la satisfaccion de manifestarle que las partes de los dos aparatos de RILLIEUX que como agente de los Sres. Merrick é hijos, de Filadelfia, se obligó V. en junio de 1858 á colocar en los ingenios Socorro y San Joaquin, lo mismo que en el titulado Audrea, han funcionado con absoluta precision y regularidad desde que quedaron instalados en diciembre último y llenado todas y cada una de las condiciones que en su fijacion en la contrata. Somos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—Noriega, Olmo y Cp. 46 11Mz

Máquinas de vapor. Se venden baratas por cerrar una negociacion dos máquinas de vapor, la una de 5 y la otra de 8 á 10 caballos de fuerza, de cilindros y sobrerruedas: evitan el gran costo de albañilería y asiento: se responde de su buen andar: calle del Obispo n. 6, D. Cárlos Tyng y compañía. 15-2

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN sigue contratando sus tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que le pidiesen de VEINTE á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias vegas y demas fincas: Calle de los Oficios n. 79 impondrán. 38 1Ab

Una pailita de vapor de la fuerza de 3 caballos poco mas ó menos nueva; acabada de construir, toda su cobre y habilitada de un todo, fué hecha de encargo para una cervecería y se da en proporcion por marcharse su dueño á Europa: puede verse y tratar de su ajuste en la cervecería Francesa del puente de Chavez, sita en la calzada del Monte n. 252½. 3-10

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Helados de Paris, calle del Prado, n° 47.—El Sr. Hipolito Lafont helador, de Paris, tiene el honor de prevenir á sus parroquianos en particular y al público en general que acaba de agregar á su establecimiento la venta de helados á domicilio. Por lo tanto desde el domingo 17 al juéves 21 del corriente un carro *ad hoc*, llevando su nombre y su direccion, recorrerá las diferentes partes de la ciudad, anunciando su tránsito con un son de cascabeles.
El Sr. Lafont suplica al público no confunda su nombre y su direccion con los de sus concurrentes, que pudieran presentarse á nombre suyo. 7-14

Azúcar refino en terron del ingenio POMONA.—En cajas de 8 á 9 @ netas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Comp., calle del Obispo n. 31 esquina á la de la Habana. 15 6 mz

Una partida de 209 cajas de fideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 120, esquina á Obrapía. 22F

Champagne superior de cajas y canastas, de 4 á 12 botellas, 12 y 24 medias botellas: escritorio de don J. Mendoza Vazquez, calle de S. Ignacio núm. 110. 4-16

Champagne de la acreditada marca de CHARLES HEIDSIEK, en canastos de enteras y medias botellas, en el escritorio de P. J. Kayan y Cª, calle de Mercaderes núm. 8. 31-14ab

A los dueños de Hoteles, Cafés, Res-TAURANTES Y PERSONAS DE GUSTO.—Se acaba de recibir: Coñac de 1ª clase en barrilitos, lo mejor que haya venido en la Isla. Ajenjo legítimo Suizo, nº 1, 2 y 3. Kirsch Wasser de 1ª. Bitter compuesto para tomarse al uso de Paris y del Havre. Old Tom Gin, ginebra aromática, la mas afamada en Lóndres. Vinos superiores de Burdeos y Borgoña de las primeras clases. GRAN SURTIDO.—Champaña enlacrada de Chs. Rivars, en medias botellas, que es en la actualidad la marca mas de moda en Paris, Alemania y Rusia. En casa de los Sres. S. Pachoud y Cpan., calle Mercaderes núm. 6. 30 12ab.

Gran pastelería del Mallorquin, calle de O-Reilly n. 102. En este bello y recreativo establecimiento se elaborarán en adelante los ricos helados á la italiana y los celebrados ensaymadas de variado y esquisito gusto, con los sabrosísimos vizcochos de Valladolid. Desde por la mañana habrá granizado de todas clases, todo servido con el esmerado gusto que tiene acreditado el Mallorquin y con toda la comodidad que presta su espacioso salon y pintoresca glorieta que estarán iluminados con profusion todas las noches. Se siguen despachando los pasteles de ojaldre y de dulce, los escelentes ensaimadas. Se reciben encargos de confeccion de pasteles para las casas particulares, al gusto de los consumidores. 9 10

Jalea riquísima de membrillo en preciosas copas de cristal. Se ha recibido la sexta remesa. Botica de Santa Rita, n. 87½, calle de Mercaderes. 33-16mz.

Aviso. Se realizan los efectos y demás existencias del almacen de víveres, calle de S. Pedro frente á los vapores de Matanzas, por no necesitar la casa su dueño, el Ldo. D. Diego José Quintero. 24-7

En la calle de los Oficios n. 50, esquina á la de Santa Clara, se vende café de 1ª y 2ª de superior calidad, desde un saco para arriba. Desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los dias de trabajo. 7-13

Vino francés de Burdeos St. Estephe y St. Julien Medoc, en cajas de 12 botellas enteras y 24 medias idem. Tambien como viejo y de la mejor clase en barriles. Escritorio de los Sres. Ed. Doizé y Cp. calle de los Oficios n. 57. 16-1

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 2, escritorio de los Sres. Canet y Garbalosa. 6ms-11E

A 5:8 el garrafon del legítimo aguardiente de ISLAS, por realizar una corta factura: en la calle de Aguiar núm. 65, escritorio. y en Reg n. calle del Santuario núm. 38. 9 15

Se vende.
Agua mineral de Seltz.
Caja de hierro para guardar dinero
Prensas para copiar cartas
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 11

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwelt se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
" Margaux.	Beaune.
" Larose.	Nuits.
" Latour.	Pomard.
" Leoville.	Clos-Vougeot.
" Bonefonds	Volnay.
" Haut Brion	Chambertin.
" Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieussec.	Chateau Grillet
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chiati, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghi[illegible]
LICORES de todas clases legítimos y superiores
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 160-9E

Carnes especiales. En combinacion con la casa la REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carne á los precios siguientes:
Masa de puerco...... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca........ á 1 real fuerte la libra.
Cecina.............. á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.
Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados 29 a.

Té Soutchong negro, y té verde imperial, primera clase. Nueva remesa. Botica de Santa Rita, nº 87½, calle de Mercaderes 33-16 mz.

Cuatro perlas. Los delicados vinos de Jerez de esta marca siguen espendiéndose en esta su único DEPOSITO, calle del Obispo esquina á la Cuba, tienda de ropas La Esperanza. Jerez fino, pálido, á 12$ caja de 12 botellas. Rico Pajarete, Moscatel y Pedro Jimenez á id. id. Botellas sueltas á 10 rs. Hermosos botellones que contienen seis botellas del dicho Jerez fino á 6$ uno, propios para un regalo. Barrilitos de una arroba de la misma clase á 12$ uno. 24-23 mz.

Vinos franceses de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas estraidas, coñac y licores, Curazao y anisete en limos, medios tarros, botellas y medias botellas de la acreditada fábrica de Godard. Agenjo suizo de las mejores marcas, conservas alimenticias de todas clases, pasta y macarroni de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 128 entre O'Reilly y Empedrado, escritorio de los señores J. J. Alexander y Cp.
☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán ejecutados con toda la prontitud posible. 94-17Mz

Vino de Burdeos en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas. Champagne superior en canastos de 12 y 24 medias botellas. Idem en cajitas de 6 cuartos de botellas cada una propias para regalos. Vino legítimo de Valdepeñas, de Oporto y Madera; en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio núm. 101, entre las del Obispo y O-Reilly.
NOTA.—Hay constante depósito de dulce de guayaba y queso de Almendras de acreditadas fábricas de Puerto Príncipe. 30-19ab.

Aviso. CAFÉ, CANTINA Y REFRESCOS, EL IMAN DE COSTA.—Para el juéves 25 se abre al público un nuevo café en el Salon de O'Donnell, Alameda de Paula, donde se servirán refrescos y helados hechos con la maestría que requiere el arte; todos los licores serán de lo mejor que haya en la Plaza.
Tambien se servirán en el paseo á las personas que gusten. 4-19

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

El delirio: calle de la Muralla n. 71½, entre Aguacate y Villegas.—En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de Mantillas de Cádiz que pueden competir con las mejores del estrangero, pues son dignas de que las bellas habaneras se aprovechen de ellas.—Flecos de esquisito gusto para el pelo.—Cintas de cuentas claras que se pidan.—Cachuchas de terciopelo y de lo mas fino y bonito para niños.—Blondas negras y blancas con mucho gusto y perlas, lo mismo que los ajuares de bautizo, como tambien una gran cantidad de vestidos de la Habana, lo propio que los peinados de verdadero delirio de Isabel, Alberto, Emperatriz y Baviera.—Gorras de todas clases francesas de brillante aspecto, tambien las hay de luto, todo con equidad y de última. 14-6A

Ropa hecha francesa, calle de los Oficios n. 46, entre Santa Clara y Luz. Hemos recibido un gran surtido de toda clase de ropas y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño sedan ricamente trabajadas á 12, 14 y 17$; idem de casimir y levitas chaqués, reglanes de pintas muy estrañas á $4, lo 12$; casacas y levitas de merino apañado á 5½ y 7$; sacos de alpaca á 5 y 7$; levitas de dril muy estraño á 3½, 4½ y 5$; pantalones de casimir [illegible] á 5½ 6½; pantalones de dril de colores y blancos á 14, 18, 20, 24 y 28 rs.; chalecos de seda, raso y casimir á 18, 22 y 28 rs.; chalecos de piqué blancos y de color á 12, 14 y 17 rs.; Monte Cristos y talmas [illegible] nadas á 16, 18 y 20$; capas-esclavinas de Cádiz á 9 10 y 1[illegible]$; sobretodos de barragan forrados de lana á 9, 10 y 12$. y los enteros á 12, 14 y 16$. Si no se encuentran hechos (cosa que dudamos) se harán en 24 horas. Camisas tenemos un gran surtido general. 4-19

Dos brillantes magníficos, en botones, cadenas, sortija y alfiler, todo de [illegible] esta prenda es [illegible] y de esquisito gusto: se vende por ausentarse su dueño en un precio muy barato. Platería del Rubí, calle de la Muralla, frente á la Primavera. 4 17

"El Rubí." PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería existente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 33-2 ab.

Para los próximos bailes se acaban de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de dominós muy ricos, caretas de blonda, raso, y cera, guantes de cabritilla para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 100 La Francesa. 15 11M

Niños y niñas. Gran surtido, recibido últimamente, de ropa para niños y niñas, de lo mas gusto que se hace en Paris, de todas clases y hechuras para todas edades, lo mismo en sombreritos y cachuchas para niños, pamelas y sombreritos, fantasía, para niñas.
MANTILLAS á la española, cosa de mucho gusto en todos dibujos y formas muy baratas.
VESTIDOS gró negro y de colores, con quillas doble saya y bucles para Señoras, espumillas negras, blancas y de colores, [illegible] muy finas, puros negros y de colores de acero y mostacilla, cosa de mucho gusto, clavos dorados y de azabache negros, forma nueva, propios para las mantillas, redecillas negras y de colores con canutillo, muy de moda en el dia, y todo cuanto se quiera de gusto y barato, se encontrará en el establecimiento de modas nombrado EL POBRE DIABLO, Obispo 51. 9-9

Para Semana Santa. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—Establecimiento de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la portuguesa Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.
Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo fresquecito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.
Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p. ☐ mas. Chaqués y levitas de casimir, muy nuevas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 5 y 6 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, [illegible] el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancos muy finos á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pinturas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 28 hasta 4½$, que sus costos son un 50 p ☐ mas por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gro, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, francés, fino, bueno, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica á 26 rs.
Ojo: Tenemos reglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 3, 5 y 16 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4, 5, 5½ y 6 pesos uno, se garantiza ser todo seda. Levitas de tambor, y paño de Italia con muy [illegible] por ser todo [illegible]
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y el precio nada en 12, como en lutos y otras prendas que precisan á precios convencionales, pues para su coser tiene contamos con una bien numerosa surtido y hábiles sastres de primera y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 24, 25, 24, 26 y 31 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia aseguramos cuesta que vale un 100 p ☐ mas. Tambien tenemos un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sabanas, fundas de almohada y toallas [illegible] un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negra como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería 35-31M

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cauz, calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

Lutos de merino de lo mejor en merino y trabajo, hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp.: calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla 53 29.My

Camisas de todas clases, PRECIOS Y FORMAS.
A MEDIDA y prueba el que la solicite.
MAS TODO lo perteneciente al ramo.
INCOMPARABLE ventaja de buen asiento.
SURTIDO de pecheras, cuellos, corbatas &c.
ESPECIALIDAD en el corte y confeccion,
RESULTANDO de todo elegancia, comodidad
Y AUMENTO en la duracion.
A PRECIOS fijos y sinceridad en el trato
Obispo núm. 105. Herrera y Cp.
Advertimos al público como la persona que está hecha cargo de las medidas, corte, reparacion y direccion de las camisas, cuenta con vastos conocimientos en el arte, merced á nueve años de práctica en la CAMISERIA ESPECIAL, disponiendo al mismo tiempo de cuantos secretos distinguieron á dicha casa.—Se solicitan buenas costureras, pagando ventajosamente. 15-14

Total realizacion de las existencias del establecimiento de platería titulado la Diadema, sito en la calle del Teniente Rey, esquina á la de Aguiar.
No pudiéndolo asistir su dueño por tener que retirarse al campo participa á sus amigos y al público en general que ha resuelto realizarlo á precio de factura, á cuyo fin los invita á pasar á él, en la persuasion de que lograrán [illegible] tanto por la modicidad de sus precios cuanto porque dicha existencia se compone de la prendería del mejor gusto y finura, por su forma y material. Se admiten proposiciones por el armatoste y demas. 18-2

Ajuares de bautizar. D. José Escofet, dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, hoy enteramente reformado, ofrece á sus favorecedores en particular y al público en general el siempre variado surtido de ajuares para bautizar, tanto de venta como para alquilar, con todos los adornos necesarios [illegible]: como tambien hermosas mantillas enteras, cubiertas de todas calidades, bien de segunda idem, ropones bordados, pañales idem, pamelas de todas clases y para todas edades, peinados de la última moda, y otros artículos tanto de florería como de sedería. Tambien se acaba de recibir un gran surtido de sombreritos para niños y niñas, de mucho gusto y de las últimas modas.
Sepa el público en general que la casa que lo ofrezco es la misma que ha sido siempre la citada, calle de la Muralla frente á la ciudadela de Laguardia, contiguo al baratillo el Gallo número 87. Hago esta advertencia al público porque se que hay algunos que dicen á todos los que preguntan por mi casa que me mudado de domicilio, y lo que es peor, que mi casa ya no existe, [illegible] por lo que digo que no hay otro José Escofet en la calle de la Muralla, ni otro establecimiento titulado Ajuares de bautizar. 15-13ab

Para Semana Santa y Pascuas. Precios de los blancos y negros, bordados de canutillo, á 28 r. uno. Chales manilas blancos, de última moda, á 8½ $ uno. Sedas negras para vestidos, y velos de varias clases, á precios baratos. Punto negro de seda con confitico, á pesetas la vara de vara de ancho. Lindísimos velos de colores, bordados de canutillo, para niñas, á 2$ uno. Brillante surtido de tiras bordadas, entredoses y encajes, [illegible] Pañuelos de olan bordados, á 2½ uno. Idem superiores, á precios baratos. Chales-mantillas de punto negros, de varias clases. Mantas de punto blé, jardineras. Medias de seda negras y blancas, para señoras [illegible] Granadinas de varias clases, [illegible] Organdíes de colores y blancos, de última moda, á 8 rs. vara. Preciosas mantas de granadina, á 28 rs. una. Gran surtido de mantas de burato, blancas y de colores. Estopillas clarines, blancas, con 7 varas, á 5½ rs. pieza. Pañuelos de olan, blancos, á real uno. Abanicos de nácar talco y marfil. Manteles de alemanisco, adamascados, con franja de color [illegible] á precios baratos. [illegible] Muselinas blancas, [illegible] Mantelerías de punto y crespo negros, [illegible] y otros mil renglones que espenderá á precios baratos como tiene de costumbre este establecimiento. Calle de Obispo, esquina á la de Villegas, almacen de ropas EL CORREO DE PARIS. 26-7

Se acaban de recibir unas rayuelas de hilo bordadas y por realizar la partida se darán muy baratas, bien tomándolas todas ó una sola. Calle del Aguila n. 64 entre Virtudes y Animas 4-15

A los baratilleros, vendedores ambulantes y á los que van á las ferias de Guanajay y Nueva Bermeja.—Me voy, me voy.—Este es el último mes que el encargado de la mas grande fábrica de los Estados-Unidos queda en la Habana, ofrece á los que quieran comprar barato, muy barato las prendas americanas siguientes: Relicarios con y sin resorte de todos tamaños, sortijas, cadenas de la última moda y de varias clases, medios ternos, botones de pechera, gemelos, limpia-dientes, llaves de reloj, colgantes, [illegible] de varias modas, alfileres, [illegible] relicarios, dedales de oro, relojes de plata [illegible] de la mejor fábrica de Suiza, [illegible] muy baratos, y mas que [illegible] otros renglones que se [illegible] San Fernando, calle [illegible] en el cuarto núm. 11 del hotel [illegible] Vengan los que [illegible] de la Cuna núm. 96. Vengan compradores [illegible] me voy, quieran ganar dinero, pues me marcho: me voy. 17-2A

La America. SASTRERIA DEL RIO Y Cª, CALLE DE COMPOSTELA Nº 61, entre las del Sol y Muralla.—Para las próximas pascuas y Semana Santa se halla esta sastrería surtida de paños, casimires, merinos, alpacas, cortes de chalecos de seda y piqué &c. y todo cuanto puede desearse en su ramo en gran escala. Igualmente un gran surtido de ROPA HECHA, entiende de lo mejor, y es el siguiente:
CASACAS y levitas de paño superior.
LEVITAS y chaqués de casimir.
IDEM idem de merino.
IDEM de alpa fina
CHALECOS de seda y piqué de color.
IDEM de piqué de seda y merino negros.
PANTALONES de casimir negros de primera.
IDEM de color idem.
IDEM de dril blanco y de color.
LUTOS de merino mas que superior, único en su clase.
LIBREAS de paño superior.
CAMISAS francesas muy superiores.
CORBATAS de seda superiores, y otra infinidad de ropa hecha y géneros que omitimos por no cansar. 31-29mz.

Gran fuego. Este es el nombre que ha sustituido al establecimiento de ropa Las Flores, sito en la calle de Dragones n. 7 esquina á la del Aguila y frente al camino de hierro.—El nuevo dueño de este establecimiento convencido que para espender mucho es necesario vender barato y tener un gran surtido, no ha omitido sacrificio alguno para presentar á sus favorecedores los efectos de mas capricho que últimamente se han recibido y que se espenderán sin embargo á precios sumamente bajos como tendrán lugar de ver las señoras y caballeros que quieran honrar con su presencia al que se incendia vendiendo barato.
Siendo imposible estampar aquí todos los nombres de los artículos que ecsisten en el Fuego, á continuacion ponemos solo algunos de ellos cuyos precios creemos convencerán de que tanto estos como los que dejamos de enumerar son equitativos por demas.
Muselinas francesas de colores á 1 real senc. v. Id. superior á 1 real v. Id. mejores á 1½ senc., 2, y 2½ rs. v. Bareg liso superior á 1½ real senc. v. Cuellos de piqué con manguitos para señoras á 6 rs. uno. Camisitas de punto malinne legítimas á 26 rs. una. Id inferiores á 15 rs. una. Moharé antic negro superior á 10 rs. v. Id. labrado á 14 rs. Id. de colores blanco, rosa y azul celeste á 15½ rs. v. que vale 20 rs. en todas partes. Abanicos de ramillete y espejos con paisage á 25 rs. Id. de carey y de talco finísimos á 3$ uno. Malakoffs de 32 aceros superiores á 5½$ uno. Id. de 15 aceros á 3½$. Id. de 11 aceros á 20 rs. Abanicos de marfil propios para el calor á 4 rs. uno. Blondas de canutillo de todos anchos á precios sumamente baratísimos. Cuellos de crespó negro bordado de canutillo á 5 rs. uno. Id. de muselina bordados á 3½, 4½ y 6 rs. uno. Manteletas de gró bordadas superiores á 6$ una. Olan de colores finos á peseta, 2 y 2½ reales vara. 15-16

Platería La Leontina. Este establecimiento situado en la calle de la Muralla núm. 90, se ha trasladado á la misma calle esquina á la de la Habana, donde se ofrece á sus amigos y al público en general, con un gran surtido perteneciente á dicho ramo. 30-1

Paris. ESTABLECIMIENTO DE ROPA, SASTRERIA Y ROPA HECHA EN EL PAIS Y EN EL ESTRANGERO.—Situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad. Si tuviéramos á calificar minuciosamente los artículos tanto de lujo como de economía, que en el pequeño círculo de nuestra casa tenemos empaquetado, serían precisas todas las columnas de un diario, y aun quedarían restos de poco valor y de mucho provecho, que si anunciáramos haría el menos inteligente en este giro un juicio desventajoso de nuestro cerebro; baste tan solo anunciar lo mas raro á un precio módico, dejamos á la comprension del público (que palpará el objeto que nos impulsa) el gusto y riqueza de todos los artículos de este PARIS EN MINIATURA, que siempre fue el niño mimado de amigos de ambos secsos y estraños; pues unido á lo espuesto jamas se valieron sus dueños de palabras engañosas para alucinar como lo acreditarán las siguientes líneas—
Casacas y levitas de paño superior, á 17 y 20$. Chaqués de casimir con dibujos jaspeados y de colores enteros, á 15 y 18$. Otros de bolpurí negro y de cuadritos de colores, á 7 y 8$. Idem de alpaca negra muy fina, de dril blanco y de colores, á 4$ y 5$. Pantalones de dril de color y blanco, á 3$ y 4$. Otros de casimir de colores y negros, á 4$, 5$ y 6$. Ocho ó diez talmas y Monte-Cristos, á 16$. Chalecos de raso y seda negros y de colores muy bonitos, á 3 y 3½$. Otros de piqué escogidos, blanco y de colores, á 14 y 17 rs.
CAMISAS francesas de olan bordadas, á 6, 8 y 10$. Otras lisas de cutré á 3$, 3½ y 4$. Otras hechas en el país de [illegible] de cutré y de grano de oro á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos de olan y warandol, á 5 y 8 rs.
NOTA. Los que quieran [illegible] encargar prendas, se les hará en dos dias á precios [illegible] 46 [illegible]

Aprovecharse, [illegible]

La Oriental, sastrería y depósito de ropa HECHA DE TODAS CLASES.
Lean este anuncio. El tamaño de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos los llenan. ¿Donde pondremos á LA ORIENTAL en este caso? El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.
Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.
Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.
Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.
Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 22 reales.
Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien pueden llamarse alpaca de raso á 5½$.
Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.
Lutos de merino francés á 11 y 12$
Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeados, mahon y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.
Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.
Capotes para caleseros á 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 16 y 18 reales.
Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos
Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo de base el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.
Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de considerable [illegible] y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que reciben de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.
Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 23 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de nanzú legítimo, muy finas á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y á 8$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante franceses fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 30-2Mz

La Gloria.—Gran surtido de ropa hecha, CALZADA DEL MONTE Nº 185, ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
SOBRETODOS de paño piloto á 8½ y 12½$.
PELLISIERES de felpa de seda muy dobles á 22$.
IDEM DE PAÑO muy doble y bien trabajados á 17$.
IDEM de paños muy finos formando cordon á 24, 28 y 34 pesos.
RICAS TALMAS de dos caras de mucho gusto y corte de moda á 26$.
MONTECRISTOS de paño muy finos con caprichosos adornos á 17$.
ESCLAVINAS de un paño muy fino con cuello de terciopelo á 12$.
SOBRETODOS, levitas francesas de mucho gusto á 28, 30 y 34 pesos.
CAPAS de paño con cuellos de piel de nutria á 10, 12 y 14 pesos.
ESCLAVINAS muy finas con cuello de piel á 12 y 14$
PARA NIÑOS hay capas y esclavinas á precios fabulosos.
CAPOTES para caleseros á precios nunca vistos.
CASACAS de paño Tarrasa trabajadas con el mayor gusto á 17$.
Otras muy buenas y bastante bien trabajadas á 14 y 15$.
LEVITAS de paño bueno negro, azul, carmelita y verde oscuro á 15 y 17$.
LEVI-CHAQUES ricamente trabajados y paño muy superior á 15 y 17$.
LEVITAS y levi-chaqués de casimir francés de preciosos dibujos á 12, 13 y 14$.
Ganga. Lutos de merino DE DOS CARAS legítimo francés á 12 pesos.
IDEM de idem mas inferior pero bien trabajados á 11$.
Pantalones hay un completo surtido.
PANTALONES de paño negro muy doble á 7 y 8½$.
IDEM DE CASIMIR francés de mucho gusto á 6 y 7$.
IDEM DE MERINO muy doble lo mejor que se conoce á 3½ y 4½$.
IDEM DE DRIL de color hilo puro y corto elegante á 3$
IDEM de idem blancos muy finos á 3 y 3½$.
Chalecos, hay un completo surtido de pique al ínfimo precio de 14 rs. De seda á 22, 26, 30 y 34 reales. De terciopelo tenemos un completo y variado surtido á 3, 4 y 5$.
Ropa de verano. Levitas de alpaca forradas con hilo y bandas de seda á 4½, 5 y 6$. Levi-chaqués de alpaca muy fina á 4½ y 5½$. Levitas de dril blanco superior al ínfimo precio de 4$. Levitas-chaqués de dril blanco, de hilo puro á 4, 4½ y 5$. Levitas y chaqués de holanda francesa muy fina á 4½ y 4½$. Levitas y chaqués de holanda cruda de hilo á 3 y 3½$.
Paños y casimires. Tenemos un completo y variado surtido, tanto en paños como en casimires de todos precios y colores, advirtiendo que por tener mucha existencia hemos resuelto liquidarlos [illegible] Los que duden les será muy fácil desengañarse concurriendo á la Gloria.
Camisería. Las tenemos de grano de oro finas y bien trabajadas á 21$ docena y 15 rs. una. Camisas de tela de rosa muy finas, corte francés á 22$ doc. y 26 rs. una. Idem de holanda legítima muy fina á 26, 28, 34 rs. una. Idem de cutré de colores bien trabajadas, corte de moda muy buenas á 4½ y 5 pesos una. Tenemos á propósito como para un regalo, bordadas, que valen una onza, á 7$ y [illegible] Para niños tenemos de el mas completo y variado surtido de todos tamaños y clases á precios nunca vistos.
Para Señoras. A última hora, vestidos de gró con tres volantes muy elegantes. Damascos de aguas [illegible] de preciosos colores. Hay un completo surtido de estos con tres volantes de gasa con felpa. Idem de bareg y tarlatana. En fin, tenemos un completísimo surtido y vendemos sumamente con equidad [illegible] Vengan, vengan A LA GLORIA y se convencerán de la verdad. 53 25F

Relojería y Platería DE OTTO DUES, calle del Obispo núm. 94.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa, un elegante y variado surtido de prendería [illegible] aderezos, brazaletes, [illegible] muy ricos, medios ternos, brazaletes, [illegible] cadenas para señoras y caballeros, llaves de relojes y una infinidad de otros objetos pequeños de capricho, en gran variacion y muy baratos: tambien hay un gran surtido de relojes de todas clases para señoras y caballeros, y se admiten toda clase de composiciones de relojes.
Ademas hay un gran surtido de candados y sortijas que se espenderán por mayor á precios muy equitativos, y toda clase de herramientas para relojeros y plateros. 15-19

D. Antonio Sardá, participa á sus amigos y al público en general, su regreso á esta capital y haberse establecido en la calle de la Muralla núm. 90, en su antigua relojería El Cronómetro, entre Habana y Compostela, al lado de la platería de Misa, en cuya relojería hallarán de venta relojes de patente ingleses y suizos, idem guarniciones de cadenas y demas obras pertenecientes [illegible] y lo garantizan las ventas y composiciones por un año. 15-16

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, [illegible] establecimiento de R. May y cp., calle de Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. [illegible]

Papel para imprentas, litografías, tabaquerías, de cartas, etc. Escritorio, calle de Mercaderes n. 32. 30-12Ab.

Devocionarios lujosos con cubiertas de nácar, carey, marfil, pasta, terciopelo y tafilete. Los hay tambien para luto. Rosarios de nácar, coralina coral, coco y azabache engarzados en plata fina. Clavos de todas clases y tamaños para señoras y niñas. Peinetas con peinados de cubetas. Clavo con peinados. Pulsos negros de coco y cornelina: establecimiento El Telescopio, calle del Obispo n. 22. 8-10

Baratísimos devocionarios con las cubiertas de marfil, con esquisitos relieves, á cuatro pesos dos reales. Se dan á ese precio por realizar una factura. En el establecimiento El Telescopio, calle del Obispo n. 22, entre Cuba y San Ignacio. 8-10

MISCELANEA.

Hamacas de Eniquen de varias clases, se han recibido una partida y se venden con equidad: en la calle de Mercaderes n. 11 peletería La Union. 15-15

A los carruageros. Se vende una partida de Roble Hickory y Oak: calle del Baratillo núm. 5. 4-15

Afrecho. Se encontrará constantemente de clase superior, muy fresco y á precios cómodos para el comprador: calle de Cuba núm. 4, fábrica La Honradez. 8-15

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Heno del Norte y Amberes, á $4½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115. 7-ab.

Rafael Berroa hace presente que el octavo de billete n. 25,901, fol. 6, del sorteo 618, no tiene dada parte de él á persona alguna. 3-19

Aviso importante. El antiguo y acreditado establecimiento de sombreros de los Sres. Santelices y Cp., situado en la calle de S. Rafael n. 10, esquina opuesta al fondo del Teatro de Tacon, ha pasado á poder de don Celestino Gomez, el que ofrece á su antigua y moderna clientela y al público en general, introducir en dicho establecimiento cuantas mejoras sean necesarias, para el mejor servicio por lo pronto en la próxima Semana Santa y Pascua, hallarán en el un inmenso y variado surtido de todo, lo concerniente al ramo, á saber: sombreros de seda extra y de novedad, castores de medio pelo y raspados, blancos, negros y de colores, Californias de todas clases y colores, completo surtido de sombreros de jipijapa y paja de Italia, y otros varios de capricho para negligé, pamelas para señoritas y paja adornados para niños, cachuchas de terciopelo bordadas de oro y seda, de gran novedad, y un sinnúmero de objetos que se omiten para no hacer estenso este anuncio.
NOTA.—Para el servicio al por mayor, así para la fabricacion de los sombreros de capricho y el contornador, cuenta con un bien provisto almacen de las primeras materias y operarios de reconocida habilidad. 13-19

Vegueros, vegueritos y medios vegueros.—En la calle del Obispo, entre Cuba y Aguiar, casa núm. 116, depósito de tabacos, se reciben y espenden constantemente grandes partidas de los espresados, clases muy recomendables, á los ínfimos precios de 10, 12, 13, 15, 16 y 17$ millar. En la misma casa se hallará siempre un completo surtido de vitolas finas á precios igualmente módicos, todo por mayor y menor. 1-19

Agencia general de negocios núm. 18, con autorizacion de este Superior Gobierno.—Salvador Pons y Cp. anuncian á este respetable público, amigos y favorecedores en general, que la agencia que antecede se halla establecida en la accesoria de la calle de Tacon n. 8. Suplican á todas las personas que se dignen ocuparles en alguno de los asuntos que tengan relacion por reglamento que al efecto poseen, se sirvan verificarlo seguro de que quedarán servidos con la mayor brevedad posible, á los mismos precios de tarifa que cualquier otra de su clase, y cuya tarifa se halla constantemente á la espectacion pública. 4 17

Henry James, espejuelos de nueva invencion con piedras preciosas del Brasil, con Real privilegio.—Estos espejuelos son los mejores que se han inventado para mejorar y conservar la vista, garantizando ser de legítimo piedras del Brasil. Ademas se encontrará un abundante y variado surtido de armaduras, tanto de oro como de plata y acero de caprichosas formas, con piedras de todas graduaciones á propósito para miope ó de vista cansada. Calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 20-17Ab

Al público.—Los Aliados. Con este título acaba de abrirse un magnífico establecimiento de sombrerería, en la calle de la Muralla núm. 20½, entre Habana y Compostela, al lado de la ciudadela de la Guardia: en el cual se hallará un brillante surtido de todo lo perteneciente al ramo de sombrerería, y que se espenderá á precios sumamente baratísimos, como podrán convencerse las personas que se dignen honrar este establecimiento. 12-17

En la calle de Aguiar n. 26, se vende heno fresco del Norte y de Amberes, [illegible] afrecho, avena [illegible] á precios moderados. 8-15

La Camelia Blanca, fábrica de flores, calle del Obispo n. 91 entre Villegas y Aguacate.—La dueña de este establecimiento participa á sus amigos, favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de peinados y adornos de todas clases, mas negros para semana santa, de azabache, perlas, terciopelo; todos muy esquisitos y de última moda. Otros de colores para las pascuas, de flores, blondas blancas y cintas muy lindas y modernas, gorras de gró de todos colores muy ricas, sombreros á la Mosquetaire, de castor y paja negros, carmelita y gris adornados y sin adornar. Tambien un gran surtido de flores muy finas. Todos estos efectos por mayor y menor á precios sumamente baratos para realizar una factura. 15-12

Marmolería de Biasca, calle del Obispo NUM. 120.—Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento acaban de recibir de Italia un gran surtido de OBJETOS DE MARMOL, consistentes en fuentes, estatuas, jarrones, lavamanos con pié y mascaron, leones, pilas de bautizar y otros muchos. Se siguen trabajando con el esmero de costumbre las LAPIDAS PARA NICHOS á 15$ las blancas y 21$ las negras del MEJOR MARMOL que viene de Italia. Otros adornos de relieve y de grabado se hacen por la MITAD DEL PRECIO que en los demas establecimientos de esta clase. Se hacen cargo de CUALQUIERA CLASE DE TRABAJO EN MARMOL á un precio muy equitativo, cuya baratez pueden ofrecer los dueños de este establecimiento en razon de ser propietarios de las canteras de Carrara (Italia). 46 3mz

Tabaco. Noventa tercios de las mejores vegas de Guayabo. Calle de Bernaza n. 110 esquina á la plaza del Cristo. 21-8

A los pueblos de Regla y Guanabacoa. En el almacen de don Blas Muros, en Regla, han establecido los Sres. Saenz, Alemany y Comp. un gran depósito de carbon por mayor y menor, el precio es sumamente arreglado y la clase del mejor que viene á esta plaza, como tendrán ocasion de conocer los que se dignen favorecer el establecimiento. Se reciben órdenes en Guanabacoa, D. Gerónimo Lagorta, frente los baños de Sta. Rita; y en Regla, en la fonda de la Campana y en el mismo depósito. 8-10

Sombreros de jipijapa finos. Para realizar una factura, se venderán en proporcion sombreros de jipijapa regulares, finos y finísimos.
Se hallan depositados en la litografía de Martin, calle de Mercaderes núm 7. 8-10

Prestamistas sobre prendas, COMPRA-VENTA-DEPOSITOS A INTERES. Calle de Aguiar n. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—BRILLANTES, ORO, PLATA.—En este escritorio se realiza al costo una inmensa factura de objetos de brillantes, piedras finas, oro de 18 quilates y plata de 11 dineros; todo selecto, lo mas moderno y primoroso concebible: entendiéndose que no se verificará venta en cantidad que baje de quinientos pesos.—Antonio Marengo. 15-9

Aviso importante á los plateros, relojeros grabadores, dentistas y otros.—El juéves 28 del presente abril, se realizarán por notas las herramientas todas de la casa de la Sra. viuda de Geoffroy, y propias para dichos oficios. Calle de la Obra-pía n. 114. 10-9

Se ha recibido una pequeña partida de tabaco de rapé, en botellas, de las clases MACOUBA, VIRGINIA y ROSA, de lo mas esquisito y superior que produce una de las fábricas de mas nombre de los Estados-Unidos, y puede por lo tanto recomendarse con toda confianza y con la seguridad de que los consumidores que lo gusten no considerarán exagerada esta recomendacion. Véndese en la fábrica LA HONRADEZ, calle de Cuba núm. 43, y en el depósito de la misma, calle del Obispo núm. 64, plaza de Armas. 8-16

57 tercios de tabaco de lo mejor de Vuelta Abajo, propio para menudeo y tambien para obra fina: en la calle del Aguila n. 183 impondrán. 6 16

D. Mariano Gonzalez ha revocado el poder que tenia conferido al Ldo. don Joaquin Fabre, dejándolo en su buena opinion y fama 3 16

Un colgadizo de 24 varas de largo y 8 de ancho, sus maderas son de pino de tea cubierto con zinc, y no tiene mas que un año de construido: calle de la Habana núm. 161, fábrica de licores, darán razon. 6-16

La sociedad de Fernandez, Carballo y COMP., participa al público haber comprado á D. Antonio Tomas, el tren de berlinas, situado calle de la Amistad núm. 89, conocido por el del Noy: advirtiendo los compradores que no son responsables á ninguna cantidad que adeude el referido tren, hasta abril 1º del corriente año. 3-16

Prestamista sobre prendas: compra-VENTAS: DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar número 33, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana.—Se reciben cantidades á depósito pagándose por ellas el mayor interés, segun término prefijo desde un mes en adelante, no bajando de 5 pesos cada admision.
Intereses que devengan los depósitos pagándoles á los vencimientos de los vales.
Tipo 1º á un mes de plazo, 7 p. ☐ anual.
Tipo 2º á 2 meses de plazo, 8 p. ☐ anual.
Tipo 3 á 4 meses de plazo, 9 p. ☐ anual.
Tipo 4 á 6 meses de plazo, 10 p. ☐ anual.
Tipo 5 á 9 meses de plazo, 11 p. ☐ anual.
Tipo 6 á 12 meses de plazo, 12 p. ☐ anual.
Tipo 7 á 16 meses de plazo, 12 p. ☐ anual y comision de 1 p. ☐ anual.
Tipo 8 á 20 meses de plazo, 12 p. ☐ anual y comision de 2 p. ☐ anual.
Tipo 9 á 24 meses de plazo, 12 p. ☐ anual y comision de 3 p. ☐ anual.
Tipo 10 á 28 meses de plazo, 12 p. ☐ anual y comision de 4 p. ☐ anual.
Tipo 11 á 32 meses de plazo, 12 p. ☐ anual y comision de 5 p. ☐ anual.
Tipo 12 á 36 meses de plazo, 12 p. ☐ anual y comision de 6 p. ☐ anual.
Dedúcese del Tipo 1º que las cantidades depositadas ganando el 7 p. ☐ son cobrables mensualmente con sus intereses, lo que al capitalizarse formando una cantidad mas crecida á un nuevo capital mayor, proporciona la oportunidad de repetir la misma operacion cada mes con el considerable beneficio consiguiente á la aglomeracion de los intereses reproducidos.
ADVERTENCIA.—No son obligatorias las admisiones á depósitos en todo tiempo, porque podrá no haber oportunidad de invertir los fondos con la utilidad que requiere el interés que por ellos se abona.
OTRA.—Sin que tenga el carácter de obligatorio se ofrece á los portadores de vales el pago de estos antes de sus términos prefijados siempre que sea solicitado y realizable por ser conveniente á nuestros fondos disponibles para la ejecucion; en cuyo caso no se abonará mas intereses que los correspondientes al tiempo transcurrido con arreglo al tipo que entonces se convinere.—*Antonio Marengo.* 15-8 Ab.

¡¡No hay mas ratones!! El que suscribe se compromete en librar todos los establecimientos ó casas particulares, con pocos gastos y dentro de 24 horas, de ratones. La obra de su específico es de un buen resultado. Vive en el hotel de Príncipe, calle de Cuba núm. 16.
Horas para tratar, por la mañana de 7 á 8 y por la tarde de 2 á 3.—Romero Gerikhé. 8-10

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa H. y Comp. 96 N.

Puentes colgantes de M. Bolman. Privilegio de invencion y construccion.—Estos puentes han merecido la aceptacion de todos los hombres mas eminentes en la materia y distinguido á su inventor y constructor con certificados y premios honoríficos.
Se han adoptado en todos los caminos de hierro de los Estados-Unidos, por su solidez y buena combinacion de resistencia pueden construirse de todos tamaños.
De estos puentes hay algunos establecidos en la Isla, adoptados por los Ingenieros de mas conocimientos en la construccion de ferro-carriles, como superiores á cuanto hasta ahora se ha inventado.
El Real cuerpo de Ingenieros lo ha adoptado en lo que se construye en Puentes Grandes, despues de haber recibido un minucioso exámen y presentar una economía en su costo mucho menos que si se hiciera de madera.
Se encuentra el modelo de cuatro varas de largo y que resiste mas de cuatro toneladas de peso, en el escritorio de los agentes, calle de los Oficios núm. 67, Felipe de Goicouria, á donde tiene el gusto de invitar á las personas que gusten ecsaminarlo y recibirá las órdenes. 20-13

Heno de Amberes, afrecho y avena del Norte. En la calle de la Lamparilla n. 91. 30-6 ab.

Con Real privilegio por S. M. Composicion hidrófuga contra las humedades y para endurecer ó bien petrificar toda clase de molduras y estátuas de yeso espuestas á la interperie dándole la duracion de la piedra sin que estas pierdan lo mas mínimo de su belleza, muy apropósito para adornar azoteas, patios, jardines y frentes de edificios vista de los modelos: son variados en yeso y con gran ahorro en comparacion de las de mármol y otras.
Igualmente esta composicion es aplicada á las paredes húmedas, impidiendo esta en la superficie de las paredes y el salitre tan malo para la salud, sirviendo de cimiento para empapelarlas ó darles cualquiera otra pintura sobre esta sin que esperimenten el mas mínimo deterioro. El dueño del Museo estatuario tiene un inmenso surtido de todas clases de molduras, estátuas para prepararlas tan pronto como se le pidan, como tambien para las paredes húmedas. Pueden pasar aviso á dicho Museo calle del Prado n. 87, á don José Alvazzi. 31-2Ab

Posturas de café. Se venden inmejorables y en cualquier número, á precio módico, en el cafetal RECURSO, distante una legua del paradero de la Ceiba del Agua. 31 8ab.

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba, 120. 4 S.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Gran depósito de objetos de alfarería, fabricados en las principales alfarerías de Barcelona y remitidos directamente de la capital del Principado á los dueños de este establecimiento que acaba de abrirse, y que es este el único en su clase, calzada del Monte frente á [illegible] Las personas que deseen obtener toda clase de adornos [illegible] están usando con grande aceptacion [illegible] algunos años á esta parte [illegible] son: adornos para [illegible] en la ciudad mencionada, y [illegible] cornisas, pisos y sobrepuertas, mensulas, [illegible] de todos tamaños, podrán encontrarlos en este establecimiento á precios módicos. Hay ademas un surtido de pilas de varias formas para jardines, unas imitando mármol y otras piedras bruscas; así como macetas para flores, pedestales y lápidas para nichos. Entre aquellos, no obstante haberlas de todas clases, [illegible] las mejores las llamadas de guirnalda, de Médicis, de pluma, [illegible] coronadas etc. y ademas vasos antiguos. A mas de todo lo indicado, los que gusten favorecer dicho establecimiento, podrán obtener cuanto en este ramo deseen; pues lo que no se hallará en él, será inmediatamente pedido á Barcelona tal como tengan á bien encargarlo. 62-13mz.

Sorbeteras de familia, para hacer helados y sorbetes en cinco minutos con el 50 por 100 de economía respecto á las antiguas. Acaba de recibirse la nueva remesa en casa D. Manuel Costas, botica de Santa Rita, n. 87½, calle de Mercaderes 31-16 mz.

Regalos para las Dolores. Una esquisita caja ó estuche que contiene un rico abanico, un devocionario ó libro de misa, un porta-monedas todo de finísima concha de nácar incrustada con oro y un delicado pañuelo de batista bordado, el todo en 42$: y otros muchos renglones de gusto para regalos. Velos mantillas de primera calidad negros y de bonitos dibujos á 15$ uno. Malakoff de las formas mas modernas [illegible] tanto para niñas como para señoritas y señoras, de muelles de reloj y buenos resortes al baratísimo precio de 10, 12, 14, 16, 18 y 20 rs. los mejores; y otros muchos renglones de suma utilidad: calle de O-Reilly cuadra de La Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, tienda Mi Destino. n. 112. 8-13

Comejen. Los Sres. que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la posada de Cabrera á la del Telégrafo frente al campo Militar, ó en la calzada del Monte [illegible] de Gavilan, n. 134, seguros de que quedarán complacidos, tanto de sus módicos precios como por su garantía: calle de los Angeles n. 76 vive el interesado.—Ramon Quesada. 21-9

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 14-1F

El que desee comprar de cinco á seis mil tejas, que están en el patio de Villanueva, puede ir á contratarlas, calle de Aguiar núm. 83, panadería. 7-13

Tejas de hierro estañadas y galvanizadas para techos, con patente de Morewood y Cp. de Lóndres, superiores á las de zinc acanaladas y toda clase de techos de fieltro y de papel por su simple colocacion, solidez, duracion y economía de tabla, como lo acreditan [illegible] Se advierte al público haberse hecho una grande rebaja en el precio que anteriormente tenian. Tambien hay clavos, tornillos, canales y caballetes del mismo metal al de las tejas. En el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, únicos agentes; calle de la Lamparilla núm. 23. 13-19Mz

Diez pipas para agua en muy buen uso, y setenta quintales de hierro viejo para lastre; en el cuartel de marineros de Real Hacienda informarán. 3 17

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N

¡¡¡Cascarilla romana!!! 30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropa "La Tomasa" (antes la Isabela) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es en donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. [illegible]

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de piezas que se [illegible] en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11

El Jardin. El dueño de este establecimiento, sito en la calle de la Muralla núm. 89, deseoso de complacer al público que tanto le ha favorecido, y por lo tanto, de poner aquel al igual de los de mas moda, ha puesto el cargo del mismo á una Señora que por su inteligencia y gusto en el ramo de florería, no duda dejará satisfechos los deseos de las damas mas exigentes que se dignen dar un paseo por EL JARDIN, puesto que la de mas fino y esquisito gusto, hallará en él una flor que escoger.
Se hallará siempre un surtido de peinados y adornos, tanto de colores como negros, de oro y plata, y los de última moda ó sea á la turquesa, como igualmente trenzas de todas clases, y diademas para setricos, de un trabajo esquisito y nuevo. Ajuares de bautizar y birretes, á precios muy equitativos.
Con seis horas de anticipacion se hará cualquier encargo.
En todo reinará la equidad, buen gusto y agrado. 17-6

Al público. D. Manuel del Castillo anuncia al público que desde mañana viérnes 15 de abril principia sus viajes ordinarios y estraordinarios con la línea de berlinas que ha establecido con superior permiso, para el trasporte de pasageros entre la Plaza de Armas y Jesus del Monte, hallándose el paradero desde el último punto en la calzada de Luyano esquina á la calle de Villanueva
Los viajes serán cada media hora desde las 5 y 4 minutos de la mañana hasta las 10 y 4 minutos de la noche en Jesus del Monte, y desde las 6 y 4 minutos de la mañana hasta las 11 y 4 minutos de la noche en la plaza de Armas. Los viajes estraordinarios se harán cuando lo ecsija la afluencia de pasageros. La carrera desde Toyo es la misma que la de los ómnibus.
Precio de cada asiento UN REAL SENCILLO.
En el cuartel situado en la calle de Villanueva esquina á la de Herrera, barrio de Concha, se fletan berlinas á precios convencionales para la capital y cualquier otro punto. 5-14

LIBROS.

Ferrocarriles. Real decreto sobre ferrocarriles en la Isla de Cuba, instruccion para su cumplimiento, pliego de condiciones generales y modelo de tarifa: se encuentran estas disposiciones completas en la entrega de la Revista de Jurisprudencia, Administracion y Comercio, correspondiente al 12 de marzo próximo pasado y se hallan de venta á 1$ el ejemplar en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114 44 6M

Directorio de Artes, Comercio é Industrias DE LA HABANA, PARA 1859.
PRIMERA PARTE.—Contiene una sucinta historia de la Isla y de la Habana en particular, sus castillos, iglesias, conventos, hospitales, calles, plazas, fuentes, paseos, muelles &c.
SEGUNDA PARTE.—Lista por órden alfabético de todos los que ejercen profesiones, industrias, calle y número de la casa en que viven, cualquiera que busque á una persona puede hallarla al momento.
TERCERA PARTE.—Bancos y Sociedades de crédito, seguros y otras, su capital, operaciones en que se emplean, y personas que desempeñan los destinos. Empresas de ferro-carriles, Empresas de navegacion, de gas, noticias interesantes para el comercio en general sobre aduanas, muelles, prácticos, remolques, entradas &c.
CUARTA PARTE.—Administraciones militares, de rentas de lotería, alcaldes, ayuntamiento, escribanos, vacuna, cónsules, correos, faros, secretarías del gobierno, tribunal de cuentas, Universidades, horas de clase, lo que cuesta cada carrera y otras oficinas &c.
QUINTA PARTE.—Instrucciones para el viagero en la Isla, tarifas de todos los ferro carriles, tarifas vapores de mar, de berlinas y una nota por órden alfabético de todas las marcas de la Habana, y una porcion de noticias muy útiles y curiosas, acompañan á cada ejemplar 5 vistas de esta ciudad, el plano de las localidades del Teatro de Tacon, el de la Habana y estramuros con el ferro-carril urbano y el de la Isla con todos los ferro-carriles construidos, en construccion, en proyecto y estudiados.
Un tomo con hermosa pasta de letra clara y compacta que contiene la materia de dos, se vende á 4$ 2 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113, en la litografía de J. Cuesta, calle de O-Reilly n. 113 y en las principales librerías y papelerías. 21 26

Physiologie, biographique Franco-Havanaise, por Mr. le Vicomte Jules de France.—La primera parte de esta obra esta actualmente en prensa. Comprende los cuatro primeros capítulos indicados ya en el prospecto. Los Sres. suscritores inscritos hasta hoy, y los que se suscriban hasta el dia 5 de abril inclusive, recibirán la obra por entero escual fuere la cantidad de ejemplares que descen al precio de 1$ pagando la mitad adelantado.
Desde el 5 de abril cada entrega costará 2 rs. fs. Se suscribe en casa de los Sres. Latinet Glacier 77 calle del Prado y en casa del Sr. Justin Philibert y Alejandro, peluquero perfumista calle del Obispo, y en casa de los principales libreros, como en la lista de suscripcion que se llevará á domicilio. 21 21

Sermones de mision Escritos unos y escogidos otros por el misionero apostólico Antonio María Claret y Clará Arzobispo de Santiago de Cuba 3 tomos 4º. Los Secretos del protestantismo novela religiosa, por Don José Hernandez del Mos aprobada y recomendada por la autoridad Eclesiástica de esta Diócesis 2 tomos 4º con láminas. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 28 25

Manual recreativo ó el saludo todo de las madres de familia, es una recopilacion de secretos novísimos, de curiosidades útiles en toda casa, de economía doméstica, de conservacion de sustancias alimenticias de higiene y conservacion de la salud, con los primeros auxilios en caso de enfermedades, de jardinería, cuidado de pájaros, flores &c., pintar, dorar, &c. todo esplicado con mucha claridad, 4 tomos en pasta 12 rs. Calle de la Obra-pía n. 115. 29 19

Biblioteca de la infancia, utilísima enciclopedia de la juventud, contiene tratados de religion, gramática castellana, escritura, aritmética, sistema de pesos y medidas, geometría, geografía general y la particular de España, historia sagrada, mitología, historia de Egipto, Asiria, Persia, Grecia, Roma y la de España desde la mas remota antigüedad, poesía, drama, novela, dibujo, pintura, arquitectura, escultura, música, ciencias naturales &c. esplicado con mucha claridad y segun los últimos adelantos 8 $ buena pasta y láminas 3$. Calle de la Obra-pía n. 115. 29 19

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE LOS QUEMADOS DE MARIANAO.

RESTAURANT DE GORDOJUELA. Los dueños de este acreditado establecimiento ofrecen á sus numerosos amigos y al público en general, dar en los dias domingo, lúnes y mártes de pascua, tres magníficos bailes de disfraces en los altos y ventilados salones, estando para el caso prevenido el restaurant de todos los manjares que puedan apetecer los concurrentes, siendo la entrada general 2 rs. fuertes. 4-17

DE GUANABACOA

Para la presente temporada se alquila una casa muy bonita, fresca y cómoda, situada en uno de los mejores puntos, calle de la Concepcion esquina á Bertemati. Impondrán en la misma villa calle de las Animas núm. 24, frente al pardon del Cuartel de Caballería. 5-15

Se alquila en Guanabacoa una hermosa casa, por un año ó temporada, en el mejor punto de Palo Blanco, haciendo esquina á la de las Animas: con todas las comodidades que se desean, es muy seca, con diez ventanas á la calle, enteramente fresca, [illegible] y tiene los hermosos patios, en la misma impondrán, y en la Habana, calle de Acosta núm. 94 entre las de Cuba y Damas. 15-16

En Guanabacoa, calle del Palo Blanco núm. 7 se vende muy barato un ajuar de sala de caoba, 3 escaparates, 2 mesas de alas, 1 tocador palisandro para señora, 1 canastillero de caoba, 1 cómoda 2 pares mecedores de meple y banquetas de caoba, todo sin uso, y ademas otros escaparates y diferentes muebles mas. 15-8

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles, situado en el partido de Govea, camino Real de la Salud y San Antonio de los Baños, distante una legua del Bejucal y dos de Santiago, los cuales son de la mejor calidad, tiene casa de vivienda, de tabaco, cercado todo de piedra con variar divisiones, aguadas fértiles, muchos árboles frutales y cocos, y un horno de cal, de los demas pormenores se instruirá en la administracion de correos de Santiago de las Vegas. 14Ab

DEL BEJUCAL.

Ruidosas fiestas se preparan en este simpático pueblo para los tres dias de la próxima pascua de Resurreccion. Desafíos de gallos presidido por dos bellísimas jóvenes reinas de los bellicosos bandos rojo y celeste, á cuyo efecto tienen dispuestos famosos campeones del plumífero reino. Danzas en la plaza de Armas por las tardes, suntuosos bailes por las noches el primero y segundo de dichos dias en el magnífico y ventilado salon del hotel de Campos y Cp., y el último en el decente local de la Sociedad Filarmónica, con cuya funcion se inaugura esta; paseos campestres y comilonas que están preparadas con el mas esquisito gusto y otras varias inocentes diversiones. A Bejucal pues toda la gente alegre, que allí encontrarán á las bellísimas y elegantes serranas echizando con sus gracias y encantos á los amantes del estruendo. Tambien una sobresaliente orquesta del Siglo XIX que hace bailar hasta los cojos, tullidos y paralíticos, y el bien surtido restaurant antecitado para los que están mas por la vida positiva que por la poética, en cuyo establecimiento encontrarán cuanto puedan desear los paladares delicados y afectos á varias y gratas sensaciones.—La comision. 4 19

DE GUANAJAY.

Guanajay. Con permiso del Superior Gobierno tendrán lugar la feria y esposicion anual desde el domingo de Pascua de Resurreccion, hasta el dia 29 inmediato, ambos inclusives, amenizadas con las fiestas de costumbre, cuyo pormenor se esplicará; y durante estos dias se permitirán toda clase de diversiones y juegos lícitos, prévio el competente permiso de la comision que exigirá los derechos de la tarifa que oportunamente se publicará, así como el nombre de las personas que compondrán aquella.
PREMIOS.—Despues de ecsaminarse por peritos y en sesion pública, se adjudicarán á las doce del último dia de feria en el salon del Colegio, que es el punto destinado para la recepcion, los premios de cien pesos y dos de cincuenta en la forma siguiente: cien pesos al que presente [illegible] manojos de tabaco de capa de primera [illegible] otros cien pesos á la clase, cultivado en la [illegible] de la Vuelta de Abajo [illegible] seis manojos de igual clase y condicion, [illegible] bajo, y cincuenta pesos á cada uno que de los [illegible] presente los seis manojos de mejor calidad de la clase llamada de segunda.

ORDEN DE LAS FIESTAS.

Durante los cinco dias la orquesta de Juan de Dios Alfonso amenizará la alborada, tocando piezas escogidas desde las cinco hasta las seis de la mañana por todas las calles de la poblacion.
Desde las diez de la mañana de cada dia habrá lidias de gallos que durarán todo el tiempo que los aficionados deseen.
Primer dia.—Iluminacion general y baile de sala sin pension, y con ella para la gente de color.
Segundo dia.—A las cuatro de la tarde se establecerá una cucaña en la plaza de Recreo y se adjudicará un premio de diez y siete duros al primero que venza las dificultades que presentará por la especialidad de su forma mientras dure esta diversion se fijará en la referida plaza la orquesta para amenizar el acto y por la noche habrá iluminacion general y baile de máscaras con pension; para la gente de color baile como el dia anterior.
Tercer dia.—Igual al anterior, con la diferencia de que no habrá cucaña; pero en su lugar se espera la presentacion por la tarde, en la plaza de Recreo, de una noble comparsa de vizcainos que hace dias ensayan distintas y bonitas evoluciones.
Cuarto dia.—Igual al primero con la diferencia de que el baile será de pension y que desde las cuatro de la tarde hasta el oscurecer habrá carreras de patos en el punto que se indicará.
Quinto dia.—Igual al segundo con la diferencia de que habrá baile sin pension para la gente de color y probablemente con la novedad de que será de trages.
NOTA.—Por concesion especial del Superior Gobierno se establecerá un bazar que durante los cinco dias estará abierto desde las seis y cuarto de la tarde hasta las ocho y media de la noche, sin que por esto se entienda la necesidad de cerrarlo á dicha hora cuando circunstancias particulares ecsijan su mayor duracion: el producido se empleará en la terminacion de la obra del Cementerio y composicion de la Iglesia que son los objetos á que con el mayor acierto lo ha dedicado la Junta Municipal: el local será el de la Casa Gobierno y en el mismo edificio recibirá la comision cuantos efectos se destinen por el público á tan piadoso objeto.
Guanajay, 3 de abril de 1859.—El Secretario de la Comision. Juan Portela. 15-6

Guanajay. Mucha es la animacion que se nota en esta poblacion con motivo de las ferias ya anunciadas que empiezan el 24 del corriente y concluyen el 28: los hoteles que para esos dias han preparado un servicio mas esmerado, los tienen tomados ya los aficionados á estas diversiones innumerables habitaciones, muchos [illegible] de casillas para gallos tanto de la capital como de otros puntos están satisfechos habiéndolas aun pocas para los que quieran; de modo que todo contribuye en una poblacion que tan fáciles comunicaciones tiene con la capital y otros puntos para que las ferias queden como es de esperarse con mayor razon cuando ellos cooperan los pueblos y jurisdicciones vecinas como son San Cristóbal y otros [illegible] de donde tambien concurren con sus lidiadores [illegible] La funcion de iglesia que precede á la fiesta se espera muy lucida debido al esmero del Sr. Cura párroco, que todo lo ha preparado con la debida anticipacion. La comparsa de vizcainos y otras preparadas para uno de los dias de feria no han descansado en ensayar para su mejor lucimiento; por último constituido un bazar que ha de abrirse en dichos dias dedicado su producto á la iglesia y cementerio, [illegible] por la poblacion sin distincion de clases; las de fuera de ella y los hacendados han concurrido dando así una prueba inequívoca de las simpatías que [illegible] el Sr. Teniente Gobernador D. Agustín Jimenez, bueno que celoso por el cumplimiento de sus deberes no descansa en promover cuanto cree conveniente en beneficio de la poblacion que manda: en tal concepto el que quiera gozar de diversiones [illegible] 3-19

PINAR DEL RIO.

Férias en Pinar del Rio. Con superior permiso del Escmo. Sr. Capitan General, se celebrará una féria en esta Cabecera desde el mártes 26 del corriente hasta el sábado 30 inclusive, la cual como se ve, será una continuacion de las fiestas de Pascuas de Resurreccion.
Con ese motivo se han hecho y continúan haciendo grandes preparativos y segun se observa por la animacion del vecindario, la concurrencia no podrá menos de ser numerosa, pues de todos los partidos y aun tambien de Real Cristóbal, Guanajay, San Antonio y otros puntos asistirán personas que contribuirán al lucimiento de la féria.
Habrá en esos dias funciones de teatro, bailes públicos y todas clases de diversiones lícitas, peleas de gallos, sueltas y en desafíos que ya están concertadas en grandes cantidades, debiendo de advertir á los concurrentes que estos no se contestarán á cuentas propongan, sean cual fuere su número ó importancia, pues al efecto hay un repuesto suficiente de $1.000.
Para mayor comodidad de las personas que concurran á la fiesta se han adoptado cuantas medidas pudieran apetecerse en las fondas y posadas en Pinar del Rio, cuyo precio será módico y especialmente hallarán esas y otras ventajas en el Hotel que está situado en la calle Real.
La circunstancia de ser esta época en que los vegueros están recolectando la abundante cosecha de tabaco que han tenido, es un motivo mas para que la alegría y la buena disposicion del vecindario sea general. De consiguiente, solo se espera que este aviso facilitará el concurso de los individuos de estrañas jurisdicciones que quieran aprovechar los viajes que han de dar los vapores Conchas y Colon desde Batabanó á Punta de Cartas y Coloma en la semana de la festividad.

HOTEL DE PINAR DEL RIO.
Con motivo de las férias públicas que han de tener lugar en los dias 26 al 30 del que cursa inclusive, ofrece este establecimiento á la concurrencia de la capital y demas puntos, un servicio decente, cómodo y equitativo, con abundantes manjares en la mesa, y separados dormitorios ya para familias, ya para personas solas.
Pinar del Rio y abril 13 de 1859.—El dueño, Domingo José Pintado. 4-19

DE CONSOLACION DEL SUR.

Una vega en el partido de Consolacion del Sur, compuesta de 9 caballerizas de tierra, 4 de 1ª 2 de 2ª y 3 de 3ª, demoradas 4 y el resto por desmontar á las márgenes del Rio-Hondo. Dichos terrenos son redimidos y tienen 11 años de privilegio de no pagar diezmo, con 9 negros, 4 [illegible], 6 yuntas de bueyes y demas enseres de vega. Informará de dicha venta D. Juan Fr[illegible] Calvo, en Alonso Rojas, y se advierte que se vende la finca el que quiera separada de lo demas 15-19

DE ROQUE.

Con motivo de colocarse en esta iglesia parroquial la imágen de María Santísima bajo la advocacion de la Caridad del Cobre, el dia 30 del actual al oscurecer será conducida procesionalmente al templo la referida imágen y acto continuo se cantará una solemne salve.
El dia 1º de mayo á las nueve de la mañana se cantará la misa; habrá sermon y por la tarde á las seis saldrá la procesion por el pueblo, repartiéndose estampas y cera á los que concurran al templo. Los dias 1, 2 y 3 de mayo (y con superior permiso) habrá peleas de gallos en la valla provisional construida al efecto, pero los que vayan á creerse los aficionados á esta clase de diversiones que por ser provisional será cualquier cosa, pues tengan entendido que se contesta á cuanto quieran y que hay mucho dinero reunido con ese objeto. ¡Qué hay de caso! ¡Resucitó ó está muerto? Mas como no faltará alguna linda Luga, ó Fela, ó Sula que diga que está muerto y sin señales de resucitar, les darán esperiencias los partidos de Julio y Pepe y les dirán que hay tres bailes, el uno la noche del dia 1º de mayo próximo concluida la salve, y los otros dos en las noches siguientes.
NOTA.—Se me olvidaba decir á V. que los dueños de establecimientos se han provisto de magníficas baterías bucólicas traidas de Cárdenas y San Petersburgo. 3-19

DE S. FRANCISCO DE PAULA.

Se vende una casa en el pueblo de S. Francisco de Paula, calzada Real de Güines, al entrar á la izquierda, la primera de tabla y teja con su hermoso jardín, arboleda y lugar para fabricar ó hacer mas jardín si se quiere y con su pozo de agua muy férvil y muy buena para beber. En la misma hay una herrería y al lado inmediato de los demas pormenores. 6-13

DE MATANZAS.

Se venden juntas ó separadas, dos casas de mampostería y teja en un solar de 40 varas de frente sobre 20 de fondo, situadas en la calzada de Tirry núms. 47 y 49, haciendo esquina á la calle de San Juan de Dios, y á dos cuadras del paradero del ferro-carril, por las dos se piden diez mil pesos: impondrán en la misma, ó en el Pasatiempo, plaza de la Vigía ó Colon. La del núm. 49 tiene un horno para panadería muy bueno y nuevo, el local con capacidad para un gran almacen. 15-3

Aparato portatil para gas. La introduccion del aparato portatil del gas manufacturado, en virtud de un privilegio esclusivo por M. A. Glynn y J. E. Pellet en Matanzas ha abierto una nueva era en el modo de iluminar casas particulares, iglesias, hoteles, colegios, escuelas, ingenios, fábricas, fundiciones, lo mismo que villas, pueblos y aldeas. La luz de gas ha sido considerada hasta ahora como un lujo esclusivo de los habitantes de las ciudades, ó tan solo á aquellos en los límites de los tubos de las compañías de gas. Ahora por el contrario, se ofrece al público un aparato que proporciona este placer á todos y se adapta á las necesidades de las casas particulares y manufacturas.
Estos aparatos son notables por su gran simplicidad, seguridad y economía sino tambien por los resultados extraordinarios que producen. Se fabrican de manera que pueden ser manejados sin inteligencia ninguna y puede confiarse el trabajo á cualquier persona sin peligro á un criado. En cuanto á la seguridad no hay peligro ni en la operacion de la máquina ni en el uso del gas. En economía la luz producida por este gas cuesta menos que la que se obtiene de la grasa ó de las velas. Se pueden construir máquinas de todas capacidades y adaptadas por su forma y tamaño á las necesidades del lugar que deben ocupar y de las luces que deben alimentar. Estos requisitos y necesidades en tal variedad que aumentan y disminuyen tan materialmente el valor de los aparatos que es imposible dar una tarifa de los precios de los de varios tamaños. El precio de un aparato de cualquier tamaño se puede saber preguntando en la oficina de la Compañía, ya sea en persona ó por escrito á los agentes de la Compañía. La pregunta debe ir acompañada de una relacion del número de luces y el diámetro por el cual se desea el aparato.
Dirigirse á M. A. Glynn y José Emilio Pellet, oficina plaza de Armas, taller de lámparas de gas en Matanzas. En dicho establecimiento se halla un depósito de aceite para hacer gas á precio equitativo. 19-13

DE LA UNION DE REYES.

Riña de gallos en la Union de Reyes LOS TRES DIAS DE PASCUA DE RESURRECCION.—Con la competente autorizacion del gobierno, tendrán lugar en el cercado de la Union de Reyes, partido de Alacranes, magníficas peleas de gallos de todo peso y medida, y toda clase de diversiones lícitas, para lo cual se cuenta con una escogida gallería y con fondos suficientes para contestar á las que se presenten de fuera de este punto. Habrá asimismo tres grandes bailes de danza por la noche, á cuyo efecto se ha contratado anticipadamente una de las mejores orquestas que tocará en el muy capaz y ventilado salon de la cómoda casa titulada de D. Juan Echemendy, donde los caballeros y señoras que se sirvan honrar estas funciones serán obsequiados con la mayor urbanidad.
A la Union pues, los que quieran divertirse, pues que de aquí pueden pasar al inmediato pueblo de Alacranes, cuya feria da principio el dia 27 de Abril, despues de concluida la de aquí. 9-14ab

DE LA SABANILLA DEL ENCOMENDADOR.

Espléndidas son las fiestas que se preparan en la Sabanilla del Encomendador para los dias 1º 2, 3 y 4 del próximo mayo. Los aficionados á gallos se aperciben para las recias lides que van á tener lugar, y desde la Pon[illegible] hasta el cabo de San Antonio ha cundido la voz de esta fiesta y se nota mucha animacion y mucho embullo para tomar parte en ella. El canto de los gallos lidiadores es tal que [illegible] los aires y las peleas van á ser cosa nunca vista. Ya hay dos famosas gallerías bien surtidas de los acreditados corredores de M. [illegible] y que no abrirán la liza y que se lanzarán los Crimeas, los Gedes y los mejores de esta jurisdiccion. Se dice que competirán los Jerezanos y Puerto-riqueños. La Sabanilla va á ser el teatro de esa gran lucha titánica por espacio de 4 dias y los miles de aficionados que de todas partes acudirán con tiempo tomar sus medidas para tener alojamiento. 15-13

DE ALACRANES.

Feria en Alacranes.—PROGRAMA de la feria concedida por el Superior Gobierno de la isla al pueblo de San Francisco de Paula de Alacranes, en celebridad del Santo Patrono del mismo, la cual tendrá lugar en los dias 27, 28, 29 y 30 de abril.

ORDEN DE LA FUNCION.

Primer dia.
Salve solemne á toda orquesta en la cual tocará la acreditada música del conocido profesor Nicolás Gúinero.
Segundo dia.
Misa cantada á toda orquesta, en la que lucirán las voces ensayadas al efecto, y panegírico encargado al Pbro. D. Manuel de Avila.
Tercer dia.
Procesion por las calles del pueblo que tendrá lugar á las cinco de la tarde, á cuya hora se sacará la hermosa efigie del patrono San Francisco de Paula; y terminando ésta darán principio los juegos artificiales encomendados al entendido pirotécnico D. Antonio Sanchez.
Cuarto dia.
Misa cantada como el segundo dia dedicada por una devota vecina del pueblo á la Sma. Vírgen Ntra. Sra. del Rosario, como patrona del mismo.
En dichos 4 dias habrá iluminacion general, cortinas y enramadas dispuestas por la autoridad local del pueblo, cuyo particular está recomendado eficazmente á los vecinos.
Grandes peleas de gallos, para las cuales cuenta con una bien provista gallería de todos pesos y medidas, establecida con fondos suficientes para contestar á todas las que se presenten de fuera, con las cantidades que se ecsijan.
Bailes gratis las mencionadas noches en el hermoso salon de Menendez, pintado y adornado lujosamente al intento, tocándose en ellos danzas nuevas y escogidas por la citada música.
Para mas amenizar las fiestas habrá rifas, loterías y toda clase de juegos lícitos: cucañas con el premio de medio onza, que obtendrá el que logre subirlas, y carrera de patos que se verificará en la nueva calzada de Huerta.
Habrá asimismo exhibicion y venta de animales y cuantas clase de diversiones sean compatibles con el objeto que se propone el vecindario, el cual no omite medios, así como tampoco los dueños de establecimientos públicos á fin de que las habitantes de fuera nada carezcan, y disfruten de las comodidades que puedan desear.
ALACRANES
El dia subsecuente á la fiesta habrá peleas de gallos, por ser domingo. 12-14

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

¡La vida ó la muerte! ¡Lean, reflecsionen y resuelvan! ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, remedio sin igual.—Se recomienda por los médicos de la Isla de Cuba como remedio infalible en los casos de Escrófula, Cáncer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad general, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulceras y Erupciones, que resultan del estado impuro de la sangre.—La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 Water Street, Nueva-York.
Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana, botica de S. José, de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla.

Gran Hotel de Francia é Inglaterra, calle des Filles San Thomas n. 10, y calle Richelieu n. 78.—Apesar del contraste favor que el público ha dispensado á esta casa durante 18 meses que somos propietarios del Hotel de Francia é Inglaterra, continuamos recomendando nuestro establecimiento á todas las personas capaces de apreciar una casa bien montada, reuniendo el confortable de sus apartamentos con una mesa ya conocida y apreciada por su esquisitez, á una de las mejores de Paris y á precios moderados. Se halla situado en uno de los puntos mas sanos y próximo á los lugares de distracciones y centro de los negocios. 8

Cajas de hierro, patente, DE HERING, A PRUEBA DE FUEGO.—(Herring's Patent Champion fire proof safes)—cerraduras de patente de Hall, á prueba de pólvora, que son las mismas que obtuvieron las medallas en las Esposiciones universales de Lóndres en 1851 y de New-York en 1853—Estas son tambien las ÚNICAS CAJAS DE HIERRO AMERICANAS que fueron premiadas con medallas en la Esposicion de Lóndres.
Todos los que han hecho uso de estas CAJAS DE HIERRO convienen en que son superiores á cuantas se han inventado hasta el dia; y los dueños desafían á todo el mundo á que presenten un solo caso en que estas cajas hayan dejado de salvar sus contenidos en un incendio ó que hayan conseguido un ladron descerrajarlas.
Los que suscriben y sus agentes son los únicos que están autorizados para hacer y vender las cajas de hierro de patente Herring con las cerraduras de patente de Hall á prueba de fuego y pólvora.—S. C Herring y Cp. 251 Broadway esquina á la de Murray oposite City Hall New-York.

Establecido en 1760. Pedro Lorillard, fabricante de rapé y tabaco, calle de Chamber números 16 y 18, juntamente calle de Chatham 42, Nueva-York
Desea llamar la atencion especial de los consumidores y demás compradores sobre su marca é igualmente sobre los artículos de su fábrica, á saber:

RAPÉ OSCURO.

Macaboy.	Domingos.
Rapé fino.	Puro Virginia.
Rapé ordinario.	Nachitoches.
Caballero Americano.	Copenhague.

RAPÉ AMARILLO.

Escocés.	Honey Dew Scotch.
Escocés muy fino (high toast.)	Fresh honey Dew Scotch
	Rapé escocés fresco.

TABACO.

De fumar.	De mascar fino.	De fumar.
Nº 1	P. A. L. ó sencillo.	Santiago.
Nº 2	Cavendish ó dulce.	Españo.
Nº 1 y 2 (mezclado)	Oronoco perfumado	Canister.
Kitefoot.	Tin foil cavendish.	Turco.

☞ Se mandará una circular de los precios á los que lo deseen.
Nótese el nuevo artículo del rapé escocés fresco.

Imprenta del Diario de la Marina, [illegible]

— 212 —

ñora vió esto se acordó de que el mariscal vuestro padre habia sido uno de sus mejores amigos: por consiguiente resolvióse al instante á haceros abrir los ojos, y á perder al astuto político: puso un sobre á la carta y envióme con ella á Inglaterra. Llegué...... os la entregué...... pero en el momento que entró vuestro preceptor ¡descubrí que ese Julian de Montrull era un conocido antiguo... uno de los dos jóvenes de quien os he hablado diciéndoos que eran muchachos de tanta travesura. Como muchos otros aventureros mi amigo habia cambiado de nombre al entrar en el mundo, y hasta entonces yo nunca habia sospechado que Julian de Montrull fuese Bertran Collinot. Al ver lo que habia hecho sentí un profundo pesar, pues queria á mi compañero lo bastante para no desear causarle el menor perjuicio; pero si le queria le temia tambien por otra parte: así que, montando á caballo, partí á escape para *arreglar* algunos otros negocios que tenia entre manos. Hará una semana que tuve que volver á visitar aquel país (para otros negocios) cuando fuí llamado al lado del lecho de muerte de mi hermano el escribano que en paz descanse! La hipocondría le hacia sufrir mucho en sus últimos momentos (creo que es enfermedad que ataca á los de su profesion) y me entregó un paquete sellado con el encargo de ponerlo en vuestras manos en las vuestras únicamente. Apénas hubo espirado (no creais que carezco de sentimientos, caballero; pero le habia visto muy poco y era solamente medio hermano, pues mi padre habia

— 213 —

contraido segundas nupcias con una señora estrangera, dueña de una posada, de la cual nací yo); apenas hubo espirado, decia, me puse inmediatamente en camino para Lóndres: la Providencia os atravesó en mi camino, y estoy pronto á entregaros el paquete con dos condiciones.
—Que son: la primera recompensaros y la segunda......
—Prometerme no abrir el paquete hasta de aquí á siete dias.
—¡Diablo! ¿Y porqué?
—Os lo diré francamente: uno de los papeles que contiene el paquete creo que es la confesion escrita de mi hermano (no lo creo sino que lo sé positivamente), y á-rimina en ella á una persona á quien quiero, y á la cual me propongo salvar.
—¿Quien es esa persona? ¿Montruil?
—No: no aludo á él: no puedo deciros mas. Requiero esta promesa, conde: es indispensable. Si no me la haceis, conde, *parbleu* y *morbleu*, no os entregaré el paquete.
Habia algo tan frio, tan confiado y tan imprudente en la persona de este hombre que no sabia si entregarme á la risa ó á la indignacion. Ni una cosa ni otra hubiera sido política en aquella ocasion, y, como he dicho antes, los estados de Devereux no debian arriesgarse por una bagatela
—Decidme, repuse con un disimulo que creo me habia honor, decidme, Mr. María Osvaldo: ¿los papeles haceis recompensar antes de abrir el paquete?

— 216 —

escederse de sus hábitos ordinarios: conocia tambien que su señor con su buen gusto usual se creeria ofendido si su criado se tomaba la libertad de traspasar en su casa, en medio de la alegría, los límites de la prudencia, entregándose al bullicio y á la intemperancia, máxime cuando el señor habia prohibido espresamente toda manifestacion de extraalegría. El criado *pedia mil perdones* por su impertinente súplica.
—Ya que la habeis hecho con vuestra acostumbrada discrecion allá van cinco guineas de regalo: idos á emborrachar con vuestro amigo y sed bullicioso en voz de sabio. Pero decidme: ¿no desdice de un filósofo el conmoverse por cualquiera cosa, sobre todo por lo que atañe á otro, hasta el estremo de embriagarse por ese motivo?
—Perdonad, señor, respondió Desmare, saludando profundamente: uno debe emborracharse alguna que otra vez para estar pensativo al dia siguiente: por otra parte el filósofo práctico debe gozar de todas las emociones para saber como obran sobre los demas: al menos esta es mi opinion.
—Está bien: podeis iros.
—Mil gracias al señor: el señor encontrará preparado su tocador de noche.
Desmare desapareció con el ligero, pero tranquilo paso en el cual tan acostumbrado estaba á combinar la elegancia con la dignidad.
Dirigíme entonces al cuarto que habia señalado para gabinete tocador de Isaura. Halléla apoyada de codos en la ventana y observé que habia llora-

— 209 —

nadie ha comprendido; una respuesta á los enigmas del destino! Nosotros somos como aquellos sonámbulos que marchando bajo la influencia de un sueño vagan por la orilla de un precipicio en tanto que engañados por la ilusion se creen quizá rodeados de enramados jardines, y acompañados de los que aman. O, mas bien, como el ciego que puede retroceder en el camino que ha pisado una vez, pero que no es capaz de adelantar una pulgada en el que es nuevo para él, nuestra razon puede conducirnos otra vez sin dificultad por las sendas de la pasada esperiencia con segura é inerrable sabiduría, aun cuando haya retrocedido burlada y estraviada ante la oscuridad en el mismo instante en que iba á poner el pié en el umbral de su templo.
Los dos amigos que habia convidado á mi boda no se habian separado aun de mi lado cuando uno de mis criados (no era Desmare) entró á decirme que Mr. Osvaldo me estaba aguardando: dejé á mis amigos y fuí á encontrarle en seguida.
—*Parbleu!* dijo, restregándose las manos: veo que pasais el tiempo bien alegremente, y por eso no estraño que solo podais dedicarme algunos momentos.
No era cosa de arriesgar los estados de Devereux por una bagatela; peró encontré á Mr. María Osvaldo demasiado impertinente.
—Caballero, le dije con mucha gravedad, os suplico que os senteis: hablemos ahora de negocios. En primer lugar quisiera preguntaros á quien debo agradecer el haberos enviado con la carta que me